



Evaluación Alianza Contigo 2003



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

Informe de Evaluación Estatal Programa Desarrollo Rural

Aguascalientes

MÉXICO

SEPTIEMBRE, 2004

Evaluación Alianza Contigo 2003



Informe de Evaluación Estatal **Programa Desarrollo Rural**

Aguascalientes

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Sr. Felipe González González
Gobernador Constitucional del Estado

MVZ Roberto E. von Bertrab Peters
Director de la Comisión para el
Desarrollo Agropecuario del Estado de
Aguascalientes

MVZ Humberto Rodríguez Bautista
Subdirector General de la Comisión
para el Desarrollo Agropecuario del
Estado de Aguascalientes

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyos para el
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes
Director General de Servicios
Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales
y Organización Rural

Ing. Víctor Celaya del Toro
Director General de Estudios para
el Desarrollo Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

M. C. Manuel de Jesús Quintero Meza
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

M. C. Manuel de Jesús Quintero Meza. Presidente
M.V.Z. Roberto E. von Bertrab Peters. Secretario
Ing. Julio Cesar Medina Delgado. Vocal representante de CNA
Dr. Efraín Islas Ojeda. Presidente del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del
Estado
Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Macias. Representante del Presidente del Colegio de
Ingenieros Agrónomos del Estado
M.V.Z. Víctor Hugo Franco Olivares. Representante de los Productores

Ing. Marcos García Cabral Mynatt. Coordinador del CTEE

Asociación de Consultores de Empresas de Aguascalientes A.C
M.V.Z. Gerardo Camacho Sandoval
Responsable de la Evaluación

Índice de Contenido

	Pág.
Siglas.....	v
Presentación.....	vi
Resumen Ejecutivo.....	1
Introducción.....	7
• Bases de la evaluación.....	7
• Objetivos de la evaluación del Programa de Desarrollo Rural.....	7
• Enfoque de la evaluación.....	8
• Fuentes de información, diseño muestral y métodos de análisis.....	9
Capítulo 1 Análisis de la estrategia de Desarrollo Rural.....	11
1.1 Estrategia de Desarrollo Rural.....	11
1.1.1 Pertinencia del programa.....	11
1.1.2 Correspondencia, convergencia o divergencia con la normatividad...	11
1.1.3 Elementos de la estrategia de Desarrollo Rural.....	12
1.1.4 Proceso de municipalización del programa.....	13
1.1.5 Relación con los programas de Alianza.....	13
1.1.6 Cambios en la estrategia de Desarrollo Rural de Alianza.....	14
1.2 Evolución del programa en la entidad.....	15
1.2.1 Análisis retrospectivo del programa 1996 – 2003.....	15
1.2.1.1 <i>Evolución presupuestaria y de cobertura de productores.....</i>	<i>16</i>
1.2.1.2 <i>Cumplimiento de metas 2003.....</i>	<i>17</i>
1.2.1.3 <i>Articulación con las políticas sectoriales.....</i>	<i>18</i>
Capítulo 2 Contexto en el que se desenvuelven las actividades que apoya el programa.....	19
2.1 Caracterización general de la economía rural.....	19
2.1.1 Caracterización de los grupos prioritarios de la entidad.....	22
2.2 Factores que condicionan el desempeño de las actividades apoyadas por el programa.....	23
2.2.1 Problemática por tipo de productor y por giro productivo.....	24
2.3 Correspondencia entre la orientación general del programa y la problemática identificada.....	25
2.3.1 Principales rubros productivos atendidos.....	26
2.3.2 Dimensión de la problemática económica.....	26
2.3.3 Tipos de productores prioritarios.....	26
2.3.4 Pertinencia del proyecto.....	27
2.3.5 Capacidades de la población rural.....	27
Capítulo 3 Evaluación de procesos.....	28
3.1 Diseño.....	29
3.1.1 Análisis de la compactación de subprogramas.....	29
3.1.2 Pertinencia de la operación de apoyos hacia proyectos.....	29

3.1.3 Congruencia del programa con las líneas estratégicas federales y estatales.....	30
3.2 Planeación.....	30
3.2.1 Escenario prospectivo del programa.....	30
3.2.2 Criterios para la distribución de recursos del programa.....	31
3.2.3 Criterios para la identificación y priorización de cadenas productivas..	32
3.3 Arreglo institucional.....	32
3.3.1 Operación estatal con base en estructuras federales.....	33
3.3.2 Dinámica de funcionamiento de los Consejos Municipales.....	33
3.3.3 Funciones del Comité Técnico.....	34
3.3.4 Integración y operación de Comités Sistema Producto.....	34
3.4 Operación.....	35
3.4.1 Cumplimiento de metas 2003.....	35
3.4.2 Asignación de recursos.....	35
3.4.3 Oportunidad y efectos de los apoyos en las decisiones de inversión...	36
3.4.4 Complementariedad en la operación del programa.....	37
3.4.5 Participación estatal en las inversiones del programa.....	38
3.4.6 Operatividad del SISER.....	38
3.4.7 Integración de cadenas productivas.....	38
3.4.8 Factores críticos en la vinculación entre el PAPIR y el PRODESCA...	38
3.4.9 Cambios relevantes en los procesos 2004.....	39
Capítulo 4 Evaluación de impactos.....	40
4.1 Impactos de PAPIR.....	40
4.1.1 En el ingreso de los beneficiarios.....	40
4.1.2 En el empleo de los beneficiarios.....	41
4.1.3 En inversión y capitalización.....	42
4.1.4 En producción y productividad.....	43
4.1.5 En cambio tecnológico.....	44
4.1.6 En integración de cadenas agroalimentarias.....	45
4.1.7 En reconversión productiva.....	46
4.2 Impactos de PRODESCA.....	47
4.2.1 Impactos indirectos sobre los beneficiarios del PAPIR.....	47
4.2.2 Impactos en desarrollo de capacidades de los productores.....	48
4.2.3 Contribución en el desarrollo de la oferta de servicios profesionales...	48
4.2.4 Impactos en el perfil profesional y en las capacidades de los prestadores de servicios profesionales (PSP).....	49
4.2.5 Impactos en la generación de una cartera de proyectos.....	49
4.3 Impactos del PROFEMOR.....	50
4.3.1 Impactos respecto al fortalecimiento institucional en el 2003.....	50
4.3.2 Impactos en la consolidación organizativa.....	51
4.4 Impactos de la Estrategia de Desarrollo Rural.....	51
4.4.1 Orientación de las inversiones.....	51
4.4.2 Desarrollo y sostenibilidad del mercado de servicios profesionales...	51
4.4.3 Implementación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.....	52
Capítulo 5 Conclusiones y Recomendaciones.....	53
5.1 Conclusiones.....	53

5.1.1 La estrategia de desarrollo rural.....	53
5.1.2 Correspondencia entre la problemática de la economía rural y el programa.....	54
5.1.3 Principales resultados de la evaluación de procesos.....	54
5.1.4 Principales impactos.....	56
5.2 Recomendaciones.....	57
5.2.1 La estrategia del programa.....	57
5.2.2 Procesos operativos.....	58
5.2.3 Generación de impactos.....	58
Bibliografía.....	60
Anexos	

Índice de Cuadros

		Pág.
Cuadro 1	Principales indicadores.....	6
Cuadro 2	Marco muestral.....	9
Cuadro 1.2.1.1	Evolución de los programas de desarrollo rural.....	16
Cuadro 1.2.1.2	Cumplimiento de metas físicas y financieras en el 2003.....	17
Figura 2.1.1	Principales sistemas – producto en el Estado.....	20
Cuadro 4.1.2.1	Cambios en el empleo familiar.....	42

Índice de Anexos

Anexo 1 Metodología de la evaluación

- 1.1 Diseño de la muestra de beneficiarios
- 1.2 Plan de trabajo de campo
- 1.2. Método de análisis estadístico en la base de datos

Anexo 2 Información complementaria

Cuadro 3.4.2.1	Tipología de productores
Cuadro 3.4.2.2	Distribución de la tipología 2001
Cuadro 3.4.2.3	Distribución de la tipología 2003
Cuadro 4.1.1.1	Ingreso, costo y excedente por ha 2001
Cuadro 4.1.1.2	Ingreso, costo y excedente por ha 2003
Cuadro 4.1.2.1	Cambios en el empleo 2001
Cuadro 4.1.2.	Cambios en el empleo 2003
Cuadro 4.1.5.1	Índice de nivel tecnológico
Cuadro 4.2.2.1	Indicadores descriptivos del desarrollo de capacidades 2003
Cuadro 4.2.2.2	Indicadores descriptivos del desarrollo de capacidades 2001

Anexo 3 Anexo técnico

Siglas

APC	Alianza para el Campo
ASOCEA	Asociación de Consultores de Empresas de Aguascalientes, A.C.
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CDRUS	Centros de Desarrollo Rural Sustentable
CGEO	Coordinación General de Enlace y Operación
CODAGEA	Comisión para el Desarrollo Agropecuario del Estado de Aguascalientes
COFUPRO	Confederación Nacional de Fundaciones Produce
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOFAE	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de investigación Forestales, Agrícolas y Pecuarias
MDR	Mujeres en Desarrollo Rural
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PAPIR	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión
PCE	Programa de Capacitación y Extensión
PEAT	Programa Estatal de Asistencia Técnica
PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
PIB	Producto Interno Bruto
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades
PROFEMOR	Programa para el Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rurales
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
SAGAR	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIACON	Sistema de Información Agropecuaria de Consulta
SIAP	Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera
SINDER	Servicio Integral de Desarrollo Rural
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
TLCAN	Tratado de Libre Comercio con América del Norte
UA	Unidad de Apoyo
UPR	Unidad de Producción Rural
UTOE	Unidad Técnica Operativa del Estado
VOAGRO	Vocalía Agropecuaria
VODER	Vocalía de Desarrollo Rural

Presentación

La Alianza Contigo es actualmente uno de los más importantes instrumentos de política agropecuaria que implementa el Gobierno Federal en combinación con los gobiernos de los estados.

El presente documento muestra los resultados analizados de la evaluación externa del Programa de Desarrollo Rural, implementado en el estado de Aguascalientes en su ejercicio 2003 de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación de los Programas de Alianza Contigo. La evaluación fue realizada por la Asociación de Consultores de Empresas de Aguascalientes, A.C. (ASOCEA), basándose para ello en la metodología establecida por la FAO bajo la conducción del proceso de la SAGARPA, a través de su Dirección General de Enlace y Operación (DGEO).

Esta evaluación busca conocer el desempeño de las acciones realizadas en la instrumentación del programa y así contribuir al conocimiento de su funcionamiento y de sus impactos, aportando elementos de juicio que posibiliten mejorar su instrumentación y por tanto, incrementar los resultados esperados para impulsar el desarrollo del medio rural de Aguascalientes.

El proceso de evaluación enfatiza el análisis de correspondencia entre las necesidades concretas de los productores de la entidad y los apoyos que otorgaron los programas de Alianza Contigo en el 2003.

El Comité Técnico Estatal de Evaluación de Aguascalientes como responsable del proceso de evaluación en el Estado, fue quien coordinó y condujo los trabajos de la presente evaluación y a su vez fue el garante de la contratación y supervisión de los encargos realizados por la Entidad Evaluadora Estatal ASOCEA A. C.

En este mismo sentido, el Comité Estatal de Evaluación, tuvo a bien revisar, calificar y emitir el dictamen de aprobación de ésta evaluación, elaborada por la Entidad Evaluadora Estatal quien asume la responsabilidad del contenido y calidad del documento.

Resumen Ejecutivo

El presente documento contiene los resultados de la Evaluación del Programa de Desarrollo Rural en el Estado. La evaluación tuvo por objetivo identificar oportunidades de mejora y proponer cambios en el diseño y operación del programa para incrementar su eficacia operativa y sus impactos, así como reforzar las actividades que se realizan adecuadamente. Por ello se brindan elementos cuantitativos y cualitativos sobre el proceso del programa, además de valorar los resultados obtenidos a partir de su ejercicio.

El presente trabajo de evaluación se desarrolló bajo el esquema técnico metodológico establecido en los términos de referencia y la Guía Metodológica propuesta por la UA FAO. El análisis estadístico y la determinación de indicadores, se realizó a partir de una muestra de 108 beneficiarios del subprograma PAPIR del 2003 y 129 del Programa de Desarrollo Rural del 2001, así como de 12 funcionarios, 12 organizaciones económicas de base y 11 técnicos. Los resultados más relevantes se presentan a continuación.

Características de los subprogramas

La Alianza Contigo y en particular las estrategias estatales de desarrollo del sector rural son instrumentos orientados a fomentar la producción agropecuaria y estimular la economía rural. Los subprogramas base que plantea Alianza Contigo se definen por si mismos con el nombre: PAPIR, es el Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión; PRODESCA es el Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural y PROFEMOR que es el Programa para el Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rurales.

Evolución del Programa 1996 – 2004

La composición de los programas de Desarrollo Rural ha sido muy variada durante los ocho años de su operación; en 1996 en el Estado, el Programa de Desarrollo Rural se concentró básicamente en el Programa de Capacitación y Extensión (PCE), posteriormente se implementó el Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) y en el 2001 se implementa el de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO). En todos los casos el enfoque manifestado ha sido el de apoyar a productores de municipios y zonas con mayor índice de marginación.

A partir del 2002 los programas de Desarrollo Rural se sujetaron a un proceso de integración y simplificación, implementados en tres grupos únicamente: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR los cuales operaron de la misma manera en el 2003. En el 2004 no existen cambios significativos en la conformación de los subprogramas y en el diseño y aplicabilidad de los mismos.

Desempeño del programa en el 2003

El Programa de Desarrollo Rural en el Estado cubrió completamente las metas físicas propuestas no así las metas financieras, sin embargo, se tiene comprometido el 92% de los recursos al inicio de esta evaluación.

En cuanto a la cobertura geográfica, el hecho de que Aguascalientes no tiene ningún municipio con alto grado de marginalidad, permitió adecuar de cierta manera las Reglas de Operación acorde a sus muy particulares necesidades, identificando por supuesto las zonas, comunidades y productores con mayores requerimientos de apoyo.

También se han adecuado los proyectos a necesidades particulares de estas zonas prioritarias como es el otorgamiento de apoyos para proyectos no agropecuarios, atendiendo la demanda de oportunidades de empleo productivo fuera de las unidades de producción de jóvenes y mujeres considerados como prioritarios.

Principales resultados del análisis del contexto y su correspondencia con el Programa

La orientación del programa se dio tomando en cuenta las cadenas productivas identificadas en el Estado, las cuales se han atendido de manera directa o indirecta según los apoyos otorgados. Tomando en cuenta los objetivos de los subprogramas, éstos tienen gran correspondencia con las necesidades de la población objetivo. En el caso de PAPIR, se pretende solventar la falta de capacidad de los productores para realizar la fuerte inversión en bienes de capital, el PRODESCA fomenta la capacitación de los productores en aspectos no de producción, sino tecnológicos y administrativos, y el PROFEMOR pretende consolidar la capacidad negociadora de las organizaciones. De esta manera se van incrementando paulatinamente los beneficios para los productores.

Los componentes de apoyo mas solicitados fueron maquinaria, equipo, infraestructura y adquisición de semovientes para fomentar el desarrollo de la producción de leche, forraje, guayaba y miel y la industrialización de estos productos y el mejoramiento genético de los hatos. También se apoyaron proyectos no agropecuarios para mejora la economía familiar con el empleo de jóvenes y mujeres, que de acuerdo a las características del Estado son actividades propicias para el desarrollo rural ya que donde se llevan a cabo son zonas cuya tenencia de tierra es principalmente ejidal, la mayoría de ellas con poca capacidad económica, poca tecnología y baja producción, haciendo necesario los apoyos que se otorgan a partir del programa.

Principales resultados de la evaluación de procesos y de la gestión del Programa

La evaluación de procesos se hizo tomando en cuenta cada uno de ellos y la manera de cómo se llevan a cabo en los tres subprogramas de acuerdo a la interacción de las diferentes instancias que participan en cada uno de estos procesos.

Diseño: El Programa de Desarrollo Rural se diseñó a partir de los lineamientos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, los cuales plantean como objetivos el logro del desarrollo integral del medio rural a través del aprovechamiento racional de los recursos naturales, construyendo la infraestructura necesaria, procurando la participación activa de los productores y la coordinación de los tres niveles de gobierno.

Lo anterior tiene concordancias con la orientación del programa, toda vez que su objetivo es brindar asistencia técnica y capacitación a los productores rurales, apoyar la inversión de los grupos productivos y fortalecer las unidades económicas ya constituidas.

Planeación: La planeación del Programa tiene un obstáculo muy importante que es la incertidumbre de cuando y cuántos recursos se van a recibir, por tal motivo la planeación multianual representa un beneficio por la continuidad de propósitos, en cuya consecución manifiesta que la planeación es una función a la que se le ha conferido cada vez más importancia, contando con el referente de la planeación nacional, así como de la estatal y en fechas recientes la regional y municipal.

Arreglo institucional: El desempeño de la estructura institucional se basa en un engranaje operativo y flujo de decisiones para la ejecución de las acciones, los mecanismos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales, se dieron a partir de la implementación de acuerdos y convenios de colaboración que motivaron reuniones programadas e informales. El problema más manifiesto en este sentido de coordinación, es la falta de involucramiento del personal técnico para establecer criterios propios para la toma de decisiones.

Procesos 2004: El proceso de planeación presupuestaria de los apoyos se incorpora a las instancias de los Consejos Municipales, en las cuales los productores podrán manifestar sus propias necesidades de desarrollo a través de su participación en las redes sistema producto. En cuanto a recursos para la operatividad se cuenta con asignaciones del 30% del presupuesto para la aplicación directa en estas instancias toda vez que el monto total asignado al programa se incrementó el 10% aproximadamente.

Principales impactos del Programa

Indicadores de primer nivel (Ingreso y Empleo)

En el análisis de ingresos de los productores entrevistados que recibieron apoyo en el 2001 se identifica que sus ventas se incrementaron prácticamente al doble, por lo tanto sus ingresos también, sin embargo, la mayoría de ellos adjudicaron este cambio a circunstancias de oferta y demanda más que a la consecuencia de los apoyos. Por su parte en el 2003, debido a que los apoyos se entregaron recientemente como consecuencia del retraso de la entrega de los recursos federales, aún no se perciben cambios, sin embargo, los productores esperan incrementar sus ingresos a través de los cambios en producción y disminución de costos.

En el aspecto de empleo, no obstante la diversidad de parámetros o variantes que contempla este indicador, la tendencia global observada respecto al comportamiento del empleo total en las actividades de los beneficiarios es creciente en los dos años analizados, siendo mas notorio en el 2001 el incremento de jornales familiares contratados, sin embargo, al igual que el indicador de ingresos, no es posible apreciar que tanto influye el programa en la variación de los indicadores.

Indicadores de segundo nivel en Inversión y Capitalización

El monto promedio de apoyo para los diferentes tipos de productores entre el 2001 y el 2003 no tuvo mucha variación, mientras que en el 2001 fue de \$172,585.24 pesos, en el 2003 fue \$188,435.28, sin embargo para los productores apoyados por el PADER en el 2001 representó un incremento de aproximadamente el 40% de su capital, para los productores apoyados en el 2003 solo fue del 21%, de tal manera que se requiere

incrementar el monto de apoyo año con año de acuerdo al nivel de inflación económica para que el impacto pueda ser semejante a través del tiempo.

En Producción y Productividad

En el 2001, las variaciones mas importantes en la actividad agrícola se presentan como consecuencia de los apoyos de invernaderos y huertos frutícolas, las hortalizas y otros cultivos presentan un incremento menor como consecuencia del aumento en rendimientos y no del aumento de la superficie cultivada. En la actividad pecuaria, la variación en rendimiento promedio es de aproximadamente el 7% a la alza.

En el 2003, no se han detectado grandes variaciones en producción agrícola, solo se estima que se incrementarán los rendimientos como resultado de la aplicación de los apoyos del programa. En el aspecto pecuario, la mayor variación en producción se presentó en la actividad apícola, con un incremento de aproximadamente el 20% como resultado del la incorporación de más unidades de producción.

En Cambio Tecnológico

El cambio tecnológico está determinado, en la actividad agrícola, por la calidad genética de semillas y plántulas, tipo de riego y fertilización y el grado de mecanización; en la actividad pecuaria, por la calidad genética de los animales, las instalaciones en áreas de manejo y alimentación, la tecnificación de los procesos productivos y la realización de actividades de prevención y control de enfermedades.

Al hacer los cálculos con las respuestas obtenidas de las encuestas a los beneficiarios de ambos años, se obtuvieron valores variados de acuerdo a la tipología de productores, sin embargo, el balance global resulta de estable a ligeramente positivo.

En Integración de cadenas agroalimentarias

En lo que se refiere a las actividades agrícolas y ganaderas del 2001 la tendencia es ligeramente creciente ya que los productores integraron en sus procesos productivos la generación de insumos intermedios. En el 2003 la situación fue parecida, un poco más tendiente a la estabilidad porque muchos de los productores realizan actividades con las cuales provén de insumos a la actividad principal.

De acuerdo a los diferentes tipos de productores, la incorporación a cadenas productivas es más notoria en los productores con mejor condición socioeconómica (tipo III y IV) por las relaciones comerciales que tienen con los agroindustriales a quienes les venden y con los proveedores con quienes adquieren insumos por contar con más capital. Los productores del tipo I y II, tienen menos oportunidades para fomentar este tipo de relaciones por lo que su integración a las cadenas de valor es todavía incipiente.

En Reconversión productiva

Una vez analizada la información se visualiza un panorama que muestra una tendencia hacia el abandono de la producción de granos y semillas por la disminución en la rentabilidad debido al incremento de los costos de los insumos. Se visualiza también un

impulso a la producción de hortalizas por las mejores condiciones de precio y por la facilidad de comercialización en el Estado.

De los logros en el Desarrollo de Capacidades

La tarea de los técnicos profesionales es transmitir y estimular el desarrollo de capacidades de los productores; este indicador resultó alto debido a que la mayoría de los entrevistados manifestaron que el desarrollo de sus capacidades innovadoras, administrativas y de gestión se debieron al apoyo del programa. En el año 2003 fue más manifiesto que en el 2001 y sobre todo en actividades no agropecuarias.

De la Estrategia de Desarrollo Rural

El enfoque de los apoyos hacia el beneficio de cadenas productivas, permite una mayor comunicación de los productores con sus interlocutores proveedores de insumos y sus clientes. De igual manera el otorgamiento de apoyos a través de proyectos y organizaciones, hace a los productores más participativos y los incluye en un proceso de desarrollo comunitario rural y sustentable. En cuanto al desarrollo y sostenibilidad del mercado de servicios profesionales para los productores rurales, el programa estimula el desarrollo de las capacidades de los profesionistas del medio rural a través de la elaboración de los mismos proyectos y los estudios de mercado, al mismo tiempo que se atiende la demanda de las organizaciones en proceso de consolidación.

Recomendaciones relevantes para la mejora del Programa en cuanto a:

Estrategias del programa: De acuerdo al bajo nivel de valor agregado de la producción agropecuaria y la alta dependencia de los productores hacia las grandes industrias, es necesario enfocar esfuerzos hacia los proyectos con un mayor adelanto en su posicionamiento. A este esquema habría que agregar una mayor atención del subprograma de fortalecimiento de organizaciones cuya actividad está enfocada a la generación de valor agregado.

Dadas las características particulares del Programa y de su orientación federalizada, es recomendable fortalecer la coordinación interinstitucional para favorecer la consolidación de dicha federalización y motivar la municipalización.

Procesos operativos: Es importante que se implemente un proceso de capacitación al personal asignado o que pretenda ocupar los puestos de coordinación de los Consejos Municipales, con el fin de que adquieran conocimientos y desarrollen habilidades para poder transmitir a los productores las tareas que demanda el programa.

Con el fin de incorporar cada vez más a los productores es recomendable insistir con las organizaciones que los representan, que participen en el diseño de los programas de desarrollo agropecuario, específicamente en la definición de los componentes de apoyo de los programas, en los porcentajes y montos de apoyo.

Generación de impactos: Dado que no se cuenta con información actualizada y confiable, se reitera en la recomendación de diagnosticar el sector agropecuario para identificar estrategias basadas en aspectos reales que garanticen mejores resultados.

Para fomentar el desarrollo de capacidades de los productores, se propone respaldar la profesionalización de los técnicos con cargo al programa, con la finalidad de certificar sus habilidades conforme a un perfil con validez académica y curricular oficial, que sirva para la obtención de postgrados y reconocimiento de estudios especializados.

En el marco de la federalización, se recomienda que el Estado establezca indicadores que permitan evaluar impactos de la operación del programa de una manera permanente y continua, modelo que debería ser adoptado también con las evaluaciones externas.

Para una política estatal sectorial más efectiva: Continuar apoyando la organización de productores y fomentar su participación en cadenas prioritarias para la validación de tecnología, para impulsar alianzas en la comercialización, para programar la producción, es decir, incorporar cada vez más a los productores a una dinámica de globalización cada vez más exigentes.

Se propone que se modernicen los procesos administrativos rurales con facilidades para la adquisición de tecnología moderna al recibir los apoyos, reforzado con capacitación para un uso eficiente de la misma, así como una plataforma estándar de software y capacitación de tipo empresarial para la eficiente organización de sus procesos.

A continuación se presentan los principales resultados de la evaluación:

Cuadro 1 Principales indicadores

Criterios	Indicadores	Valores		
		Programado	Realizado	
Presupuesto	PAPIR	7'214,370	6'612,613	
	PRODESCA	4'573,000	1'694,709	
	PROFEMOR	693,000	38,115	
Beneficiarios	PAPIR	426	392	
	PRODESCA	1,024	1,082	
	PROFEMOR	70	88	
Tendencias más importantes en los impactos del 2003	En Ingreso		Creciente	
	En Empleo		Creciente	
	En Inversión y Capitalización		Creciente	
	En Producción y Productividad		Creciente	
	En Cambio Tecnológico		Creciente	
	En Integración de cadenas agroalimentarias	Tipología I		Estable
		Tipología II		Estable
		Tipología III		Creciente
Tipología IV			Creciente	
En Reconversión productiva		De Granos y semillas hacia Hortalizas		
Muestra	Beneficiarios entrevistados del 2001		129	
	Beneficiarios entrevistados del 2003		108	
	Otros actores (funcionarios, técnicos, OE)		35	
Fechas	Firma del anexo técnico		25 de Julio del 2003	
	Inicio del trabajo de evaluación		15 de mayo del 2004	

Fuente: Elaboración de ASOCEA con base en información de los programas y cálculos desarrollados en el documento.

Introducción

El propósito del presente capítulo es hacer una descripción breve de la base teórico-metodológica que sustenta el presente trabajo de evaluación, haciendo énfasis en los fundamentos, los objetivos, el enfoque y la metodología utilizada, así como en la importancia de la evaluación como herramienta útil en el diseño, planeación y ajuste, en su caso, de los programas de la Alianza.

Bases de la evaluación

El sustento fundamental del presente ejercicio de evaluación lo constituye el interés de los gobiernos Federal y Estatal por contar con elementos de información reciente y confiable que contribuyan a mejorar la aplicación de los instrumentos de política de apoyo al sector, así como los mecanismos institucionales para la rendición de cuentas y fomentar la transparencia en el uso de los recursos.

En el transcurso de ocho años de operación, la Alianza para el Campo, hoy Alianza Contigo, se ha convertido en el instrumento más importante de la política sectorial, fomentando el desarrollo rural, operado bajo el esquema de federalización que implica la responsabilidad conjunta de los gobiernos federal y estatal y en fechas más recientes la municipalización la cual involucra precisamente la responsabilidad del municipio y a los propios beneficiarios para su ejecución.

En esta perspectiva, la SAGARPA firmó en diciembre del 2002 un Acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el que se concertó la participación de este Organismo Internacional en la evaluación de la AC correspondiente al año 2003, a través del proyecto UTF/MEX/053/MEX, con la finalidad de garantizar la externalidad y objetividad de la evaluación. Dicho acuerdo constituye el fundamento legal de la evaluación, definido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, en los Art. 59 Fracción II y III, así como en el 60 Fracción IV, donde se establece que se deberá dar continuidad a los programas de Alianza para el Campo a través de la publicación de las Reglas de Operación y en atención a las disposiciones de éstas, deberán ser evaluados con respecto a su apego a la normatividad y en cuanto a sus impactos.

Objetivos de la Evaluación del Programa de Desarrollo Rural

Objetivo General

Analizar la articulación y consistencia del Programa de Desarrollo Rural prevista en Alianza Contigo 2003, con el fin de concluir y recomendar sobre la pertinencia de sus componentes, la articulación entre los subprogramas, así como la identificación de la población rural objetivo del programa. A partir de lo anterior y cuando corresponda, se propondrán áreas de mejora y, en su caso, cambios en el diseño y operación del Programa, para incrementar su eficacia operativa y sus impactos.

Objetivos específicos

- Evaluar el impacto de las inversiones en bienes de capital financiados por PAPIR, así como los procesos que conlleva la asignación de los recursos a grupos y regiones prioritarias, a cadenas productivas y a diferentes tipos de beneficiarios.
- Valorar los efectos del Programa en el desarrollo de un mercado de servicios profesionales, así como en la formación de capacidades en la población rural beneficiaria, en cuanto a capacidades administrativas, productivas y tecnológicas.
- Analizar el aporte del Programa en la conformación y el funcionamiento de los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable y en el fortalecimiento de las organizaciones económicas.

Enfoque de la evaluación

El enfoque de la evaluación se logra analizando en forma integral las acciones del programa como parte de un proceso en marcha, donde los resultados logrados con los apoyos del 2001 y 2003 dan elementos para fortalecer las acciones emprendidas, o bien reorientar actividades y modificar procesos. La evaluación del programa examina la articulación entre los subprogramas que lo integran y la sinergia con el resto de los programas de la Alianza desarrollados en la entidad.

La evaluación estatal se enmarca en cuatro líneas estratégicas que son: la integración de cadenas agroalimentarias, la reconversión productiva, la atención a regiones y grupos prioritarios y la atención a factores críticos, que para el caso de Desarrollo Rural el análisis con mayor énfasis estuvo referido a la Integración de los beneficiarios en las cadenas productivas de alta inclusión social y la atención a regiones y grupos prioritarios

La evaluación analiza las acciones del Programa de Desarrollo Rural y la interacción entre sus tres componentes (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR) es decir el fomento a las inversiones en bienes de capital, el desarrollo de capacidades del capital humano y la consolidación de las organizaciones económicas, así como el fortalecimiento institucional en los Consejos Municipales, en relación con los grupos y regiones prioritarias.

El enfoque de la evaluación está definido en función de dos criterios fundamentales: la utilidad práctica y la oportunidad de sus resultados: la primera nace de la necesidad de brindar información y propuestas que sirvan como insumos para la toma de decisiones de parte de los responsables de la instrumentación del Programa de Desarrollo Rural, esas propuestas se basan en los temas centrales de la operación del programa y las distingue su factibilidad.

La Oportunidad de los resultados pretende retroalimentar las acciones del programa de tal manera que sirvan para adoptar medidas correctivas, particularmente en aspectos operativos, en tal sentido, la evaluación de procesos está referenciada por los ejercicios del programa 2003 y 2004, lo que le confiere un carácter de acompañamiento. Para el caso de la evaluación de impactos fueron considerados los apoyos de los ejercicios 2003 y 2001, debido a la repercusión a corto, mediano y largo plazo de las inversiones, según la naturaleza de los componentes apoyados.

La evaluación también tiene un carácter participativo, cualitativo y cuantitativo. Lo participativo implica el involucramiento de los distintos actores en la instrumentación del programa, con aportaciones de información que representan el insumo principal de la evaluación. Por su parte el análisis cualitativo, permite comprender el contexto y analizar los factores que influyen en sus resultados. La dimensión cuantitativa permitió medir la magnitud de los resultados e impactos y establecer la causalidad más probable.

Fuentes de información

Una de las actividades sustantivas de la evaluación es la recopilación y análisis de información, por lo cual se puso especial interés en consultar las diversas fuentes de información, entre las que pueden mencionarse las siguientes:

- Información documental relacionada con el Programa de Desarrollo Rural (Anexo Técnico, Addenda, lista de beneficiarios, informes de avance o cierres físicos y financieros del programa, entre otros).
- Estadísticas nacionales y estatales del subsector.
- Bibliografía especializada referida a los temas que aborda el Programa de Desarrollo Rural.
- Base de datos de las entrevistas a funcionarios, operadores, técnicos, líderes de productores y expertos relacionados con el Programa de Desarrollo Rural.
- Bases de datos de encuestas a beneficiarios del 2001 y 2003.

Diseño muestral:

El marco muestral quedó integrado por un total de **392** beneficiarios del PAPIR en el 2003 y **915** del PADER en el 2001, mismos que sirvieron de base para proceder al cálculo del tamaño de muestra siguiendo la metodología estadística propuesta por la FAO cuyo detalle se describe en el Cuadro 2 de este apartado. En resumen, la aplicación de dicho procedimiento arrojó como resultado un tamaño de muestra de **108** beneficiarios a encuestar para el ejercicio 2003, mientras que para el año 2001, la muestra quedó integrada por **129** encuestas a aplicar. Asimismo se efectuaron **35** entrevistas individuales a otros actores, las cuales se caracterizaron por ser abiertas o semiestructuradas, correspondiendo 12 entrevistas a funcionarios directivos y operativos, 12 a representantes de Organizaciones Económicas de Base, así como 11 PSP.

Cuadro 2. Marco muestral

Total de Beneficiarios del 2003	392
Beneficiarios a encuestar del 2003	108
Total de Beneficiarios del 2001	915
Beneficiarios a encuestar del 2001	129
Entrevistas a otros actores	35

Fuente: Elaboración de ASOCEA con base en avances físicos y guía metodológica.

Métodos de análisis de la información:

El método de análisis de la información, así como la construcción de indicadores se basaron en el método propuesto por la FAO, que consistió en la aplicación de un sistema de captura para la generación de dos bases de datos: una con la información de las encuestas aplicadas a los beneficiarios tanto del 2001 como del 2003, y la otra, con las entrevistas a otros actores que participaron en la operación del programa del ejercicio 2003, y cuyo procesamiento generó valores numéricos o cuantitativos que fueron la base para el análisis de los principales resultados e impactos del programa en conjunto, sin perder las especificidades de los subprogramas.

Dichas bases de datos fueron exportadas a Excel con el objeto de realizar un análisis estadístico (cuantitativo), en busca de asociaciones entre variables, tendencias y diferencias significativas que contribuyan a clarificar el grado de impacto derivado de la aplicación de los apoyos del programa en las UPR. La información proveniente de fuentes secundarias y de tipo cualitativo, se empleó para complementar el análisis del desempeño del programa, así como para la descripción de la problemática y del entorno en el que se desarrolló la operación del programa y la congruencia entre los objetivos, metas y estrategias y las incidencias propias de la operación en campo que se pudieron apreciar por parte de los encuestadores y del responsable de la evaluación al momento de la supervisión y de la aplicación de entrevistas.

Capítulo 1

Análisis de la estrategia de Desarrollo Rural

El propósito fundamental de este capítulo es presentar el marco de referencia y la visión integral en que se ubican las acciones de desarrollo rural de la Alianza en el 2003; se analizarán las características actuales y se realizará un análisis retrospectivo de su evolución. El análisis de todo esto, dará elementos de juicio sobre la pertinencia del diseño del programa.

1.1. Estrategia de Desarrollo Rural

El análisis de la estrategia de desarrollo rural y su contraste con la problemática que existe en la economía rural en el Estado dan elementos de juicio sobre la pertinencia del diseño del programa, por lo que se analizan las características actuales del programa así como una retrospectiva de su evolución.

1.1.1 Pertinencia del programa

A pesar de que las Reglas de Operación se hacen para todo el país, en términos generales, el objetivo de éstas tiene correspondencia con la problemática del sector agropecuario de la entidad y ofrecen la posibilidad de adecuarlas a las condiciones y particularidades del Estado. Sin embargo, a decir de algunos actores, la elaboración de la norma nacional se hace a nivel central, y toma poco en cuenta las opiniones de los estados y sus condiciones particulares, razón por la cual en la práctica se vuelve más rígida e inflexible lo que dificulta la operatividad y el poder brindar mayores beneficios a los productores. Por otro lado, los instrumentos normativos vigentes se encuentran limitados en virtud de que son diseñados para ser operados y concluidos anualmente, por lo tanto, la proyección que el Gobierno del Estado pudiera plantear se queda corta, al no contar con una perspectiva mas amplia de planeación de mediano y largo plazo.

1.1.2 Correspondencia, convergencia o divergencia con la normatividad

El objetivo del Programa de Desarrollo Rural es Impulsar el establecimiento de los agronegocios en el medio rural y el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias, para incrementar el ingreso de los productores y elevar su calidad de vida. Los subprogramas se definen por si mismos con el nombre: PAPIR, es el Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión; PRODESCA es el Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural y PROFEMOR que es el Programa para el Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rurales.

En el estado de Aguascalientes, la ejecución de las acciones del Programa de Desarrollo Rural, se realizó con apego a lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la cual tipifica como sujetos de apoyo a los productores de acuerdo a la tenencia de la tierra y su forma de organización, así como su condición económica y su grado de marginalidad.

Para que la operación del programa tuviera una correspondencia con las Reglas de Operación, se identificaron como población objetivo a las UPR's, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad habitantes de regiones y municipios que presentan mayores índices de marginación así como la población rural de otros municipios que reúna los requisitos de elegibilidad, debido a que específicamente en el Estado no existen municipios considerados como de alta marginación o marginación extrema que es la población objetivos o los productores a los que se debe atender según las mismas Reglas de Operación.

En cuanto a la atención de cadenas prioritarias, el programa se instrumenta con un nuevo enfoque estratégico para apoyar a las cadenas productivas prioritarias en el Estado y no sólo a la actividad primaria, apoya proyectos productivos integrales mas que componentes específicos, por lo tanto existe una convergencia de los tres subprogramas y su operación, eliminando la duplicidad de los componentes de apoyo, haciendo más eficiente la promoción, coordinación y aplicación de los recursos de carácter público al dar atención a las áreas estratégicas de las regiones marginadas, cadenas productivas y grupos prioritarios.

1.1.3 Elementos de la estrategia de Desarrollo Rural

Los objetivos que persigue el Programa de Desarrollo Rural están encaminados a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar, promover el manejo sustentable de los recursos naturales, incorporar procesos de transformación y agregación de valor, contribuir al desarrollo de capacidades en el medio rural así como promover y apoyar la participación de los productores y sus organizaciones. Por lo tanto, es necesario establecer y desarrollar proyectos como requisito indispensable, cuando el apoyo así lo amerite, para el otorgamiento de los apoyos a fin de garantizar su permanencia y desarrollo.

Existen componentes de apoyo que no necesariamente tienen que ir acompañados de un proyecto ya que son apoyos pequeños y complementarios a una actividad productiva. Es necesario establecer con exactitud cuales son este tipo de apoyos o componentes con el fin de evitar que se presenten a través de un proyecto y se conformen grupos de productores solo porque es más fácil obtener el apoyo de esta manera. Los grupos conformados solo con este fin, no llegan a constituirse posteriormente de manera formal y legal o bien, desde un inicio se conforman con familiares que no conocen el proyecto y que no obtienen ningún beneficio, el beneficiario es solo el que tramita el apoyo.

Los subprogramas de Desarrollo Rural pueden atender actividades muy heterogéneas de la actividad productiva, sin embargo es posible identificar grandes sinergias y complementariedad entre ellos, ya que juntos conforman un proceso dinámico e integral para darle continuidad a los proyectos, mínimo durante tres años. También se complementan para la identificación de problemas y propuestas de solución que pretenden atenderse en periodos multianuales con la interrelación de todos los actores, buscando que los beneficiarios cuenten con las herramientas ajustadas a sus necesidades para crear, fortalecer y consolidar sus proyectos y que esto facilite un proceso de desarrollo local, regional y nacional.

Un aspecto prioritario en el programa estatal es la creación de redes regionales y microregionales de grupos productivos con el fin de constituir un proceso de fortalecimiento organizativo, de planeación y evaluación de los objetivos de dichas unidades productivas respecto al fomento empresarial. También se ha generado un mercado de servicios con técnicos profesionales principalmente en las diferentes áreas agropecuarias y administrativas, quienes dan el soporte técnico y desarrollan y fortalecen de dichas organizaciones, aunque requieren de mayores apoyos para poder otorgar mejores servicios.

Es importante señalar que dentro de la estrategia de Desarrollo Rural juega un papel importante la conformación de los Consejos Municipales (en el Estado es un solo Consejo Municipal constituido en el ejercicio 2003) los cuales deberán ser los captadores directos de las necesidades de la población y a su vez deberán ser los transmisores de apoyos que se otorguen de parte del programa.

1.1.4 Proceso de municipalización del programa

La Alianza Contigo es un programa más que forma parte del impulso del federalismo, lo que ha dado como resultado una redefinición de las atribuciones y responsabilidades que asumen los gobiernos estatales. Esto propicia una mejor instrumentación de los programas a nivel estatal, distrital y municipal, tomando como eje rector las disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y los compromisos asumidos en los convenios de coordinación celebrados entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales.

Por lo anterior, en el Estado se refuerza el arreglo institucional y se constituye el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, como instancia de concertación política y de toma de decisiones; también iniciaron su gestoría los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, sin embargo se vieron obligados a detenerlos por la situación electoral que se viviría en el 2004 en el Estado.

1.1.5 Relación con los programas de Alianza

La relación existente entre el Programa de Desarrollo Rural con los demás programas de la Alianza, tanto los de fomento como los sanitarios, se establece porque tienen su aplicación en tres grandes áreas de atención estratégica que son: la reconversión productiva, la integración de cadenas agroalimentarias y la atención a grupos y regiones prioritarias. También se establece esta relación en la atención a factores críticos y la manera de cómo se ejecutan, como son el fomento a la inversión rural, el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de la población del sector rural, el apoyo de las organizaciones rurales, el acceso a fuentes de financiamiento, la generación de información y tecnologías que incrementen la productividad, el mejoramiento de la sanidad agroalimentaria y el fortalecimiento de los mercados para complementar el ingreso de la población rural.

El Programa de Desarrollo Rural de acuerdo a su estrategia, atiende diversas necesidades de los diferentes sectores productivos del medio rural, por lo que su relación con algunos de los subprogramas de fomento es estrecha. De esta manera los impactos generados por los apoyos de Alianza se maximizan, ya que pueden ser complementarios y las inversiones tienen mayor probabilidad de lograr la permanencia del proyecto.

Específicamente, el subprograma PAPIR más que una relación puede ser complementario o equivalente al subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización dependiente del Programa de Fomento Agrícola, solo que éste se otorga a productores con un nivel socioeconómico mayor. Otro ejemplo es la estrecha relación con los subprogramas de Salud Animal y Sanidad Vegetal, toda vez que estos últimos representan una participación obligada de parte de los beneficiarios en relación con todos aquellos proyectos agrícolas y ganaderos apoyados por el programa, en aras de preservar la sanidad agroalimentaria de los productos y subproductos.

En lo que se refiere al tipo de productores que atiende el Programa de Desarrollo Rural y los otros programas de Fomento Agrícola y Ganadero, la relación no es tan estrecha debido a que los apoyos de desarrollo se enfocan a productores de mas bajos ingresos y constituidos en grupos productivos principalmente, mientras que los de fomento son productores con mayores capacidades económicas que presentan solicitudes generalmente individuales.

1.1.6. Cambios en la estrategia de Desarrollo Rural de Alianza

Uno de los retos de la política de Desarrollo Rural y por supuesto del programa, es la de apoyar la modernización del campo y de las zonas rurales, así como mejorar las condiciones de vida de la población de zonas rurales marginadas. Si bien es cierto que Aguascalientes no tiene ningún municipio con un grado de marginalidad como lo marcan las Reglas de Operación para ser susceptibles de ser beneficiarios, se han identificado zonas o comunidades con mayores necesidades a donde se han orientado los apoyos.

Por lo anterior, también se ha reorientado la estrategia del programa en los últimos años; se han venido destinando los apoyos en atención a proyectos integrales que consideren las principales cadenas productivas, también se han adecuado los proyectos a necesidades particulares de las zonas prioritarias definidas, como es el otorgamiento de apoyos para proyectos no agropecuarios, debido a que precisamente la población rural productiva ha ido decreciendo y se ha incrementado el nivel de mano de obra ociosa o subutilizada, sobre todo de jóvenes y mujeres quienes demandan oportunidades de empleo productivo fuera de las unidades de producción.

Desde el inicio de la Alianza para el Campo en 1996, las estrategias de Desarrollo Rural han sido los principales instrumentos orientados a fomentar la producción agropecuaria y estimular la economía rural; desde entonces, se han delineado estrategias de impulso a la inversión fija para apoyo de las unidades de producción rural, conjuntamente con programas que sustentan la viabilidad técnica y sostenibilidad de las inversiones. Un ejemplo de ello es la creación del PADER que estimula la capitalización productiva; los programas PCE y PEAT pretenden ir consolidando las dos vertientes metodológicas para la habilitación productiva de la población rural: la capacitación y la asistencia técnica.

A nivel nacional, se añade a estos programas el de Mujeres en el Desarrollo Rural y el Programa de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas, que aunque no operan en el Estado, sirvieron de base para la reestructuración del programa con la intención de impulsar la participación de las mujeres en las actividades del desarrollo rural y al mejoramiento de los niveles de productividad ingreso y ocupación, a través del impulso de las actividades que se realizan al interior de la unidad de producción.

En el 2001 se crea el PESPRO para unificar las funciones de capacitación y asistencia técnica y en donde el planteamiento más importante fue el fortalecimiento de la capacidad técnica de los profesionistas del campo. Sin embargo seguía habiendo una complejidad operativa aunque las acciones tenían una orientación clara motivando una dispersión de esfuerzos, esto dio origen a la agrupación y simplificación de los programas de desarrollo rural en el 2002 en tres programas interrelacionados los cuales atendieron toda la diversidad de necesidades del medio rural: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR.

En el 2003, como parte de la estrategia para reducir las desigualdades entre el medio rural y urbano, se le dio más impulso a los programas que plantea Alianza Contigo para el desarrollo rural considerando la formación de capital físico, capital humano y capital social, como ingredientes fundamentales para el aprovechamiento sustentable de los recursos, logrando a través de sus componentes de apoyo el incremento de los ingresos de los productores beneficiados y la mejora de las condiciones familiares.

1.2. Evolución del programa en la entidad

El Programa de Desarrollo Rural se implementó en el Estado a partir de 1996 en el marco de la Alianza para el Campo, como parte de la política de desarrollo rural instrumentada a nivel nacional y por el Gobierno del Estado debido a las constantes demandas por parte de los productores agropecuarios, de tal manera que se ha impulsado su crecimiento en el transcurso de los años, tanto en el monto de su presupuesto como en la diversidad de los componentes.

1.2.1. Análisis retrospectivo del programa 1996 – 2003

Al inicio de la Alianza para el Campo en el año de 1996, el Programa de Desarrollo Rural tuvo su aplicación principalmente a través del Programa de Capacitación y Extensión (PCE) para posteriormente implementar el Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER). En el año 2001 se incorpora el de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO), sin embargo, en todos los casos el enfoque manifestado ha sido el de apoyar a productores de municipios y zonas con mayor índice de marginación.

De 1996 a 1998 estuvo en funcionamiento el Programa de Equipamiento Rural, el cual pretendía apoyar a los productores que por razones técnicas o productivas no podían competir en el aspecto comercial pero que si tenían la capacidad para producir excedentes para esta comercialización. Los apoyos estaban orientados a la adquisición de piletadoras, motobombas y aspersoras; también adquisición de bovinos, caprinos, ovinos y abejas, así como apoyos para la producción de traspatio estableciendo huertos de nopal, de hidroponía y hortofrutícolas. Todo ello orientado siempre al capital físico.

En 1997 aparece como tal el PADER, con una estructura similar al de Equipamiento Rural pero con un enfoque productivo que impulsara la capitalización y aplicación de tecnología apropiada y el desarrollo de procesos productivos sostenibles, sin embargo, seguía teniendo el enfoque de capital físico.

En el 2001 se incorpora en el Estado el subprograma de Mujeres en el Desarrollo Rural que tiene como objetivo el fomento a empresas comercializadoras del sector agropecuario y el apoyo en asistencia técnica al microfinanciamiento rural.

A partir del 2002 los programas de Desarrollo Rural fueron sujetos a un proceso de integración y simplificación de donde surgen los subprogramas de PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, a los cuales se les dio el enfoque para apoyar a los productores organizados, con los componentes orientados principalmente por proyectos productivos que participen en las cadenas agroalimentarias más importantes y que les permitan aprovechar de manera eficiente los recursos que proporciona la Alianza para desarrollar capacidades.

1.2.1.1 Evolución presupuestaria y de cobertura de productores

En virtud de que los programas de Desarrollo Rural reflejan una gran variabilidad tanto en su concepción y operación como en su inversión, el análisis resulta complejo. El cuadro siguiente presenta la relación de programas que se han implementado en el Estado en apoyo al desarrollo rural desde 1996.

Cuadro 1.2.1.1 Evolución de los Programas de Desarrollo Rural

Año	Programa	Inversión*	Beneficiarios	Inversión promedio \$
1996	PCE	2'023,979.0	2,028	998.01
1997	EQUIP. RURAL	1'309,700.0	N.D.	N.D.
	PADER	1'352,025.0	585	2,311.15
	PCE	4'001,444.0	3,912	1,022.86
1998	PADER	2'228,993.0	494	4,512.13
	PCE	2'137,476.0	1,450	1,474.12
1999	PADER	3'966,428.5	340	11,665.96
	PCE	5'510,545.0	2,320	2,375.23
2000	PADER	4'061,000.0	1,138	3,568.54
	PCE	5'906,000.0	1,914	3,085.68
2001	PADER	5'177,648.0	650	7,965.61
	PESPRO	5'676,284.0	4,346	1,306.09
2002	PAPIR	6'008,723.0	677	8,875.51
	PRODESCA	5'344,475.5	1,407	3,798.48
	PROFEMOR	5'177,648.0	-	-
2003	PAPIR	7'214,370.0	426	16,935.14
	PRODESCA	4'573,000.0	**390	11,725.64
	PROFEMOR	693,000.0	70	9,900.00

Fuente: ASOCEA, con base en cierres físicos y financieros e informes anteriores del programa

* Inversión gubernamental sin considerar gastos de operación y evaluación

** Corresponde a grupos de productores, el total de beneficiarios son 1,082, con una inversión de 4,226.43 c/u.

Por la naturaleza del grupo de programas y a los diferentes tipos de eventos y apoyos a productores en los primeros años, se dificultó llevar un registro confiable de los beneficiarios, por lo que se ha tomado en cuenta para este análisis la información sobre el número de beneficiarios de las evaluaciones realizadas anteriormente, sobre todo de los primeros años de operación del programa.

Respecto de las inversiones, los cambios manifiestos en el total de los programas han tenido un crecimiento paulatino de entre el 6 y 8% en promedio. Más del 60% de las inversiones están destinadas al desarrollo del capital físico con el propósito de capitalizar

las unidades de producción de los productores de bajos ingresos de las zonas marginadas quienes han visto mejoras significativas; el otro 40% se destina al capital humano y social a través de capacitación y de organización en las diferentes actividades agropecuarias y no agropecuarias, sin embargo, es a partir de año 2002 que las inversiones fueron destinadas a proyectos integrales con prioridad en cadenas productivas.

1.2.1.2 Cumplimiento de metas 2003

La información presentada en el Cuadro 1.2.1.2 permite el análisis del cumplimiento de metas en el Estado de los subprogramas de Desarrollo Rural en el 2003, tomando como referencia los avances hasta el 15 de mayo del 2004, fecha en que dieron inicio los trabajos de campo de esta evaluación.

Cuadro 1.2.1.2 Cumplimiento de metas físicas y financieras en el 2003

Subprograma	Inversión programada	Inversión realizada*	%	Beneficiarios programados	Beneficiarios atendidos	%
PAPIR	7'214,370	6'612,613	91.6	426	392	92.0
PRODESCA	4'573,000	1'694,709	37.0	1,024	1,082	105.6
PROFEMOR	693,000	38,115	5.5	70	88	125.7

Fuente: ASOCEA, con base en cierres físicos y financieros

* Inversión gubernamental sin considerar gastos de operación y evaluación

En cuanto al avance de las metas físicas prácticamente está cumplido, no así las metas financieras, toda vez que el PRODESCA no ha alcanzado siquiera la mitad de avance, sin embargo se tienen comprometidos 4'207,243, es decir el 92% de lo programado; en las mismas circunstancias está el PROFEMOR. Esta situación es comprensible debido a que el avance físico es de acuerdo a la entrega recepción y el avance financiero es al momento del pago, lo que quiere decir que el cobro de los proveedores tarda algunos días más después de la entrega de los apoyos.

Con respecto a la distribución entre los subprogramas de los recursos financieros, el 57.8% correspondió a PAPIR, el 36.6% a PRODESCA y solo el 5.6% se destinaron a PROFEMOR. En cuanto a la participación de beneficiarios, el 67.4% lo hizo a través del PRODESCA, mientras que un 28% lo hizo con PAPIR y finalmente, a través del PROFEMOR solo participó el 4.6% de los beneficiarios, los cuales también fueron beneficiarios del PAPIR.

Como resultado de estas cifras, se puede establecer la importancia relativa de los subprogramas, donde el PAPIR tiene la mayor preponderancia en cuanto a los recursos invertidos, no así la participación de los productores en donde tiene mayor importancia el PRODESCA quizá porque los productores ya recibieron apoyos del PAPIR en el primer año. Finalmente la consolidación organizativa es el rubro donde se han aplicado la menor cantidad de recursos, lo cual puede incrementarse en los siguientes años debido a que los grupos de productores apoyados en años anteriores serán susceptibles de ser beneficiarios del PROFEMOR una vez que han sido capacitados y han incrementado su capital para poder ser competitivos.

1.2.1.3 Articulación con las políticas sectoriales

Las líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo prevén desarrollar el sector agropecuario a través del fortalecimiento de las cadenas productivas, con la promoción de la transformación de los productos primarios, la conservación de los recursos naturales, así como el apoyo a la comercialización de productos agropecuarios. Para superar la marginación y la pobreza se propone apoyar a grupos comunitarios para el establecimiento de proyectos productivos, que posteriormente, ya puesto en marcha, se le pueda incorporar a las UPR's, en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, incrementando la participación y gestión social de la población rural en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos del desarrollo de sus regiones, promoviendo sinergias entre las organizaciones económicas y de servicios financieros rurales, así como fortaleciendo procesos de autogestión que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de los grupos prioritarios.

Capítulo 2

Contexto en el que se desenvuelven las actividades que apoya el programa

En este capítulo se presenta un panorama general sobre la situación actual de las actividades del sector, cuales son los elementos que condicionan el desarrollo de dichas actividades, cuales son sus oportunidades y limitantes. El panorama que resulte de este análisis servirá para evaluar el grado de correspondencia del programa con el contexto estatal.

2.1 Caracterización general de la economía rural

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 puntualiza la promoción del desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del sector agropecuario apoyando la inversión, la integración de las cadenas productivas y el desarrollo de capacidades. En este contexto, la política sectorial del Estado, contenida también en el Plan Estatal de Desarrollo 1998 – 2004, se propuso como tarea prioritaria, elevar el ingreso neto de los productores, incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico, mejorar el equilibrio de la balanza comercial e impulsar el desarrollo de las comunidades.

Según el INEGI el Sector Agropecuario, Silvicultura y Pesca de Aguascalientes, en el año 2003 tuvo una contribución al Producto Interno Bruto Nacional de 3.9%. Respecto al PIB estatal, este sector se comportó casi en los mismos términos 4.1%, correspondiente al bajo valor agregado, mientras que la Industria Manufacturera aportó el 25.6% y el de Comercio, Restaurantes y Hoteles con el 20.0%, que juntos contribuyeron con casi el 50.0% del PIB Estatal. La proporción que guarda la contribución PIB Estatal del Sector Agropecuario respecto al PIB nacional es del orden del 1.1%.

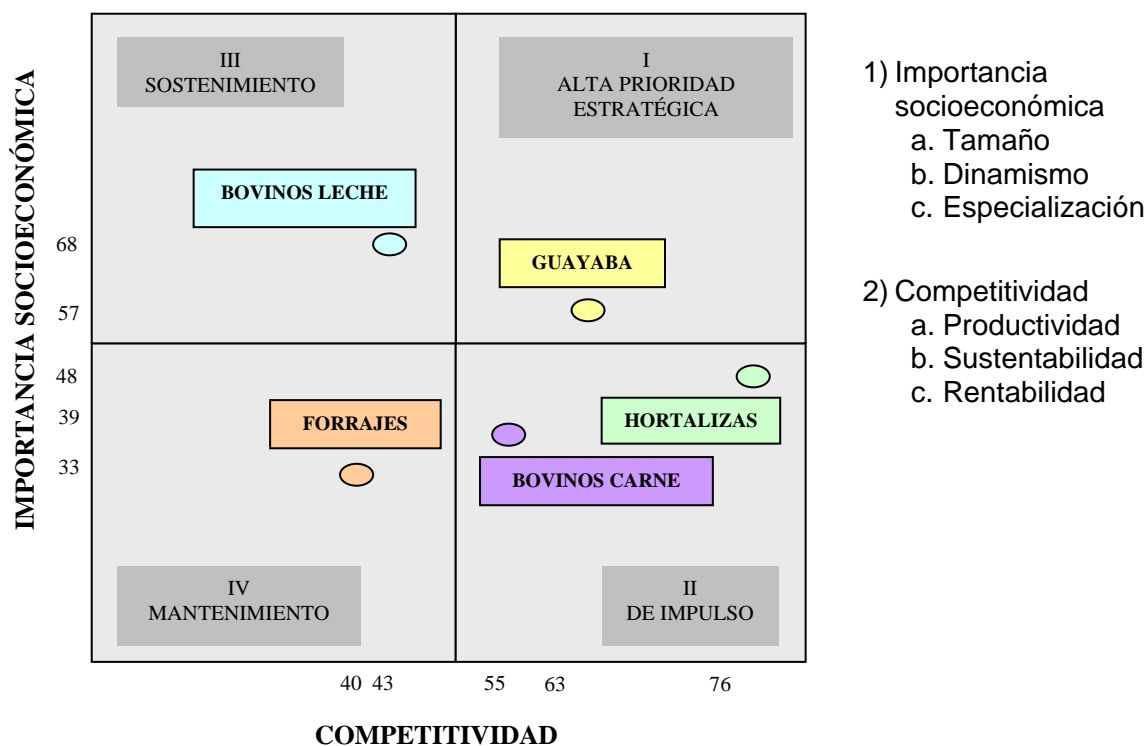
El estado de Aguascalientes, cuenta con una superficie de 558,900 ha. en las que se ubican a 21,416 UPR, que comprenden 354,454.8 ha., de estas últimas el 82.20% (291,363.3 ha.) están clasificadas con actividad agropecuaria y forestal; 98,594 ha. son destinadas para la actividad pecuaria con el 31.51% para la producción de forraje (riego y temporal), 63.21% de pastos naturales y 5.20% de pastos introducidos. El INEGI registra la existencia de 246,756.2 ha. con un régimen de propiedad privada y 95,141.2 ha. ejidales, el resto está clasificada como mixta. El tamaño promedio de las Unidades de Producción Rural en el Estado es de 15.4 ha.

Esto permite identificar que alrededor del 30% de la tenencia de la tierra es ejidal, con características, la mayoría de ellas, de marginalidad, poca capacidad económica, poca tecnología y baja producción, entre otras, haciendo necesaria la atención de estas unidades de producción con los apoyos que se otorgan a partir del Programa de Desarrollo Rural.

Bajo el contexto de la apertura comercial, principalmente con los países del norte, la cual demanda incrementar la productividad y la calidad, el Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Gobierno Federal establecieron como meta, iniciar un proceso de capitalización y tecnificación de las unidades de producción, a través de los programas de Alianza, con el objetivo de incrementar la producción y productividad de estas unidades y por consiguiente mejorar la calidad de vida de las familias rurales.

Respecto al potencial productivo relacionado con el sector agropecuario, se establece que son cinco sistemas producto que se explotan con mayor importancia en la entidad: Bovinos Leche, Bovinos Carne, Forrajes, Hortalizas y Guayaba, como se aprecia en la figura 2.1.1. La avicultura es de las más importantes en el Estado, sin embargo no es considerada para este y otros estudios y apoyos por las características económicas y de propiedad tan particulares que guarda esta actividad.

Figura 2.1.1 Principales sistemas – producto en el Estado



Fuente: Informe de la Etapa I para la Identificación y Priorización de Cadenas Agroalimentarias y Agroindustriales del programa estratégico de necesidades de investigación y transferencia de tecnología en el estado de Aguascalientes, ASOCEA 2002.

Estas dos dimensiones de importancia socioeconómica y de competitividad, constituyen la base para la clasificación en un sistema de puntaje que a través de valorización y ponderación de indicadores definidos para los tres niveles: primario, secundario o industrialización y terciario o comercialización, permitieron puntualizar y darles prioridad a las cadenas. El resultado es la matriz de posicionamiento estratégico para las cadenas productivas más significativas en el Estado, las cuales se toman como referencia para analizar la pertinencia de los apoyos otorgados por el programa.

El producto guayaba reviste particular importancia socioeconómica en el Estado, dado que este cultivo perenne incorpora a 2,395 productores jefes de familia, en donde se generan 189 jornales por ha y se requieren 1'299,375 jornales al año en 2,561 predios, se observa el carácter socializado de esta explotación, pues prácticamente la relación es uno a uno de predios y productores.

Estos productores han demostrado persistencia en su permanencia y arraigo en la actividad, a pesar del incremento del costo de la energía requerida en la extracción del agua de riego, así como las contingencias climáticas.

Otro aspecto relevante de esta producción son las características del producto, su consistencia, presentación y buen gusto que lo hace competitivo, destacando que en importancia nacional se tiene el 2º lugar a fechas recientes, donde Michoacán ocupa el primer lugar a este respecto.

Respecto a las hortalizas, uno de los principales productos es el ajo, el Estado de Aguascalientes ocupa el cuarto lugar en producción, antecedido por Guanajuato, Sonora y Zacatecas, señalándose que las variedades principales son el ajo morado y el ajo blanco, éste último producido en Aguascalientes y Zacatecas principalmente.

A nivel nacional la superficie sembrada ha ido decreciendo en los últimos años, esta reducción de la superficie está en función del comportamiento del mercado. La participación de los productores del Estado también ha registrado una baja considerable, de los 148 productores registrados en el padrón de la SAGARPA, durante el 2003 solamente 90 fueron los que cultivaron este producto, como referencia en el año de 1992 la superficie cultivada comprendía 1,576 ha., en los años que le siguen la superficie sembrada disminuyó considerablemente, hasta que en el 2003 registro el nivel más bajo, con 245 ha, sin embargo la generación de empleos es importante en relación a otros cultivos, ya que para el ajo se requiere más mano de obra, utilizando para cada ciclo productivo 153 jornales por hectárea.

La disminución de la producción de ajo ha permitido el incremento de la producción de otras hortalizas, favorecido principalmente por la facilidad de comercializar a través de la industrializadora de hortalizas "La Huerta" establecida en el Estado.

En lo que se refiere a producción de leche y producción de forraje, se deben tomar como un binomio debido a su complementariedad. De este binomio leche – forraje, se destaca que el Estado se ubica dentro de la segunda cuenca lechera del país, con 109,000 cabezas de bovinos, que incluye ganado especializado y de doble propósito y una producción de 455.3 millones de litros con un incremento de 15% en los tres últimos años. Este sector agrupa a 3,155 productores de los cuales el 67.4% son pequeños propietarios y el 32.6% pertenecen al sector social, del conjunto operan organizados el 41.2% y el 58.8% en forma individual.

Resulta importante señalar que tecnológicamente se dispone de gran cantidad de termos enfriadores, debido a los requerimientos de los compradores que son principalmente procesadoras industriales con marcas reconocidas comercialmente; este mismo factor ha inducido la aplicación de medidas sanitarias en donde las autoridades competentes han otorgado todo el apoyo requerido.

La importancia colateral del forraje con la producción de leche incide particularmente en los costos de producción, en donde el 31% lo representan este cultivo, el 50% los concentrados y el 19% la mano de obra y otros insumos. De tal forma que los incrementos de productividad de este cultivo impactan directamente en una sensible disminución de los mismos.

Respecto al sistema producto bovinos carne en la entidad, el sistema de producción predominante es el de vaca – becerro bajo pastoreo extensivo, cuyo objetivo principal es la venta al destete de las crías con fines de exportación y sólo en un número pequeño de explotaciones se practica una fase de pre-engorda. El estado de Aguascalientes contaba en el año 2002 con 30,102 cabezas de ganado bovinos para carne que produjo aproximadamente 8,319 ton de carne, representando el 1.45% de la producción nacional.

Los ejemplares que se explotan son principalmente del tipo cebuino, criollo y cruza con razas europeas, consecuentemente, el principal producto de exportación es becerro tipo II, caracterizado precisamente por una alta proporción de genotipos cebuinos. Las principales regiones productivas o con potencial pecuario en la entidad son los municipios de Aguascalientes, Calvillo y San José de Gracia.

Gran parte de los apoyos fueron asignados tomando en cuenta la importancia de estos sistemas - producto, sin embargo, también se destinaron apoyos a productores con más bajos ingresos y que se dedican mas bien a otras actividades, que si bien es cierto no son prioritarias en el Estado, sí otorgan beneficios a muchas familias de escasos recursos como son la apicultura, la producción de carne de cerdo, de ovinos y caprinos y una actividad que también es para autoconsumo, como es la producción de hortalizas de traspatio. Otros recursos fueron destinados a actividades no agropecuarias y que por lo tanto no tienen que ver con las cadenas productivas, pero que sin embargo representaron un gran apoyo para las familias rurales.

2.1.1. Caracterización de los grupos prioritarios de la entidad

En el estado de Aguascalientes por su extensión territorial y sus características fisiográficas, más del 95 % de la población cuenta con los servicios básicos de luz, agua potable, drenaje, etc., además de que casi la totalidad tiene casas construidas con tabique y material, aunado a una red carretera que cubre prácticamente todo el Estado, incluyendo comunidades muy pequeñas y alejadas de las zonas urbanas.

Es por lo anterior que la CONAPO solo haya registrado 37 comunidades con características de pobreza extrema de atención prioritaria y no haya encontrado municipios con estas características de marginación; estas comunidades son caseríos de no más de 5 familias y se localizan en los Municipios de El Llano y Asientos, sin embargo, la mayoría de los habitantes del sector rural están tipificados como productores en transición y productores de bajos ingresos, mas no de pobreza extrema.

En este sentido, se analizó y aprobó la propuesta hecha por las autoridades del Estado de incluir varias comunidades de todos los municipios de la entidad para ser atendidos por el Programa de Desarrollo Rural y de esta manera otorgar los beneficios a productores de bajos ingresos y en transición que no tienen ninguna aportación al PIB del Estado y su actividad agropecuaria prácticamente es de subsistencia.

Estas comunidades cuentan mayoritariamente con tierras de temporal con muy baja o nula producción, presentan escasez de agua, se dedican a producir granos, principalmente maíz y han carecido de oportunidades para la población al no haber opciones viables para desarrollar actividades económicas sustentables, lo que ha conducido a excedentes de mano de obra y migración a las zonas urbanas.

Aguascalientes sigue enfrentando el reto de avanzar en la eliminación de rezagos que todavía afectan a comunidades rurales, para elevar la calidad de los servicios que ofrece su infraestructura social y atender a grupos marginados o en desventaja; a pesar de que el perfil socioeconómico del Estado muestra en todos sus indicadores una situación más favorable que el promedio nacional.

Las estrategias estatales plasmadas en el Plan de Desarrollo, promueven de manera especial la participación activa de mujeres y jóvenes en la vida productiva, social, política y cultural del Estado. La estrategia de Alianza promueve la atención a productores de bajos ingresos, con énfasis en grupos prioritarios, lo cual incluye mujeres, jóvenes, indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad con o sin acceso a la tierra, a fin de propiciar condiciones para su desarrollo humano, económico y social e inducir su participación activa, equitativa e integral a través de proyectos de inversión productiva, asistencia técnica, capacitación y organización.

Por lo anterior, se requiere una estrategia de desarrollo rural que permita ampliar los servicios básicos así como las inversiones productivas que puedan dinamizar y modernizar las UPR; asimismo, para el desarrollo integral y sustentable de las zonas rurales el punto de partida será enfrentar la pobreza y la marginación con programas basados en la capitalización de los recursos humanos en las unidades productivas básicas que eviten la dispersión de los esfuerzos que realizan diversas dependencias públicas de todos los niveles de gobierno y organizaciones privadas.

2.2. Factores que condicionan el desempeño de las actividades apoyadas por el programa

Indudablemente, la falta de disponibilidad de recursos económicos por parte de los productores del sector rural, es el factor más importante que limita el desempeño de las actividades apoyadas por el programa y su participación en el mismo.

La población trabajadora rural recibe menos ingresos comparativamente con la urbana, reflejando grandes diferencias, tanto en niveles de vida, en acceso a información y en el aprovechamiento de oportunidades; esa discrepancia de ingresos influye en la constitución de capital físico, humano y social, los cuales son elementos obligatorios para la productividad y para el desempeño económico eficiente de la población rural.

El ingreso de la mayoría de los hogares rurales proviene de la venta de mano de obra y es difícil que puedan tener una capacidad de ahorro, por lo que algunos beneficiarios potenciales que habrían necesitado los apoyos de Alianza se ven excluidos por no contar con los medios para participar con inversiones, en el momento en que es requerida la aportación del productor.

Por otro lado, el bajo grado de capacitación de la población rural también es un factor que limita el desempeño de las actividades apoyadas por el programa, y se refleja en los reducidos niveles de productividad que tienen los productores, en el manejo que hacen de sus empresas y en la deficiente búsqueda y acceso a información relevante, o precisamente, en la falta de conocimientos para hacerse llegar esa capacitación. Es por ello que el programa también se está orientando en ese sentido.

Por supuesto, si se ha dicho que Aguascalientes no tiene productores en pobreza extrema o zonas marginadas, también hay productores que tienen mayores ingresos y una mayor capacidad para complementar los apoyos otorgados por el programa. A este tipo de productores, las reglas de operación los clasifica en otro nivel de participación y les asigna otro porcentaje de apoyo, de tal manera que para los productores de mayor marginación establece hasta el 90% del costo del apoyo y para los no tan marginados el 60 o 50%.

2.2.1. Problemática por tipo de productor y por giro productivo

En este apartado se analiza la problemática diferenciada para productores individuales o agrupados, con fines productivos, la correspondiente a cada tipo de unidad de producción agropecuaria y no agropecuaria, así como por su dotación de recursos y de acuerdo a su vinculación con la cadena productiva o sistemas producto y canales de comercialización.

Para que un grupo u organización sea susceptible de apoyo y pueda disponer y acceder a insumos y servicios, se requiere, preferentemente, de la formulación de un proyecto y la participación de un profesional técnico que participe en la elaboración del mismo. A decir de los entrevistados, principalmente los funcionarios, la oferta de técnicos existe, sin embargo la falta de profesionalismo de muchos de ellos limita el desarrollo adecuado del proyecto ya que no existe un involucramiento y un compromiso de su parte.

Respecto al acceso a insumos de parte de los productores, los que tienen actividades agropecuarias tienen más facilidad para adquirir los insumos debido a que algunos de ellos los adquieren en la misma unidad de producción mientras que para los que se dedican a actividades no agropecuarias requieren de una mayor inversión para poder obtener dichos insumos.

El grado de capitalización de las unidades productivas es un factor importante para el éxito de los proyectos e incluso para que éste se de, ya que primeramente tienen que realizar su aportación para poder recibir el apoyo por parte de las instancias gubernamentales. Una vez recibido el apoyo y puesto en marcha el proyecto, debe hacerse una serie de inversiones complementarias como es la capacitación, compra de insumos, adquisición de tecnología, entre otras, y de esta manera lograr los resultados deseados.

Es importante señalar que aún cuando en el 2003 la Financiera Rural se vio limitada, se contó con otra banca de desarrollo como FIRCO, FONAES, FIRA y diversos fondos estatales, sin embargo, como ya se mencionó, muchos productores no tienen la capacidad ni de gestión ni económica, para poder acceder a estos créditos.

Aún con todos estos inconvenientes, el programa es un importante apoyo para la capitalización de las unidades de producción, como se puede comprobar al analizar la

información expuesta anteriormente respecto al cumplimiento de metas físicas y financieras en el 2003, en donde se establece que hubo una inversión de 16,900 pesos aproximadamente por proyecto en componentes como infraestructura, maquinaria, equipo, semillas, plántulas y semovientes, del programa PAPIR exclusivamente.

Un factor muy importante, quizá solo después del económico, es la comercialización. Anteriormente se mencionó la falta de profesionalismo y compromiso del técnico, el cual debe considerar este aspecto en el proyecto, además de darle continuidad y seguimiento para fin de que funcione. También es cierto que muchos productores no se apegan a lo especificado en el proyecto, solo les sirve para recibir el apoyo. La comercialización es parte fundamental de todo negocio, no habiendo ventas, no hay negocio, por lo tanto no hay ingresos que mejoren la calidad de vida de lo productores.

Otro aspecto que limita a los productores respecto a la comercialización son los canales de distribución. Las cadenas agroalimentarias aún no están bien constituidas y se presta a la participación de intermediarios comerciales o bien al comercio inequitativo con emparadoras o industrializadoras; el comercio directo con el consumidor final resulta poco factible por los volúmenes de venta. Lo mismo sucede con otros servicios como son el almacenamiento, refrigeración, empaque y transporte.

El sentido de integración de grupos de productores puede ser favorable para afrontar todas estas circunstancias, sin embargo, la experiencia de muchos años ha mostrado que existe una gran dificultad para lograr que un grupo informal permanezca unido y evolucione a través de todo el proceso desde la generación de alternativas económicas, después en su aplicación y finalmente, la permanencia como proyecto y su inserción en la red productiva.

2.3. Correspondencia entre la orientación general del programa y la problemática identificada

Como se ha mencionado, la orientación del programa está enfocada a la atención a los sistemas producto identificados en el Estado; de manera directa o indirecta se ha atendido este aspecto lo mejor posible a través del programa, la dificultad estriba en no poder tener una cobertura mayor por falta de recursos. También es cierto que el programa no puede cubrir eficientemente todos los eslabones de la cadena ya que la Alianza está enfocada principalmente a la actividad primaria, por lo que hace falta conjuntar esfuerzos para integrar más a los proveedores, comercializadores y transportistas.

La falta de capacidad económica de los productores rurales para solventar la fuerte inversión en bienes de capital necesarias para mantener en condiciones competitivas las UPR, es una limitante que se trata de disminuir con los apoyos del PAPIR, el cual busca fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural con la puesta en marcha de proyectos productivos.

Las capacidades de los productores en el medio rural se enfocan principalmente a aspectos de producción, sin embargo aún en ese sentido es necesaria la participación de técnicos especializados para aplicar y transferir conocimientos y tecnología. Adicional a esto, el programa también se orienta a atender la problemática identificada en las

capacidades de gestión y administración de los productores para que puedan identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos.

Los productores conformados en organizaciones representan una alternativa más viable para la consolidación de su capacidad negociadora, ya que las UPR y grupos prioritarios se incorporan a la apropiación de valor agregado dentro de la cadena productiva. Una de las labores prioritarias de los técnicos que atienden a estos beneficiarios, es la de promover las relaciones entre las organizaciones y redes económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de participación y autogestión, que permitan un mejor desempeño de sus empresas.

2.3.1. Principales rubros productivos atendidos

Los rubros productivos atendidos por el programa corresponden a los identificados como prioritarios en el Estado. Los componentes de apoyo más solicitados fueron maquinaria, equipo y herramienta, y después infraestructura y obra y adquisición de semovientes, encaminado principalmente al incremento de producción de leche, forraje, guayaba y miel; la industrialización de leche, guayaba y hortalizas, principalmente ajo, y al mejoramiento genético de los hatos.

También se apoyaron proyectos no agropecuarios, los cuales surgen como una necesidad de llevar servicios a las comunidades rurales y que puedan emplear mano de obra de jóvenes y mujeres principalmente y de esta manera apoyar la economía familiar. Estos proyectos fueron básicamente la instalación de Internet públicos, talleres de costura y artesanías y proyectos ecoturistas.

2.3.2. Dimensión de la problemática económica

México es un país de grandes contrastes económicos, una alta concentración de riqueza para unos cuantos y una gran mayoría en una situación de pobreza, principalmente indígenas y campesinos. También en el desarrollo regional se ha presentado esta situación de inequidad y desequilibrio, sobre todo a partir de la orientación del mercado hacia los países del Norte, a partir del TLCAN.

Lo anterior influye de manera significativa para que los problemas estructurales del campo se agudicen cada día más, entorpeciendo el desarrollo rural debido también al exceso de intermediarismo, escasa sustentabilidad productiva, recursos crediticios poco accesibles, así como amplia utilización de tecnología productiva obsoleta. Los programas para apoyar la economía mexicana son insuficientes, debido a la alta demanda de recursos, que ha sido un factor fundamental de estancamiento de la economía rural.

2.3.3. Tipo de productores prioritarios

En la actualidad las mujeres en el medio rural de Aguascalientes, y prácticamente casi en todo el país, participan más activamente para producir y transformar alimentos y comercializar subproductos derivados de los excedentes de su producción. Durante el 2001, único año en que operó el subprograma MDR, se atendieron proyectos con asistencia técnica, equipamiento y comercialización; a partir de entonces, han aumentado

su presencia en la actividad agropecuaria, con el fin de sacar adelante a sus familias, en muchas ocasiones encabezadas por ellas mismas.

Los jóvenes participan cada vez menos en las actividades del campo muchos de ellos prefieren emigrar a los Estados Unidos a buscar mejores oportunidades o mejores ingresos aunque su actividad, en la mayoría de los casos también es en el sector agrícola. De esta manera, las actividades agropecuarias las realizan personas mayores de 50 años, muchos de ellos ya de la tercera edad, quienes difícilmente aceptan propuestas de cambio y su ímpetu cada vez es menor.

En cuanto a las personas con discapacidad, a pesar de ser un criterio muy importante, es difícil determinar el grado de necesidades o identificar la población objetivo, dado que es una característica que no es plasmada en ninguna fuente documental. De la misma manera sucede con la población indígena, aunque en el Estado no se tiene registro de este tipo de población, y aún cuando hubiera participación de esta población, no se identifica como un factor determinante para el otorgamiento del apoyo.

2.3.4. Pertinencia del proyecto

La viabilidad económica exigida a los proyectos de inversión garantiza la pertinencia de las inversiones, así como mayor certeza la aplicación de los recursos de acuerdo con una planificación integral, de tal manera que el total de los apoyos otorgados en el 2003 se asignaron vía proyectos.

Sin embargo, la desventaja que esto representa es que los productores requieren del apoyo de personal calificado para la elaboración de los proyectos debido a la falta de capacidad para realizarlo. Otra inconveniencia en este sentido, es la creación de grupos informales, familiares que se integran para recibir el apoyo y que en la práctica no tienen ningún compromiso.

2.3.5. Capacidades de la población rural

El desarrollo de organizaciones económicas ha sido muy precario, pues aunque muchos de los beneficiarios manifiestan pertenecer a una organización, ésta es en su mayoría de tipo gremial.

La integración de organizaciones permitiría incrementar las capacidades de los productores, sean estas en el sentido de representatividad, de gestión o de operación, de ahí que los apoyos estén orientados a la integración de cadenas y generación de valor, a grupos organizados y que incluyan componentes de asistencia técnica y capacitación.

Capítulo 3

Evaluación de Procesos

Siguiendo la misma secuencia de las etapas que conforman la operación del programa, se aborda aquí el análisis de los procesos operativos del mismo, iniciando con una descripción somera de los matices adoptados localmente para su instrumentación y posteriormente se analiza con detalle cada uno de estos, con el propósito de identificar tanto los aciertos como la problemática más relevante y así poder plantear medidas concretas que coadyuven a mejorar la eficacia de su operación así como el desempeño de las instancias participantes.

En principio, puede afirmarse que el diseño del programa ha tenido como marco de referencia el diagnóstico de la problemática del subsector y las estrategias de atención planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo, lo cual junto con el análisis de la demanda de cada subprograma, y en general con las expectativas de atención del programa cada año, sirve de base para definir la meta de productores a atender y el monto total de inversión.

El proceso de definición de prioridades de gasto, se dio utilizando principalmente el criterio de la atención a grupos prioritarios con potencialidad de desarrollo y a cadenas prioritarias en la entidad, toda vez que forma parte de una estrategia estatal de mediano plazo. Los criterios de selección de beneficiarios, se realizaron a partir de la congruencia del perfil de los solicitantes, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación y dando preferencia a aquellas solicitudes presentadas por grupos de productores con el respaldo de un proyecto productivo.

Una de las actividades del Gobierno del Estado por conducto de la CODAGEA, así como del Gobierno Federal por medio de la Delegación Estatal de la SAGARPA, fue establecer una difusión de todos los programas de Alianza a través del Distrito de Desarrollo Rural, los CADER, así como publicaciones en medios escritos (periódicos, gaceta oficial, posters) y reuniones públicas de funcionarios y técnicos con Organizaciones de Productores.

Para el otorgamiento de los apoyos, el proceso inicia a partir de la recepción de solicitudes en las ventanillas y que propone el DDR a la VODER, que a su vez las turna a la UTOE para que verifique que cumplan con los requisitos establecidos, analice su viabilidad y emita un dictamen, las que resultan positivas son sometidas a autorización por el FOFAE.

Las actividades de seguimiento realizadas por el Gobierno del Estado y la Delegación Estatal de la SAGARPA, están determinadas principalmente en la elaboración de informes mensuales del avance físico y financiero de los programas, así como la verificación de que se haya cumplido con la recepción satisfactoria por parte de los beneficiarios de los bienes o servicios solicitados.

3.1 Diseño

Los aspectos a considerar en este apartado se circunscriben principalmente en conocer si el diseño del Programa de Desarrollo Rural guarda relación con los planes estatales de desarrollo, si se utilizaron diagnósticos para tal fin, así como la vinculación que tienen entre sí y con los programas estatales del subsector.

El diseño del Programa de Desarrollo Rural atiende en sus objetivos a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 1998 – 2004 en su eje 5.4 “Ordenamiento del Desarrollo Urbano y Rural”, en donde se plantean lograr el desarrollo integral del Estado en estos dos sectores a través del ordenamiento del territorio, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, construyendo la infraestructura necesaria, procurando la participación activa de la sociedad y la coordinación de los tres niveles de gobierno, para alcanzar el desarrollo sustentable que mejore la calidad de vida de sus habitantes.

Lo anterior tiene concordancias con la orientación del programa, toda vez que su objetivo es brindar asistencia técnica y capacitación a los productores rurales, apoyar la inversión de los grupos productivos y fortalecer las unidades económicas bien constituidas.

Las adecuaciones en el ámbito estatal al diseño del programa 2003 se aplican en la incorporación y selección de componentes de apoyo, así como en la precisión de la población objetivo, sobre todo porque no existen municipios marginados, también se aplica en los criterios de elegibilidad específicos, debido a las características particulares del Estado ya mencionadas.

3.1.1 Análisis de la compactación de subprogramas

La compactación de subprogramas en las reglas de operación, ha manifestado como ventaja, la relación estrecha que provoca el PRODESCA a través de apoyos de capacitación a productores con el de inversión para la capitalización y éste a su vez con el PROFEMOR fomentando y fortaleciendo las organizaciones. De igual forma induce la demanda de inversiones integrales por parte de los productores y además integra los componentes de apoyo, principalmente.

Adicionalmente, los funcionarios entrevistados coinciden en que la normatividad contenida en las Reglas de Operación de la AC 2003 brinda la posibilidad para que el Gobierno del Estado ajuste los programas en cuanto al tipo de componentes a considerar, montos máximos de apoyo, tipología de productores y apoyos diferenciados, de acuerdo a las necesidades y prioridades de la política del sector en la entidad.

Los riesgos de esta compactación, según los distintos actores entrevistados, se enmarcan en la concentración de las inversiones en componentes como la infraestructura y equipo; limitando también la atención a productores potencialmente beneficiarios ya que los de más escasos recursos en ocasiones no pueden acceder a los apoyos bajo este esquema.

3.1.2 Pertinencia de la operación de apoyos hacia proyectos

El impulso a la elaboración de proyectos de inversión permitió orientar las estrategias de desarrollo ya que garantizan en cierta medida la aplicación óptima de los recursos y la

generación de riqueza, con miras a generar una infraestructura rural y apoyar la reconversión productiva. En un contexto de desarrollo regional, permite la construcción de capital humano que se logra a través del impulso del desarrollo de capacidades en la población rural.

En concordancia con la información recavada, los proyectos se orientaron mayoritariamente a la producción primaria, y en menor proporción a necesidades de agregación de valor al producto, sin embargo, como se mencionó anteriormente, algunos de ellos no tuvieron el seguimiento necesario ni se basaron en una estrategia de comercialización congruente, que es posiblemente el factor más importante para que un proyecto sea viable y rentable.

La distribución de los apoyos por medio de los proyectos es una buena alternativa, en el entendido que es más factible inducir el desarrollo de cadenas y detonar el desarrollo de regiones productivas; sin embargo también es necesario atender a la demanda libre, toda vez que, existen componentes de apoyo que no requieren de un proyecto debido a que el bien o servicio no es determinante para el éxito o fracaso del proyecto, sino que son meramente complementarios. Por otro lado, el requisito de otorgar los apoyos solo a través de proyectos, provoca la generación de grupos fantasmas o no constituidos formal ni legalmente y que incluyen principalmente a la familia del productor solicitante.

3.1.3 Congruencia del Programa con las líneas estratégicas federales y estatales

El Programa de Desarrollo Rural atiende en sus objetivos a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo así como al Plan Estatal de Desarrollo en el cual se establece como uno de sus objetivos estratégicos, lograr el desarrollo integral del Estado. También tuvo como marco de referencia la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y sus principales postulados retomados por las Reglas de Operación de la Alianza. Los tres subprogramas de Desarrollo Rural dirigieron su atención a grupos y unidades de producción rural en todo el Estado pero principalmente a aquellas que se encontraron en las regiones prioritarias.

Es tal la congruencia del programa con las líneas estratégicas del Estado, que éste destina una gran cantidad de recursos (alrededor de 20 millones de pesos anuales) del presupuesto directo estatal para complementar las acciones de este y los otros programas de la Alianza.

3.2 Planeación

Este apartado busca identificar los elementos y criterios utilizados para definir la orientación de los subprogramas, población objetivo y la definición del gasto programado, así como la eficacia de su operación y el alcance de los objetivos planteados.

3.2.1 Escenario prospectivo del programa

La estrategia de desarrollo rural expresada en el programa en el 2003 se aplicó a través de un análisis que si bien es cierto no fue un estudio estricto de estratificación de productores, si se hizo con todo el conocimiento de grupos o regiones prioritarios que facilitó la orientación de los apoyos así como la estimación de montos presupuestarios.

Debido a que el sector agropecuario está por debajo de la prioridad de otros sectores como es el de salud, educación y otros, según las prioridades de asignación de recursos por parte de la SHCP, los recursos federales de apoyo al campo, son radicados en el segundo trimestre del año, provocando que la aplicación de éstos empiece generalmente a finales del primer semestre, ejerciéndose el presupuesto todavía hasta el quinto o sexto mes del año siguiente.

La multianualidad, representa un beneficio en este sentido por la continuidad de propósitos, en cuya consecución manifiesta que la planeación es una función a la que se le ha conferido cada vez más importancia, contando con el referente de la planeación nacional, así como de la estatal y en fechas recientes la regional y municipal.

Los funcionarios entrevistados mencionan que la planeación en el Estado del programa considera metas y objetivos multianuales, es decir, se realiza pensando en los mayores beneficios de mediano y largo plazo, sin embargo la aplicación de los recursos y la operación se tiene que hacer cada año para poder cumplir con lo establecido en la normatividad. Por otro lado, la reciente modificación del programa y el aspecto de transición gubernamental en el Estado, no favorecieron esta visión de multianualidad.

El proceso de municipalización también se ha visto afectado por los procesos electorales en el Estado, sin embargo, se visualiza un escenario favorable ya que se están orientando esfuerzos para que la estructura municipal adopte correctamente los lineamientos, estrategias y disposiciones normativas de Alianza, que le permita una inserción correcta en la dinámica operativa de los programas en general, aún cuando está operatividad quede para el año 2005.

3.2.2 Criterios para la distribución de recursos del programa

Como ya se ha mencionado en repetidas ocasiones, los criterios sobre la orientación de los apoyos, se estableció, según los actores entrevistados, a partir de las Reglas de Operación y las prioridades estatales, de las cuales las más importantes son la atención a grupos y regiones prioritarias, así como atención a las cadenas o sistemas – producto más importantes en el Estado.

De acuerdo a los apoyos otorgados por segmento productivo, resulta que la actividad pecuaria recibió más beneficios que la agrícola y la no agropecuaria, aún cuando tres de los cinco principales sistemas – producto son agrícolas, sin embargo la producción de forraje es una actividad de mantenimiento que sirve como insumo a una actividad pecuaria.

El porcentaje de proyectos apoyados según el segmento productivo fue: agrícola 40.43%, no agropecuario 6.38% y pecuario 53.19%. La mayoría de los productores de guayaba, hortalizas y forraje se localizan en zonas más productivas y no en zonas marginadas por lo que muchos de ellos no son susceptibles de apoyo. Por otro lado, el apoyo hacia la actividad pecuaria se incrementa aún cuando solo están la producción de leche y carne en los sistemas – producto más importantes, debido a que existen grupos de productores dedicados a la apicultura, ovino y caprinocultura, actividades que no requieren grandes inversiones para ser sustentables en las zonas con menores recursos.

3.2.3 Criterios para la identificación y priorización de cadenas productivas

De acuerdo a los objetivos del programa, las variables utilizadas para la identificación de cadenas productivas, estuvieron referidas con las estrategias sectoriales estatales de mediano plazo. Existen en el Estado estudios que identifican estas cadenas como son algunos estudios subsectoriales y específicamente uno que se realizó por parte de la COFUPRO a través de la Fundación PRODUCE, en el cual se definieron los sistemas - producto a partir del producto primario y el productor agropecuario sin descuidar la interrelación con los niveles secundario y terciario o de transformación y comercialización.

Los sistemas - producto se determinaron a través del modelo de priorización de redes, el cual básicamente distingue a las cadenas a través de su Importancia socioeconómica, que incluye tamaño, dinamismo y especialización, y su Competitividad, que involucra Productividad, Sustentabilidad y Rentabilidad o Desempeño Comercial.

Estas dos dimensiones constituyen la base para la clasificación en un sistema de puntaje que a través de valorización y ponderación de indicadores definidos para los tres niveles: primario, secundario o industrialización y terciario o comercialización, que permiten puntualizar las cadenas y darles prioridad.

Sin embargo, según la opinión de algunos entrevistados del nivel operativo, en estos años que ha operado el Programa de Desarrollo Rural con la modalidad de tres subprogramas, las autoridades normativas han tomado como prioritarias diferentes cadenas productivas como son la de guayaba, chile, leche – forraje, entre otras, es decir que cuando publican las reglas de operación, se le señala a la UTOE hacia cuales cadenas se deben dirigir los apoyos en ese año, para que lo tomen en cuenta para la dictaminación de los proyectos.

Según algunos entrevistados, lo anterior es consecuencia de la falta de diagnósticos más concretos o más específicos e información que permita inducir con mayor certeza los apoyos del programa, teniendo como consecuencia que no se le de continuidad a los proyectos y a las cadenas en el transcurso de los años, evitando la eficiencia de la actividad productiva y económica en la entidad.

3.3 Arreglo institucional

La intención de este apartado es evaluar el funcionamiento, la complementariedad y las diferencias que en la práctica se presentan entre las instancias y actores relacionados con la operación de programa.

El desempeño de la estructura institucional se basa en un engranaje operativo y flujo de decisiones para la ejecución de las acciones, en donde los funcionarios de la SAGARPA y de la CODAGEA constituyen los organismos normativos y operativos; la UTOE, el CECADER y el FOFAE coordinan las acciones para el ejercicio de los recursos financieros entre otras acciones; el CECADER evalúa y selecciona a los PSP, dictamen que se comunica a la UTOE, quien realiza las propuestas en el seno de la VODER, y el FOFAE finalmente dictamina.

El ambiente de complementariedad y el flujo de decisiones, operó con buena disposición de todas las instancias involucradas, en apego a los procedimientos establecidos por la normatividad del programa, así como a los objetivos y metas contempladas.

3.3.1 Operación estatal con base en estructuras federales

La CODAGEA es parte de los organismos normativos y operativos junto con la Delegación de la SAGARPA, por lo tanto, debe haber una estrecha relación entre ambos. Por la opinión de los funcionarios entrevistados, esta relación se ha dado para combinar estrategias que permitan un mejor desempeño tanto de este como de los demás programas. De la misma manera se da la relación de la CODAGEA con el DDR y los CADER y aún cuando es incipiente, la relación de las instancias municipales con los organismos federales es satisfactoria.

Los mecanismos de coordinación entre las autoridades federales y estatales, fueron a partir de la implementación de acuerdos y convenios de colaboración, emanados de las reuniones programadas, sin dejar de lado acuerdos u opiniones propositivas que se vierten en los encuentros informales de los funcionarios. En este mismo tenor se dio la coordinación entre la UTOE, el CECADER y la CODAGEA, manifestándose que fueron más apegados a las reuniones programadas debido a que la responsable del CECADER tiene a su cargo varios estados y su residencia está en otra ciudad.

La opinión de los funcionarios acerca del arreglo institucional, fue favorable en términos generales, puntualizando en algunos detalles que se tienen que mejorar como es la falta de seguimiento a los proyectos apoyados, la sistematización de criterios técnicos para la toma de decisiones y la falta de agilidad en el flujo de información para la operación del programa.

3.3.2. Dinámica de funcionamiento de los Consejos Municipales

El marco del proceso de federalización de las gestiones públicas ha permitido la constitución de los Consejos Municipales, con base en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para la expresión de las necesidades de los municipios, además para fungir como instancias para la participación de los productores y de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales debido a la gran cercanía que se tiene con ellos.

En el estado de Aguascalientes se iniciaron las gestiones para la instalación de los Consejos Municipales en el 2003, sin embargo, en el 2004 no se pudieron consolidar debido a un acuerdo tomado entre instancias federales y estatales para detener el proceso este año debido a las acciones electorales que se presentarían y que no se fuera a tomar como una acción política.

En una visión de futuro, la operación de los Consejos Municipales es alentadora, toda vez que ya hay un gran avance en su instalación, ya están conformados y ya se tienen las acciones que debe realizarse en estos organismos, solo hace falta transmitir los conocimientos y la capacitación a quien quede como responsable para poder operarlos.

Aún cuando el proceso de municipalización está sustentado en el federalismo, se enfrenta a una serie de dificultades, donde según los funcionarios el mayor problema es la

coordinación entre instancias y la falta de capacidad profesional de los representantes de los Consejos Municipales y de los mismos funcionarios, quienes pudieran querer aprovechar esta estructura y estos apoyos como parte de una política propia. Tanto en la falta de coordinación como de profesionalismo, se manifiestan las áreas de oportunidad para la mejora de la eficiencia; por un lado aumentar el flujo de información entre dependencias y por el otro aumentar las herramientas técnicas a disposición de coordinadores y técnicos y coparticipar y vigilar a detalle el desempeño de los Consejos.

Otra limitante del proceso de municipalización es la falta de apropiación de funciones como resultado de la descentralización, debido a que no se tenía experiencia ni tampoco se ha hecho el esfuerzo por transmitir los aspectos técnicos, por lo que se puede señalar que la federalización aún no se ha concluido y sin embargo ya se ha iniciado la municipalización.

Por otro lado, las principales ventajas de la municipalización es que los organismos locales representan la instancia más apropiada donde se puede decidir el enfoque del propio desarrollo de los productores de la entidad. En la medida en que los productores del sector rural, de manera directa o a través de sus organizaciones participen más en estas acciones, además de los ayuntamientos, el proceso de descentralización se vera fortalecido, ya que el verdadero federalismo se establece cuando a partir del diseño y generación de esquemas que emanen de los estados, sirvan de base para conformar las estrategias de desarrollo nacional.

3.3.3 Funciones del Comité Técnico

El Comité Técnico del FOFAE, tiene como principales funciones las de hacer acuerdos con el Estado e instruirlo junto con la participación del DDR, en la formulación del estudio para la estratificación de productores, para presentarlo al CEDRUS para su aprobación; registrar las asignaciones presupuestales acordadas para cada programa de la Alianza; Informar de la normatividad para el ejercicio y comprobación de los recursos, así como los mecanismos e instrumentos para la liberación de recursos conforme el programa, e instituye al Fideicomiso para la emisión de los pagos de los apoyos a los beneficiarios.

La Vocalía de Desarrollo Rural ha tenido un comportamiento favorable respecto de la interacción que realiza con los distintos actores e instancias con que se vincula, favoreciendo un área de mejora en el establecimiento de mecanismos de evaluación y seguimiento de la operación del programa. La UTOE juega un papel importante ya que suple una desventaja que se presenta en la relación entre la Vocalía y los PSP al no haber una comunicación directa.

3.3.4 Integración y operación de Comités Sistema Producto

En Aguascalientes no están bien constituidos o no están constituidos formalmente todos los Comités de Sistemas Producto, existen Organizaciones Agrícolas y Ganaderas que favorecen la interrelación entre los diferentes eslabones de las cadenas agroalimentarias. La participación de los productores en estos organismos generalmente es de manera individual con el fin de obtener los beneficios de mayor poder de negociación con proveedores y compradores, acceso a nuevos mercados y mayor participación en los mismos y reducción de los costos de producción. La articulación de los Comités estatales,

regionales y nacionales abriría un gran abanico de posibilidades al incursionar productores individuales en economías de escalas.

3.4 Operación

La operación del programa se enfoca al cumplimiento de metas por medio de un proceso de asignación de recursos, por su parte, la efectividad de los apoyos se basa en la oportunidad con que son otorgados los recursos y en la inducción lograda sobre la realización de inversiones complementarias.

El propósito de este apartado es analizar la participación estatal en las inversiones del programa, la funcionalidad del Sistema de Información del Sector Rural (SISER), así como el análisis de la integración de cadenas productivas y los factores críticos en la vinculación entre el programa de apoyo a las inversiones (PAPIR) y el programa de desarrollo de capacidades (PRODESCA).

3.4.1 Cumplimiento de metas 2003

Para la evaluación del programa, se determinó tomar como base para su análisis el avance físico al mes de mayo del 2004 debido a que aún no había un cierre del programa. Este avance indica que las metas no se cubrieron en su totalidad; en el caso del PAPIR se programaron 73 proyectos a atender (58 en atención a cadenas agroalimentarias primarias y 18 a otras actividades productivas), de los cuales se apoyaron 44 proyectos agropecuarios y 3 no agropecuarios.

En el PRODESCA fueron programados 50 proyectos (20 diseños de proyectos, 10 puestas en marcha de proyectos, 10 asesorías profesionales, 4 capacitaciones a empresas rurales, 4 eventos de promoción y 2 programas especiales de desarrollo de capacidades), habiéndose cumplido la totalidad de ellos. Finalmente, en PROFEMOR se programó el apoyo a 3 Consejos Municipales y 2 Organismos de Primer Nivel, habiéndose concretado los apoyos a los Consejos y a 12 Organizaciones.

3.4.2 Asignación de recursos

Los criterios técnicos para la asignación de recursos fueron difundidos a nivel nacional, las reglas de operación también se dieron a conocer a los actores operativos y a los tomadores de decisiones. En este sentido, según los funcionarios entrevistados, los dos criterios más importantes fueron la atención a productores y regiones prioritarias y la atención a cadenas productivas prioritarias.

Otro criterio que puede favorecer a la asignación de recursos es con base en diagnósticos del subsector, sin embargo, estos solo existen de manera parcial y no pueden dar elementos generales o de todo el sector para la toma de decisiones. Sin duda, estos estudios son importantes ya que presentarían una problemática actualizada y focalizada de un segmento específico de la realidad productiva regional.

En cuanto al análisis de las solicitudes para el otorgamiento de los apoyos, éste incluyó la revisión formal y de carácter normativo, buscando la atención a los grupos prioritarios y a la restante población objetivo en función de la atención a cadenas productivas prioritarias,

lo que hace falta es hacer extensiva la participación de los productores en la definición de las prioridades de asignación que logren un equilibrio del desarrollo regional.

Una manera de identificar como se distribuyeron los recursos es analizando hacia que tipo de productores se destinaron más apoyos, ya que la tipología se determinó con base en la situación socio – económica de los productores (cuadro 3.4.2.1 del anexo). Este análisis de la información, muestra que en el 2003, los productores mas beneficiados fueron los del tipo II y III (32.4 y 37.0% respectivamente), después los del tipo I y IV con 13.8 y 14.8% y solo el 1.78% del tipo V. En el 2001 las proporciones fueron más o menos iguales, no habiendo del tipo V y solo uno del tipo IV. Lo cual demuestra que los recursos están siendo bien orientados.

Con respecto a las actividades principales de los productores encuestados, los recursos se designan en más del 50% a actividades pecuarias, el 40% a agrícolas y el 6% a actividades no agropecuarias. Esto resulta lógico de acuerdo al análisis que se hizo en los capítulos anteriores respecto a las cadenas productivas y a que no hay productores marginados, sin embargo, es importante tomar en cuenta el índice de marginación y las condiciones de producción agropecuaria que tienen estas zonas para poder seguir otorgando apoyos a actividades no agropecuarias que beneficien en gran medida a las familias rurales de dichas zonas.

La distribución de recursos económicos según la normatividad, también se hace tomando en cuenta la presentación de las solicitudes; estas pueden ser con base en un proyecto o bien como atención a la demanda libre. En Aguascalientes, si bien es cierto no es una condicionante acceder a los apoyos a través de la presentación de un proyecto, los productores se inclinan por ese medio debido a que representa una mayor probabilidad de obtenerlos además de que significa un mayor monto de apoyo y una disminución de su aportación.

Lo anterior estimula la demanda de los servicios de los PSP y de técnicos y despachos especializados para brindar asesoría, asistencia técnica y capacitación en alternativas tecnológicas; también es una opción para el acceso a los componentes de apoyo del programa por parte de los productores así como un complemento a los proyectos productivos integrales.

También a través de proyectos se puede impulsar la incursión en generación de valor agregado y tener mayor impacto para los beneficiarios, sin embargo, algunas opiniones señalan que los proyectos se convierten en mero requisito para la obtención del apoyo y no se utiliza para el desarrollo productivo de la unidad de producción, es aquí donde se requiere analizar la forma en que el productor se apropie del proyecto y le sirva como herramienta para la consolidación de su actividad.

3.4.3 Oportunidad y efectos de los apoyos en las decisiones de inversión

La oportunidad en la recepción del apoyo puede analizarse bajo dos aspectos, uno por el tiempo de espera desde la presentación de la solicitud hasta que se recibe el bien o servicio y dos, en relación a la recepción del bien o servicio en coordinación con el ciclo productivo, no habiendo ningún problema en este último aspecto, debido a que de antemano los productores consideran que se dispondrá del bien hasta el ciclo posterior al

año de la solicitud debido a que generalmente se entregan a finales de año o principio del siguiente.

En cuanto al tiempo que tarda desde la presentación de la solicitud hasta la entrega del apoyo, los entrevistados opinan que va desde 60 hasta 120 días y la razón que dan los funcionarios es que las solicitudes y proyectos no se dictaminan ni autorizan por orden de llegada, sino que esperan a cerrar las ventanillas para analizar todas las solicitudes con sus proyectos y aprobar, generalmente en una sola reunión de Comité, todas las solicitudes que cumplieron con los requisitos establecidos.

Por otro lado, de acuerdo al componente de apoyo, los de construcción y obra son los que más tiempo se tardan en cobrar los productores debido a que no se autoriza el pago hasta que no esté la obra terminada. De esta manera quien entrega su solicitud a la apertura de las ventanillas efectivamente tiene cierta prioridad, pero el tiempo de espera para la entrega de su apoyo será mayor.

Algunos productores deciden hacer la inversión y pagar totalmente de su bolsa la adquisición del bien, en cuyo caso se trata de un reembolso cuando se libera el pago. Sin embargo es procedimiento que difícilmente lo hacen los productores apoyados por el Programa de Desarrollo Rural.

Los tiempos de espera tan prolongados son hasta cierto punto, causa del desistimiento de los productores, puesto que cuando les llega la autorización ya no tienen los recursos para hacer su aportación, siendo este el principal motivo de que las solicitudes aprobadas no son ejercidas, sin embargo no pasa del 5% de estos casos.

Para que los apoyos otorgados puedan tener más efecto en los proyectos y garanticen mejores resultados, es necesario hacer inversiones adicionales por parte de los productores, sin embargo, como ya se ha comentado en varias ocasiones, los proyectos sirven como cumplimiento de requisito de una tramitología mas que un referente a seguir para lograr los objetivos propuestos.

3.4.4 Complementariedad en la operación del programa

La mayor complementariedad se verificó entre los subprogramas PRODESCA Y PAPIR, dado que la primera relación establecida entre el productor y el PSP es con la finalidad de elaborar el proyecto de inversión; después de que éstos proyectos ya han sido apoyados, la siguiente interrelación en orden de importancia se da entre PROFEMOR y PAPIR debido a que la consolidación de las inversiones se da a través de la gestión empresarial; existe poca relación entre el PRODESCA y PROFEMOR dado que muchos de los apoyos de este subprograma están vinculados con los Consejos de Desarrollo Municipal y no con productores o sus organizaciones o empresas.

De acuerdo con la opinión de funcionarios, los objetivos, la estructura y la operatividad de los subprogramas de Desarrollo Rural favorecen para que éstos sean secuenciales, iniciando con la capacitación a los productores y conformación de organizaciones, seguido del fomento a la inversión para la capitalización de las mismas, finalizando con el fortalecimiento de estas organizaciones, pudiendo hacerlo incluso en tres años

consecutivos, dependiendo exclusivamente de que la organización tenga éxito y aproveche óptimamente los apoyos.

3.4.5 Participación estatal en las inversiones del programa

De acuerdo con los anexos técnicos y la opinión de los funcionarios directivos, la participación estatal en las inversiones se ha ido incrementando año con año, sin embargo no en la misma proporción que lo ha hecho la federación, debido a la insuficiencia de recursos en el presupuesto de egresos del Estado.

Las demandas y necesidades del sector en el Estado son muchas y se requiere de grandes esfuerzos para sostenerlo y lograr impulsarlo hacia un crecimiento paulatino, es por ello que el Estado, apoya el desarrollo rural, y destina una gran cantidad de recursos con este objetivo a través del programa Directo Estatal, el cual ofrece apoyos similares a los de Alianza y otros muy específicos para las necesidades particulares del Estado pero con menos requisitos y enfocados a la atención a la demanda, lo que facilita el acceso a más productores.

3.4.6 Operatividad del SISER

El SISER actualmente sí funciona pero no es operativo. Cuando se instaló, se pretendía que fuera alimentado con información de los CADER y el DDR pero por falta de equipo y de los servicios de Internet en los Centros de Apoyo, no es funcional. El Distrito de Desarrollo tiene alguna información en el sistema pero no ha podido ser actualizada a la fecha, por lo tanto no es posible utilizarla como consulta. Es recomendable que poco a poco se vaya reactivando este sistema ya que la inversión más fuerte de equipamiento y capacitación ya se realizó, o bien establecer un sistema alterno acorde a la tecnología y recursos con que se cuenta.

3.4.7 Integración de cadenas productivas

Aunque la intención del otorgamiento de los apoyos es beneficiar las cadenas productivas, la realidad muestra que esta integración de cadenas hacia atrás y hacia delante no es tan eficiente como se planea, sin embargo se debe considerar que ha habido ciertos avances a través de los años.

La relación de los productores con los proveedores de insumos es incipiente y solo en casos muy particulares, lo que demuestra que ellos mismos siguen produciendo sus propios insumos. En cuanto a la integración hacia delante, son pocos los productores que comercializan sus productos con el siguiente eslabón de la cadena que puede ser el industrializador o el comerciante formal o mayorista, la mayoría de los productores entregan sus productos a terceros, generalmente intermediarios.

3.4.8 Factores críticos en la vinculación entre el PAPIR y el PRODESCA

Como se ha comentado anteriormente, la articulación entre los subprogramas PAPIR y PRODESCA fue la más importante aunque con limitaciones derivadas de una falta de seguimiento real de los proyectos. El hecho de que los proyectos sean apoyados inicialmente por PRODESCA, no es garantía de que posteriormente se le pueda otorgar

un apoyo del PAPIR, existe la necesidad de solicitar nuevamente los apoyos de este programa con el riesgo de que no sea apoyado por insuficiencia de recursos o bien por haber obtenido resultados no satisfactorios con los primeros apoyos.

Otro factor crítico de esta vinculación se percibe al no ser utilizadas inversiones futuras solicitadas a PAPIR, esto es que si el productor requiere continuar con el fortalecimiento de su unidad de producción en un ciclo futuro, debe iniciar nuevamente con el procedimiento que ya ha realizado con anterioridad.

3.4.9 Cambios relevantes en los procesos 2004

Se incorpora a los Consejos Municipales al proceso de planeación presupuestaria de los apoyos requeridos, en los cuales los productores a través de su participación en las redes sistema producto, podrán manifestar sus necesidades de desarrollo de acuerdo con sus muy particulares prioridades.

Un aspecto del diseño que se debe continuar consolidando en el 2004 ya que constituye un factor de éxito y acerca al programa al cumplimiento de sus objetivos, es el del fortalecimiento de los proyectos productivos en los aspectos de inversión, comercialización y seguimiento del mismo; así como fomentar la participación de los productores en las cadenas productivas a través de su organizaciones para la toma de decisiones y conformación de estrategias de atención.

Es importante también continuar con la diversificación de actividades del sector, encaminándolos a proyectos no agropecuarios y cumplir así con la normatividad la cual establece el 30% de apoyos para estas actividades, con el fin de seguir coadyuvando en el desarrollo de los productores y principalmente de sus familias.

Por supuesto que un factor importante es la generación de recursos profesionales a los cuales se les debe continuar capacitando para que puedan transmitir y desarrollar capacidades en los productores rurales

Las debilidades deben considerarse como áreas de mejora y deberán ser atendidas en los procesos del 2004 y subsecuentes para no limitar su ejecución, entre las principales está la falta o inadecuada difusión, la complejidad para la conformación del expediente para la solicitud, pensando en el tipo de productores, la falta de seguimiento de los apoyos otorgados y la falta de profesionalismo de algunos prestadores de servicios como lo mencionaron algunos entrevistados.

Capítulo 4

Evaluación de impactos

En el desarrollo de este capítulo se examinarán los resultados e impactos del programa y sus subprogramas, en el contexto del cumplimiento de sus objetivos y la magnitud de sus mismos resultados. El análisis se despliega tomando en cuenta el desempeño observado durante los ejercicios 2001 y 2003, en lo referente a aspectos como la sostenibilidad de las inversiones y del cálculo de los indicadores de impacto más importantes.

Estos indicadores se han establecido en dos niveles: los de primer nivel que son el ingreso y el empleo y los de segundo nivel que son los que coadyuvan a que se alcancen cambios en esos indicadores aunque por sí mismos también representan impactos en las unidades de producción beneficiarias. Por lo tanto, para este análisis se abordan los impactos tomando en cuenta cada uno de los subprogramas, el tipo de apoyo otorgado, la actividad de los beneficiarios (agrícola, pecuaria y no agropecuaria) y la tipología de productores según su clasificación.

4.1 Impactos de PAPIR

Para evaluar los impactos de este subprograma se consideran las inversiones realizadas en el 2003, así como las hechas por el PADER en el 2001. Estas inversiones tienen repercusiones sobre el ingreso y el empleo de los productores y de la misma manera, influye sobre la producción y productividad, en la incorporación de tecnología, en la integración de cadenas agroalimentarias y en los procesos de reconversión productiva.

Es importante conocer primeramente en qué proporción los apoyos o componentes otorgados por el programa fueron recibidos y permanecen o no en poder del beneficiario original, así como su condición de funcionamiento; el grado de uso que se le da actualmente en la UPR y, en su caso, las razones por las cuales el beneficiario ha tenido que dejar de usar el bien adquirido o deshacerse de él.

Las respuestas obtenidas de la encuesta a productores indican que la totalidad de los beneficiarios en el 2003 recibieron el apoyo pero solo el 95% lo recibió completo y el 15% lo recibió fuera del ciclo productivo. En el 2001, el 95% de los beneficiarios conservan el bien adquirido, aprovechando su capacidad en un 75%, mientras que en el 2003, el 98% conserva el apoyo con un aprovechamiento del 87%, mencionándose como causa de la no permanencia del apoyo que era para autoconsumo principalmente.

4.1.1 En el ingreso de los beneficiarios

El ingreso de la Unidad de Producción está dado por el tamaño de la misma, el rendimiento y el valor de la producción de los principales productos en explotación. Al aplicar los procedimientos de cálculo recomendados por la guía metodológica, se determinó que efectivamente los productores tuvieron un incremento en el ingreso como consecuencia, en algunos casos, de los apoyos recibidos.

Los productores entrevistados que recibieron apoyo en el 2001, incrementaron sus ventas prácticamente al doble, por un lado porque aumentaron la producción y el rendimiento por las mejoras que se hicieron con los apoyos que se les otorgaron y por otro lado por el aumento de precios, siendo más notorio éste en la producción pecuaria con el alza de precios de la carne.

Los beneficiarios del 2003 aún no perciben cambios, sin embargo, esperan incrementar sus ingresos a través de los cambios en producción y disminución de costos. Los productores agrícolas pretenden eficientar su actividad a través de los apoyos recibidos, que son principalmente de equipamiento para reducir costos. Los productores pecuarios visualizan aumentar la producción con el incremento de unidades de producción ya que los apoyos estuvieron encaminados a la adquisición de semovientes.

En el caso de los productores con actividades agrícolas del 2001, los beneficiarios entrevistados de la tipología I fueron los que mayormente disminuyeron la cantidad de hectáreas sembradas pasando de 378 a 298, los del tipo III por el contrario aumentaron de 897 a 957, de las cuales el 23% corresponde a nuevos cultivos ya que precisamente una causa de abandono es la reconversión productiva. En el 2003 los productores de la tipología II pretenden reducir los costos hasta en un 30% y los del tipo IV han incrementado la superficie de producción un 6%, pasando de 166 a 171 ha.

4.1.2 En el empleo de los beneficiarios

A través de las variantes de este indicador se pretende dimensionar la contribución que tuvo el programa a la generación de empleo directo o indirecto en las unidades de producción rural ya sea familiar o contratado, permanente o eventual.

No obstante la diversidad de parámetros, variantes o subindicadores que contempla este indicador, la tendencia global observada respecto al comportamiento del empleo total en las actividades de los beneficiarios es creciente en los dos años.

En el 2001 se registraron 3,386 jornales antes del apoyo y 7,934 después del apoyo, sin embargo, solo el 41% de los que manifestaron este incremento, consideran que se debió a las necesidades de mano de obra generadas por las nuevas dimensiones de la infraestructura de las UPR y como resultado de la incorporación de los apoyos recibidos, el otro 59% lo relacionan con otras causas.

En el 2003 igualmente se presenta un incremento en la contratación de jornales de 3.99, que equivale a decir que por cada jornal existente gracias al apoyo se crearon 4 más, la diferencia entre este año y el 2001 es que si bien es cierto que la mayoría de los entrevistados consideran que el incremento de jornales se debe a otros motivos, los que contrataron más jornales por motivo del apoyo de alianza, de cada jornal existente crearon 20 más a diferencia de los del 2003 que fueron solo 4.

La referencia de esta condición tan marcada se encuentra en el segmento de la mano de obra contratada y el empleo familiar, en donde en el primero el 28% de los entrevistados consideró un incremento el 41%, un decremento mínimo y el 31% no tuvo variación. En el 2003 el 26% de los entrevistados consideró un incremento de 76 jornales por cada uno que existía y el 70% consideró estables los empleos contratados.

Por otro lado en el empleo familiar en el 2001 el mayor incremento de jornales que se ocuparon o se contrataron se registra por atribuciones de la Alianza, motivando de cierta manera a la disminución de la emigración de los integrantes de la familia. En el 2003 fue mayor la opinión de que la contratación de familiares se debió a los apoyos del programa, sin embargo, esta contratación fue mínima al duplicarse el número de contratos. El comportamiento del empleo según la opinión de los entrevistados en ambos años, se puede apreciar en el cuadro siguiente.

Cuadro 4.1.2.1 Cambios en el empleo familiar

Causa y tendencia	% casos	DA/AA	% casos	DA/AA
	2001		2003	
Decreciente	19.35	0.73	0.00	0.00
Creciente	51.61	2.01	32.39	2.18
Estable	29.03	1.00	67.61	1.00
Total	100	1.17	100	1.24

Fuente: ASOCEA, con base en encuestas aplicadas a beneficiarios

Las tendencias decreciente y estable se mantienen con valores bajos tanto en el empleo total como en cada uno de los segmentos de mano de obra familiar y contratada, debido a que la condición, en el caso de la tendencia estable, es que los jornales antes y después sean iguales. Las causas de los decrementos son atribuibles al uso de tecnología que sustituye los jornales.

Con estas evidencias a la vista, se puede afirmar, que los apoyos de la Alianza son un estímulo importante para el incremento de la mano de obra, sobre todo de la contratada, siendo este uno de los objetivos buscados o impacto esperado sobre el desarrollo rural.

4.1.3 En Inversión y Capitalización

Mediante este parámetro se pretende conocer en qué medida la presencia del programa genera cambios en los activos de la unidad de producción rural, considerando como elementos de valoración la posesión de maquinaria, vehículos y equipo, semovientes, plantaciones o cultivos perennes, construcciones e instalaciones; de tal manera que se identifique el porcentaje de participación que representó el apoyo otorgado respecto al capital de la UPR.

Comparativamente el monto promedio de apoyo para los diferentes tipos de productores entre el año 2001 y el 2003 no tuvo mucha diferencia, mientras en el 2001 fue de 172,585.24 pesos, en el 2003 fue de 188,435.28, sin embargo para los productores apoyados por el PADER en el 2001 representó un incremento de aproximadamente el 40% de su capital, mientras que para los productores apoyados en el 2003 solo fue del 21%.

Particularmente en el 2001, a los productores que mayores beneficios les proporcionó el programa fueron a los que tenían proyectos no agropecuarios, resultando comprensible si se considera que este tipo de apoyo es para una actividad totalmente nueva. Por otro lado al tipo de productores con apoyo agropecuario que mayor incremento les representó en sus bienes de capital fue al Pecuero Tipo I, incrementándose en un 96% sus bienes de

capital, debido principalmente a que el valor de sus animales se les duplicó o bien, aquellos que no tenían animales, ahora ya cuentan con un hato.

En el 2003, como se comentó, el apoyo les representó en promedio un incremento de 21%, siendo los que mayores beneficios obtuvieron los productores agrícolas del Tipo II y a los que representó menor beneficio fue a los pecuarios del Tipo III con solo el 13% de incremento. Los beneficiarios de proyectos no agropecuarios, manifestaron no tener grandes beneficios en cuanto a la capitalización de sus unidades de producción.

Al analizar de manera mas detallada el incremento y decremento de las unidades de producción por tipo de productores, en el 2001 los productores agrícolas fueron los que manifestaron haber tenido un decremento en su capital, sin embargo, esta situación fue manifestada solo por la tercera parte de ellos. En el 2003, los productores agrícolas Tipología III y los pecuarios también Tipo III fueron los que tuvieron una situación decreciente, pero igualmente solo en el 15% de los entrevistados. En ambos años, la pérdida de capital, manifestada por los productores estuvo en un rango del 11 al 18% comparado con los incrementos promedio del 21 al 38%.

Las causas más significativas que mencionan los beneficiarios del 2001 por las que tuvieron variación en la capitalización en sus unidades productivas, no están relacionadas con Alianza, ni los que incrementaron ni los que disminuyeron su capital, ya que solo el 20% atribuye los cambios como consecuencia de los apoyos recibidos. En el 2003 la apreciación es similar, sin embargo la variación fue más hacia al incremento de capital que a la disminución y el 51% de los productores manifestaron un aumento aunque pocos lo atribuyeron a los apoyos recibidos.

En cuanto a los componentes que mayores beneficios le proporcionó a los productores, en el 2001 fue primeramente la adquisición de ganado y en segundo término la maquinaria; presentando la misma situación el 2003. Por su parte el componente que representa una mayor descapitalización en ambos años es la de plantaciones, debido posiblemente a que tienen que realizar inversiones adicionales. Las disminuciones de capital en el caso de maquinaria, se infiere a averías del equipo y en el caso de los semovientes es muy común el fallecimiento o la utilización para autoconsumo.

Este balance efectuado indica que, en general, los impactos sobre la capitalización de las unidades productivas arroja un saldo positivo, siendo los apoyos de la Alianza un instrumento fundamental para la consolidación de las mismas.

4.1.4 En Producción y Productividad

El propósito de éste indicador es medir los cambios en el rendimiento de las explotaciones de los beneficiarios como una aproximación a los cambios en la producción y productividad, y a partir de éstos, valorar los cambios registrados en el ingreso de los beneficiarios influidos por la presencia de programa.

Para efectos del presente estudio, la producción se entiende como el volumen de los productos generados por la especie animal o vegetal en una unidad de producción; y como productividad se considera el rendimiento de los productos por superficie o cabezas de ganado.

En función al comportamiento productivo de beneficiarios del 2001, las variaciones mas importantes en la actividad agrícola se verifican en las plantaciones, debido a que fue hacia esa actividad hacia donde se enfocaron los apoyos (invernaderos y huertos frutícolas); las hortalizas y otros cultivos presentan un incremento menor como consecuencia del aumento en rendimientos mas que al aumento de la superficie cultivada, ya que los apoyos fueron orientados al mejoramiento de las semillas, principalmente.

En la actividad pecuaria, la variación en rendimiento promedio es de aproximadamente el 7% a la alza en las diferentes especies animales, tanto en la producción de leche como en la producción de carne; la razón es que se entregaron animales con mejor calidad genética que incrementaron los rendimientos y como consecuencia la producción.

En el 2003, en la actividad agrícola aún no se han detectado grandes variaciones en producción ni en productividad, se estima que se incrementen los rendimientos como resultado de la aplicación de los apoyos del programa, principalmente por mejoras en las prácticas agrícolas, mayor tecnificación de las actividades y mejoras en la calidad de los insumos. En el aspecto pecuario, la mayor variación en producción se presentó en la actividad apícola, con un incremento de aproximadamente el 20% como resultado principalmente, del incremento de las unidades de producción. El incremento en los rendimientos esperados en la producción de leche y carne, se sitúan en el rango del 5 y 10% como resultado de las mejoras de calidad del ganado.

Un factor importante para incrementar la productividad y mejorar las explotaciones, son los componentes de apoyo otorgados en bienes de capital o a través de capacitación y asesoría organizacional y a través de la implementación de nuevas tecnologías. En general, las inversiones realizadas para el otorgamiento de los apoyos, incrementaron la productividad, así como la producción total.

4.1.5 En Cambio Tecnológico

En el ámbito del Programa de Desarrollo Rural, el cambio tecnológico tanto en el 2001 como en el 2003, está determinado, en el aspecto agrícola, por la calidad genética de semillas y plántulas, tipo de riego y fertilización y grado de mecanización; en el aspecto pecuario, por la calidad genética de los animales, las instalaciones en áreas de manejo y alimentación, la tecnificación de los procesos productivos y la realización de actividades de prevención y control de enfermedades.

Al hacer los cálculos con las respuestas obtenidas de las encuestas a los beneficiarios de ambos años, se obtuvieron valores variados de acuerdo a la tipología de productores, sin embargo, el balance global resulta de estable a ligeramente positivo.

En el año 2001, con los apoyos del PADER, este índice de cambio tecnológico fue en la mayoría de los casos negativo, solo los productores agrícolas de la Tipología I presentaron un valor positivo y para los pecuarios no hubo variación.

Para el años 2003, el indicador de cambio tecnológico fue mas manifiesto en los productores del Tipo I, tanto agrícolas como pecuarios. Los productores del Tipo IV aunque también manifestaron un cambio, éste fue mínimo. (ver cuadro 4.1.5.1 del anexo).

Este indicador resulta difícil de calcular y valorar debido a que es más bien apreciativo por el tipo de los factores que lo determinan, los cuales no perciben a plenitud los beneficios de la innovación tecnológica, del mejoramiento genético tanto de animales como de semillas y plántulas, de la mejora de las instalaciones, de la modificación al tipo de riego, entre otras.

Si bien las inversiones recibidas por vía del PAPIR están orientadas a la adquisición de bienes físicos, es recomendable promover que los técnicos prestadores de servicios desempeñen adicionalmente a la gestión de los apoyos y la implementación de las actividades, la capacitación y seguimiento sobre otras actividades relacionadas con la producción como son las de aspecto sanitario y la implementación de nuevas tecnologías.

4.1.6 En integración de cadenas agroalimentarias

El desarrollo de mercados relevantes para las actividades agropecuarias o el grado de integración de éstas a la cadena de valor de los diferentes bienes y servicios producidos en la UPR, son los elementos básicos para la conformación de los indicadores del apartado, de tal manera que la integración vertical hacia atrás, es representada por el acceso y existencia de transacciones en insumos como en servicios. Por lo que respecta a los enlaces hacia delante, se contemplan los eslabones de transformación y el destino final de venta.

En este concepto intervienen los procesos de incorporación de proveedores, en la integración vertical hacia atrás, lo cual tiene que ver con alianzas que faciliten bajar los costos de los insumos, así como fomentar la maduración de la relación con los proveedores, situarlos como aliados estratégicos para la mejora de la calidad de los insumos, así como de los servicios auxiliares. En la integración horizontal hacia delante se buscan asociaciones estratégicas con distribuidores, comerciantes mayoristas y al detalle con la finalidad de optimizar los precios al consumidor final, cumpliendo con los requerimientos de calidad y oportunidad de los clientes.

Partiendo de la información de las encuestas a los beneficiarios, en lo referente a la proveeduría externa, tanto en el ejercicio 2001 como en el 2003 se pudo determinar que el nivel de integración de los productores a las cadenas productivas que operan en el Estado es realmente bajo, lo cual se antoja lógico ya que el principal insumo de la mayoría de las explotaciones son forrajes verdes o secos producidos por ellos mismos, el empleo de materiales, herramientas y equipos son propios y la mano de obra es generalmente, familiar no remunerada. Los servicios de transporte se los provee el mismo beneficiario, aunque con altos costos en combustibles por la lejanía de las explotaciones y porque lo utilizan también como medio de transporte personal.

Específicamente en lo que se refiere a las actividades agrícolas y ganaderas del 2001, la tendencia es ligeramente creciente, es decir que los productores integraron en sus procesos productivos la generación de insumos intermedios. En el 2003 la situación fue parecida, un poco más tendiente a la estabilidad.

De acuerdo con los valores en el indicador IVA, en donde se determina el grado de incidencia que tuvo la Alianza respecto de la integración vertical hacia atrás, en el 2001 se registro que aproximadamente en el 40% de los casos el impacto se evidenció por la

adquisición con proveedores de semillas, materiales, herramienta y equipo, así como infraestructura. En el 2003, un mayor porcentaje de productores adquirieron también semillas, materiales, equipo, etc. pero también incorporaron servicios profesionales, de transporte y almacenamiento. Todo ello como consecuencia de la Alianza.

En lo que se refiere a la integración horizontal hacia delante y la correspondencia con la Alianza (IHA), en el 2001 no se registran cambios, mientras que en el 2003 hubo una pequeña variación positiva. Lo anterior debido a que un alto porcentaje de los encuestados respondieron haber vendido toda o parte de su producción a un intermediario, en contraste con el reducido número de los que afirmaron haber vendido su producción a fábricas o industrializadores y los menos, directo al consumidor.

De acuerdo a los diferentes tipos de productores, esta relación hacia atrás y hacia delante, es más notoria en los productores con mejor condición socioeconómica, es decir los del tipo III y IV debido a que tienen más posibilidades de adquirir más insumos, así como su relación con comerciantes y la industria es más estrecha. Los productores del tipo I y II tienen mayores dificultades para tener este tipo de relaciones, por lo que su integración a las cadenas de valor es incipiente.

Los resultados de este indicador no deben pasar desapercibidas por las instituciones gubernamentales, ya que si las tendencias de desarrollo productivo en el sector agropecuario van en el sentido de fortalecer las cadenas de valor, deben concientizar y compartir con los productores ese compromiso y apoyarlos en la vinculación con los otros eslabones de la cadena productiva.

4.1.7 En Reconversión Productiva

El desarrollo de éste indicador tiene la finalidad de mostrar la incidencia del programa sobre la conversión o diversificación de las unidades de producción rural, entendida ésta como el cambio entre actividades, por ejemplo de agricultura a ganadería o viceversa, o bien el cambio de especies dentro de una misma actividad.

Los productores de más bajos ingresos, Tipo I y II, durante el 2001 incrementaron la superficie dedicada a las hortalizas y plantaciones o frutales y disminuyeron las de granos y semillas. Los productores intermedios, Tipo II y III se mantuvieron más o menos estables, disminuyendo muy poco las plantaciones de hortalizas y granos y semillas e incrementando en la misma proporción los forrajes y praderas.

En el 2003, los productores manifestaron la incorporación de nuevos cultivos en su actividad cotidiana, éstos son principalmente plantaciones o frutales y algunas hortalizas, sin embargo, la incorporación de los cultivos no son propiciados en su totalidad por la Alianza sino por otras circunstancias.

Lo anterior muestra que la tendencia es hacia el abandono de la producción de granos y semillas, así como un incremento en la producción de hortalizas en la mayoría de los productores entrevistados. Estos comportamientos se deben a los bajos márgenes de ganancia que se han presentado en el área de granos y semillas junto con el incremento de los costos de los insumos, así como las mejores condiciones de precio en las hortalizas y la facilidad de comercialización en el Estado.

Si bien es cierto que dentro de los objetivos del Programa de Desarrollo Rural está el de permitir una reconversión productiva, la orientación de los apoyos están impactando en el fortalecimiento de la actividad a la que se dedican los productores y no a motivar un cambio radical de la orientación productiva de sus UPR.

4.2 Impactos de PRODESCA

Para la Alianza, y en particular para el Programa de Desarrollo Rural, uno de los puntos medulares es el desarrollo de capacidades, dado que posibilita la autogestión y apropiación de tecnología por parte de los actores principales, fomentando la administración o conducción correcta de los procesos generadores de riqueza en las UPR.

4.2.1 Impactos indirectos sobre los beneficiarios de PAPIR

En el estado de Aguascalientes, en el 2003 el esquema de apoyos fue a través de la presentación de proyectos elaborados con base en un diagnóstico de la situación de las organizaciones respecto a su proyección de producción, sus requerimientos de materias primas, su estrategia de organización administrativa y un aspecto muy importante y al cual no se le da el seguimiento adecuado, su estrategia de mercadotecnia.

Lo anterior induce a los productores para que se organicen y se vayan capacitando en aspectos empresariales, también provoca una comunicación constante entre ellos lo que conlleva a un consenso para la solución de problemas comunes, estableciéndose así las organizaciones coparticipativas que favorecen en gran medida el desarrollo rural.

Con la formulación de los proyectos los técnicos deben fomentar en los productores el interés por analizar su desempeño y el de los demás. También deben inducirlos a que hagan el esfuerzo de planear sus actividades y medir sus resultados para que de esta manera tengan una visión más clara y precisa de su quehacer cotidiano, teniendo la posibilidad de visualizar los aspectos de mejora de su unidad de producción

La elaboración del proyecto también permite desarrollar a los productores su capacidad de autogestión haciéndolos cada vez mejores y más competitivos. Estos productores que logran mejorar sus capacidades tienen una visión distinta de lo que significa la capacitación y la tecnología lo que hace que poco a poco los productores inviertan más en estos aspectos para tener los elementos que les permitan ser cada vez más solventes.

El enfoque de negocios habilitado por la metodología aplicada para el desarrollo técnico del proyecto, fortalece la capacidad empresarial autogestiva para llegar a un nivel deseable de competitividad que se base en la sustentabilidad de los procesos. Dentro de este mismo enfoque, se pretende lograr el reconocimiento de la necesidad de invertir constantemente para poder subsistir en un entorno cada vez de mayor competencia.

A manera de conclusión, el PAPIR debe ser antecedido en todos los casos por el desarrollo de capacidades para poder garantizar la viabilidad de los proyectos y la permanencia de los apoyos, pensando en que éstos están dirigidos principalmente a productores económica y socioculturalmente con mayores atrasos.

4.2.2 Impactos en desarrollo de capacidades de los productores

El propósito de este indicador es medir el grado de influencia del programa en el desarrollo de capacidades gerenciales y/o de gestión, las cuales se manifiestan en el uso de registros productivos y de registros contables, o bien en la identificación de actividades productivas alternativas a partir de la incursión de los productores en algún otro programa.

La valoración de este parámetro permitió detectar que durante el ejercicio 2001, los productores Tipo I, fueron los que lograron un mayor índice de desarrollo de capacidades al lograr 0.375, que en una escala de valoración de 0 a 1, refleja todavía el pobre impacto que tuvo el PADER en este sentido.

En el 2003, los productores que recibieron apoyos para actividades no agropecuarias, fueron los que alcanzaron el mayor índice de desarrollo con 0.5, lo que infiere que por ser una actividad aparentemente nueva y un poco ajena a su unidad de producción, requiere de mayor capacitación.

El indicador ICA que es el desarrollo de capacidades atribuibles a la Alianza es alto, ya que la mayoría de los productores manifestaron que el desarrollo de sus capacidades innovadoras, administrativas y de gestión, fueron alcanzadas gracias al apoyo del programa.

En cuanto a los indicadores descriptivos del desarrollo de capacidades, en ambos años es manifiesto que menos del 50% de los productores dijeron haber recibido capacitación, solo al 60% de ellos les ayudó para que recibieran el apoyo, y el 80% dice que la capacitación no es indispensable y por lo tanto no siguen aplicando las recomendaciones que les hicieron.

En cuanto a la capacitación que otorga el programa para el desarrollo de capacidades, se puede calificar de manera general como regular o buena, sin embargo tiende a ser mejor en las actividades no agropecuarias debido a que son actividades que generalmente los beneficiarios no conocen de la misma manera que conocen las actividades agropecuarias.

4.2.3 Contribución en el desarrollo de la oferta de servicios profesionales

Un aspecto fundamental sobre el que debe girar la modernización de las unidades productivas rurales es la red de PSP en el medio rural. El programa ha contribuido para facilitar el acceso a los productores a servicios profesionales de calidad por medio de subsidios con el fin de favorecer su capacitación y facilitar y garantizar el desempeño de sus organizaciones.

Por otro lado, el programa ha promovido la actualización constante de los prestadores de servicios con apoyos para su especialización y manejo eficiente de tecnología avanzada, con factibilidad demostrada para su implementación, sin embargo, ha sido un gran esfuerzo de los PSP incursionar en el ámbito de los productores rurales.

Si bien es cierto que el programa brinda facilidades para acceder a estos servicios, es necesario generar una cultura de pago de servicios en el marco de una relación profesional normada por reglas claras de participación y aceptación de acuerdos y

compromisos que se convienen de mutua conveniencia, es ahí donde el PSP se enfrenta a una mayor resistencia por parte de los productores quienes no quieren asumir dicho compromiso.

A través del seguimiento y tutelaje de los PSP, el programa ha pretendido garantizarles a los productores su buen desempeño con actividades programadas, reforzando las capacidades requeridas, así como el registro y control de las evidencias que demuestren las aptitudes de los técnicos profesionales.

Sin embargo, a pesar de todo lo anterior no existe en el Estado un mecanismo formal y de aplicación constante que fomente el mercado de servicios profesionales, son más bien los propios PSP los que promueven sus servicios con las unidades de producción por la necesidad de trabajo. El mayor esfuerzo que se ha hecho al respecto son las acciones efectuadas por el INCA Rural con diplomados de formación de formadores y éstos a su vez, han impartido cursos de capacitación que dan la oportunidad a otros PSP de integrarse a la Red Nacional de Prestadores de Servicios Profesionales, pero esto no es una garantía para que los servicios sean solicitados.

4.2.4 Impactos en el perfil profesional y en las capacidades de los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP)

Como se comentó en el apartado anterior, los PSP deben capacitarse para poder incorporarse a la Red Nacional de prestadores de servicios, ya que el mercado actual demanda mayores niveles de integración productiva y organizacional. Los profesionistas deben estar preparados para ello incluso con capacidades docentes, con la finalidad de transmitir de una forma sistémica los conocimientos necesarios al nivel de ejecución de los programas.

Para que el programa tenga un mayor impacto en el desarrollo de las capacidades de los PSP, es necesario dar continuidad a las capacitaciones que se les ofrecen y pedirles mayor compromiso y disponibilidad para actualizarse en temas administrativos básicos como el manejo de registros y controles contables, hasta la generación de sistemas de planeación estratégica e implementación de planes de mejora y establecimiento de planes financieros, que les permita conformar un buen proyecto al mismo tiempo que puedan transmitir a los productores en el ámbito productivo el conocimiento y dominio de técnicas que ofrezcan sustentabilidad a los procesos de las UPR.

De acuerdo a la opinión de algunos de los técnicos entrevistados, lo anterior se está llevando a cabo y a los profesionistas los respalda una formación académica y la participación en cursos y diplomados, sin embargo se requiere estimularlos en el compromiso del extensionismo e incentivarlos para obtener mejores resultados de su trabajo.

4.2.5 Impactos en la generación de una cartera de proyectos

Un aspecto muy generalizado, es que los proyectos se están convirtiendo en un mero requisito para la obtención de los apoyos cuando éstos deben ser sustentados en un estudio de evaluación económica y productiva con una prospección cuando menos de tres a cinco años.

Los productores deben poner en práctica el proyecto realizado y planear y desarrollar sus actividades con base en él, el hecho de que se revisen y autoricen garantizan en cierta medida su viabilidad por lo que es importante realizar lo que en ellos se ha descrito para poder lograr mejores resultados.

Respecto a la cartera de proyectos, los PSP principalmente, se han convertido meramente en tramitadores de recursos, presentando proyectos ya elaborados con anterioridad, generado por la displicencia de parte de quien revisa dichos proyectos. Esto efectivamente propició tener una cartera en el inicio del programa, sin embargo actualmente es poca la generación de nuevos proyectos, incluso, los técnicos menos profesionales no son capaces siquiera de acondicionar o adecuar el proyecto a las necesidades propias de la organización que está atendiendo.

Es necesario motivar a los técnicos a realizar un mejor trabajo y comprometerlos, junto con los productores a darle seguimiento a los proyectos presentados, con el fin de que la actividad productiva sea más sustentable; esta motivación debe darse a través de mayores apoyos y que ellos mismos que elaboraron el proyecto convengan con los productores beneficios en base a resultados.

4.3 Impactos del PROFEMOR

El objetivo de este apartado es analizar los impactos generados por el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de las estructuras institucionales promovidas por el PROFEMOR y los impactos que resultaron por el apoyo de organizaciones económicas de productores.

4.3.1 Impactos respecto al fortalecimiento institucional en 2003

En cuanto a la generación de Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable se ha iniciado con un análisis de las áreas de oportunidad así como de las limitantes en cada municipio para la conformación y establecimiento de los Consejos en coordinación con el DDR que permita la elaboración de un Plan Estratégico Regional.

Como se ha expresado en capítulos anteriores, la municipalización ha tenido un receso hasta el 2005. La conformación de los Consejos Municipales ya se ha realizado, sin embargo aún no se les ha transferido la metodología ni la normatividad para su operación. En el 2003 y 2004 un solo municipio contaba con un técnico como Coordinador del Consejo Municipal en Rincón de Romos, los demás municipios aún no tienen coordinador.

El programa tiene asignados recursos para la capacitación del personal, el espacio físico, el equipo, los materiales y los servicios serán aportados de común acuerdo entre los operarios del programa y las presidencias municipales.

El proceso de municipalización se pondrá en marcha una vez que han terminado los procesos electorales y registrará mas avances en cuanto se pongan en práctica sistemas de mejora continua con base en los diagnósticos e involucrando a todos los agentes, tanto asesores como productores, para que participen en la toma de decisiones, para lo cual, se define como estratégico lograr la plena operación y funcionamiento de los Consejos

Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas de estas instancias.

4.3.2 Impactos en la consolidación organizativa

El programa tiene dentro de sus principales objetivos la consolidación organizativa a través de la formalización de los estatutos jurídicos de las organizaciones de primer nivel apoyadas. En el 2003, este apoyo se otorgó a 13 grupos cuyos procesos de constitución legal ya estaban avanzados y como parte de su participación en el PROFEMOR contaron con recursos para su equipamiento.

Estos grupos apoyados tienen la particularidad de que la mitad de ellos tienen como proyecto actividades que no están relacionadas con las cadenas productivas prioritarias pero que se encuentran en las zonas menos rentables y con los productores más marginados del Estado, como es la producción de leche de cabra para la elaboración de quesos, producción de tuna, la instalación de un taller de artesanías y la producción de carne de cerdo, ovinos y caprinos.

De esta manera, el programa contribuye a la consolidación organizativa y el desarrollo de proyectos bajo un esquema de compromisos y responsabilidades compartidas bien fundamentadas.

4.4 Impactos de la Estrategia de Desarrollo Rural

En el presente apartado se evalúa el impacto de la estrategia de desarrollo rural en la entidad, el cual promovió el manejo sustentable de los recursos naturales, fomentó la capitalización de las UPR incorporando procesos de transformación y agregación de valor, al mismo tiempo que permitía el desarrollo de capacidades de los productores del medio rural, apoyando su participación y la de sus organizaciones.

4.4.1 Orientación de las inversiones

El enfoque de las inversiones hechas por el programa tiene su respaldo en las Reglas de Operación, la exclusión de municipios marginados permitió aún más, darle una perspectiva estratégica de desarrollo sustentable, equitativo e incluyente, al determinarse los productores y las zonas a atender.

El hecho de enfocar los apoyos en beneficio de cadenas productivas permitió una mayor comunicación de los productores con sus interlocutores proveedores de insumos y sus clientes. De igual manera, el otorgamiento de apoyos a través de proyectos y organizaciones, hace a los productores más participativos y los incluye en un proceso de desarrollo comunitario rural y sustentable.

4.4.2 Desarrollo y sostenibilidad del mercado de servicios profesionales

Las demandas de servicios profesionales provienen de la necesidad de los productores rurales de mejorar sus unidades productivas y de gestionar apoyos para la adquisición de herramientas y maquinaria, así como la conformación de proyectos que les permitan el acceso a esos apoyos y que al mismo tiempo les sirva de base para la planeación de su

producción. Esto ha permitido mantener un mercado de servicios y promover su crecimiento a través de las capacitaciones para el desarrollo profesional de los profesionistas. La misma elaboración de los proyectos, estimula el desarrollo de las capacidades de estos profesionistas para responder a las demandas de los productores y sus organizaciones.

Es importante que las autoridades pongan especial atención en este punto, ya que hay una gran rotación de prestadores de servicios debido a que la actividad muchas veces no les resulta rentable, y los apoyos cada vez son menores, por lo que tienen que buscar otra percepción de ingresos adicional, lo que demerita en cierta medida su trabajo.

4.4.3 Implementación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

La implementación de esta Ley se da a través de la consecución de sus principales objetivos de tal manera que el objetivo de promover el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades y de los trabajadores del campo, se logra a través de contar con alternativas económicas que permitan la subsistencia decorosa de los habitantes rurales como es la generación y estabilidad de los empleos, la vinculación con otras unidades productivas con propósitos de negocio, entre otras.

El objetivo de corregir disparidades de desarrollo regional a través de la atención diferenciada, se logra por medio de la estratificación de la población objetivo dando mayor peso específico a la población más desprotegida. La sustentabilidad está soportada por los estudios de impacto ambiental obligatorio en la presentación del proyecto de inversión a las regiones de mayor rezago, mediante una acción integral del Estado que impulse su transformación y la reconversión productiva y económica, con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable.

Solo con inversiones constantes se puede lograr el estímulo para alcanzar la competitividad e impulsar la productividad, estimulando a los productores a través de la obtención de mejores niveles de ingreso.

Por medio de la amplia participación social en los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo micro regional para el fortalecimiento de redes de los sistema – producto de los órganos de representatividad municipal, se logrará este objetivo democrático que consiste en valorar las diversas funciones económicas, ambientales, sociales y culturales de las diferentes manifestaciones de la agricultura nacional.

Los Consejos Municipales deberán jugar un papel importante como instancias de participación social y en la implementación de las estrategias de desarrollo rural, poniendo en práctica las reglas de operación de la AC, basadas a su vez en los objetivos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

El contenido de este capítulo tiene como propósito fundamental presentar las conclusiones de los planteamientos derivados del análisis desarrollado en los capítulos anteriores, y proporcionar elementos de juicio a los responsables de la política sectorial del Estado que contribuyan a la realización de los ajustes necesarios o bien reforzar acciones en el diseño y la operación del Programa de Desarrollo Rural, y de esta manera lograr un mayor impacto de la aplicación de los recursos públicos invertidos en dicho programa.

5.1. Conclusiones

Siguiendo el mismo orden en el que se fue abordando el análisis de las diferentes etapas y procesos de la operación del programa, a continuación se presentan las conclusiones más relevantes y comentarios sobre los resultados en los siguientes puntos:

5.1.1. La estrategia de desarrollo rural

La estrategia de desarrollo rural se fundamenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006 y el Plan Estatal de Desarrollo 1998 – 2004, así como en el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006 y en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la cual se apegó totalmente en los lineamientos vertidos en las Reglas de Operación de Alianza Contigo 2003 y se instrumentó en el Estado a través del Anexo Técnico para el Programa de Desarrollo Rural 2003.

Los componentes del Programa de Desarrollo Rural están enfocados al desarrollo de capacidades de los productores y al apoyo y fortalecimiento organizativo; las estrategias de desarrollo rural promueven la capitalización de las unidades de producción familiar, el manejo sustentable de los recursos naturales, incorporan procesos de transformación y agregación de valor y apoyan la participación de los productores y sus organizaciones, desarrollando de esta manera el capital físico, humano y social.

Desde el 2002, el cambio más importante en la estrategia de desarrollo rural fue la compactación de recursos dispersos en varios programas, en solo tres subprogramas base que atienden la capitalización en equipo e infraestructura, el desarrollo de recursos humanos y el organizacional, pretendiendo solucionar de esta manera la mayor cantidad de necesidades de las organizaciones e impulsar el desarrollo rural.

La estrategia de desarrollo rural resulta muy factible implementarla en el contexto estatal, sobre todo porque no existen en el Estado zonas de alta marginación, permitiendo a los funcionarios adecuarla a las necesidades regionales.

5.1.2. Correspondencia entre la problemática de la economía rural y el programa

La correspondencia entre la problemática de la economía rural y el programa, se ha hecho cada vez más estrecha y un ejemplo es que el programa está orientado a la atención de las cadenas productivas o sistemas producto identificados y la intención de esto es precisamente aminorar la problemática del Estado respecto de la vinculación de los productores con otros actores como son los proveedores y comercializadores, provocando también un mejor desarrollo integral.

Otra evidencia de esta correspondencia se manifiesta en que los productores de bajos ingresos del sector rural enfrentan condiciones restrictivas para solventar la fuerte inversión en bienes de capital a fin de mantener en condiciones competitivas las unidades de producción, de tal manera que el programa instrumentado en el Estado, se ha convertido en una alternativa de apoyo para el impulso económico y productivo de este sector al subsidiar hasta el 90% del costo del apoyo, también al considerar beneficiar a personas aún sin tenencia de tierra y ofrecer apoyos fuera de la actividad agropecuaria, entre otros. El programa también se orienta a atender la problemática identificada en las capacidades de gestión y administración de los productores y que puedan identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos.

El Programa de Desarrollo Rural hace uso de criterios y definiciones para estratificar e identificar a la población prioritaria para el Estado, mujeres, jóvenes y los grupos en zonas marginadas, con el objetivo de poder aminorar la existencia de este tipo de zonas, casos de pobreza, recursos naturales insuficientes, tecnologías productivas inadecuadas, que son las constantes de la economía rural.

5.1.3. Principales resultados de la evaluación de procesos

La estrategia de desarrollo rural en el Estado coincide en gran medida con la definición de los grupos y zonas prioritarias toda vez que se tuvieron que definir éstas para la entrega de los apoyos porque no existen en el Estado municipios marginados, como ya se ha comentado, además de que la estrategia también se encaminó a la integración de cadenas productivas.

El criterio de la atención a grupos prioritarios con potencialidad de desarrollo y a cadenas prioritarias en la entidad, fue utilizado para la definición de prioridades de gasto, toda vez que forma parte de una estrategia estatal de mediano plazo de consolidar organizaciones y vincularlas con los diferentes eslabones de la cadena, hacia atrás y hacia adelante. Los criterios de selección de beneficiarios se realizaron a partir de la congruencia del perfil de los solicitantes.

La capitalización de las unidades de producción fue atendida a través de proyectos productivos lo cual es una buena alternativa, en el entendido que de esta manera es más factible inducir el desarrollo de cadenas y detonar el desarrollo de regiones productivas, así como fomentar la permanencia de los apoyos y un uso más eficiente de éstos, de los cuales la gran mayoría de los recursos se canalizaron a maquinaria y equipamiento.

La participación del PRODESCA se dio mayoritariamente a través de la formulación de proyectos de inversión, donde se identifica las prioridades de desarrollo del capital físico y humano con base en las necesidades productivas.

Con el apoyo a la conformación de los Consejos Municipales se pretende concretar el fortalecimiento institucional ya que estos no se pudieron consolidar debido a un acuerdo tomado entre instancias federales y estatales para detener el proceso este año debido a las acciones electorales del 2004 en el Estado. También se apoyo, aunque en menor medida la consolidación organizativa de los grupos de productores a través del fortalecimiento de la estructura organizacional, la eficiencia administrativa y el equipamiento de los mismos.

En cuanto al diseño del programa, los riesgos que se presentan en la compactación de los programas, se refieren a la concentración de las inversiones en componentes como la infraestructura y equipo limitando la atención a grupos prioritarios, ya que en ocasiones los productores no pueden acceder a los apoyos bajo este esquema al no contar con capital suficiente para su aportación e inversión adicional.

El objetivo estratégico de la planeación se definió en parte a través de algunos intentos de estratificación de productores y de la identificación de grupos o regiones prioritarios, así como la identificación de las cadenas productivas o sistemas producto más importantes en el Estado para poder determinar la asignación presupuestaria.

Al pretender hacer una planeación multianual se tiene la visión de obtener mayores beneficios en el sentido de la continuidad de propósitos y resultados tanto nacionales como estatales, municipales y regionales, sin embargo es una situación que se ve limitada porque los recursos llegan anualmente además de que su radicación es tardía.

Las cadenas se determinaron a través del modelo de priorización de redes, el cual básicamente distingue a las cadenas o sistemas – producto a través de su Importancia socioeconómica, que incluye tamaño, dinamismo y especialización, y la Competitividad, que involucra Productividad, Sustentabilidad y Rentabilidad o Desempeño Comercial.

En cuanto al arreglo institucional, el desempeño de la estructura se basa en un engranaje operativo y flujo de decisiones para la ejecución de las acciones, en donde la SAGARPA y la CODAGEA constituyen los organismos normativos y operativos; la UTOE, el CECADER y el FOFAE coordinan las acciones para el ejercicio de los recursos financieros. El CEDRUS coordina la participación de los PSP, mientras que la operación de los Consejos Municipales, se tiene planeada para finales del 2004 o el ejercicio 2005.

Respecto a las metas, al inicio de la evaluación no se habían cumplido en su totalidad, sin embargo los recursos ya estaban comprometidos al 100% y se tenía un avance de entre el 60 y 70% en las metas físicas las cuales se tomaron en cuenta para esta evaluación.

Las demandas y necesidades del sector en el Estado son muchas y se requiere de grandes esfuerzos para sostenerlo y lograr impulsarlo hacia un crecimiento paulatino, es por ello que el Estado apoya el desarrollo rural y destina una gran cantidad de recursos adicionales a la AC con este objetivo a través del programa directo.

5.1.4. Principales impactos

Para el análisis de los impactos se tomó en cuenta la clasificación de primero y segundo nivel, en donde los segundos coadyuvan al alcance de los primeros. El tamaño de la unidad de producción, el rendimiento y el valor de la producción, determinan en cierta medida los ingresos de la misma. Una vez hechos los cálculos de los indicadores y analizado los resultados, se determinó que efectivamente los productores en el 2001 tuvieron un incremento en el ingreso como consecuencia, en algunos casos, de los apoyos recibidos; algunos otros productores atribuyen el incremento de sus ingresos a otras circunstancias.

El cambio en los ingresos de los beneficiarios del 2003 está relacionado con el incremento en la producción y la disminución de los costos, tanto por el incremento de la superficie en explotación y el número de animales, como por la mejora de la calidad genética de sus especies en explotación.

En cuanto a la variación en el empleo, no obstante la diversidad de parámetros, variantes o subindicadores que contempla este indicador, la tendencia global observada respecto al comportamiento del empleo total en las actividades de los beneficiarios es creciente en los dos años, sin embargo muchos de ellos no atribuyen este cambio a los apoyos recibidos.

Respecto a los indicadores de segundo nivel, se concluye que las inversiones generadas por la presencia del programa han incrementado la capitalización de las unidades de producción rural de los beneficiarios tanto del 2001 como del 2003, sin embargo en una visión de mediano y largo plazo este beneficio debe ser apoyado con la inserción de la actividad productiva en un esquema de mayor valor agregado, es decir, darle continuidad a los proyectos presentados.

Los apoyos otorgados por el programa en el 2003 han propiciado la generación de un cambio tecnológico en el tiempo inmediato en las unidades de producción rural, debido a las características propias de los subprogramas, sin embargo, es una situación que también debe ser reforzada con el fin de garantizar una sostenibilidad de los elementos de cambio tecnológicos.

El desarrollo de capacidades de los productores, respecto a la innovación, administración y gestión resultó positivo, sin embargo es una situación que se presenta como uno de los mayores retos por asumir, esperándose esfuerzos más concretos en este sentido.

La integración vertical de la cadena hacia atrás, es representada por el acceso y existencia de transacciones tanto en insumos como en servicios; por lo que respecta a los enlaces hacia delante, se contemplan los eslabones de transformación y el destino final de venta. Partiendo de la información de las encuestas a los beneficiarios, en lo referente a la proveeduría externa, se pudo determinar que el nivel de integración de los productores a las cadenas productivas que operan en el Estado es realmente bajo.

En general, los impactos de los apoyos tanto del 2001 como del 2003 se pueden calificar de regular a medianamente bueno, tomando en cuenta la rigurosidad y el carácter de apreciativos de algunos de ellos por lo que resulta importante que los diferentes actores

del programa analicen cuales impactos serían más representativos para la toma de decisiones.

5.2. Recomendaciones

Las recomendaciones se presentan en el mismo orden de cómo se fue desarrollando el análisis de esta evaluación y pretenden ser muy objetivas para que puedan ser tomadas en cuenta por los funcionarios principalmente y se mejore el desempeño del programa en beneficio de los productores y sus organizaciones.

5.2.1. La estrategia del Programa

Tomando como punto de partida la identificación de las cadenas productivas prioritarias, se aprecia que el potencial agropecuario del Estado, contrastado con el bajo nivel de valor agregado de la producción agropecuaria caracterizada por incipientes procesos de transformación, tanto agrícolas como pecuarios, y la alta dependencia de los productores hacia la gran industria, sugiere la necesidad de dar mayor cobertura a alternativas diferenciadas de las actividades de los proyectos que en este momento se encuentran con un adecuado nivel de posicionamiento. A este esquema habría que agregar una mayor atención del subprograma de fortalecimiento de organizaciones cuya actividad esté enfocada a la generación de valor agregado.

Es recomendable hacer una revaloración de las estrategias de difusión, ya que se destina una gran cantidad de recursos para anuncios en radio y televisión, posters, folletos, etc. cuando los productores manifiestan que la mejor manera de obtener información es a través de la interrelación directa con los funcionarios o bien a través de las visitas de los técnicos. De esta manera puede pensarse en destinar más recursos para los gastos de quienes hagan la promoción y menos para el otro tipo de difusión.

Dadas las características particulares del Programa y de su orientación federalizada, es recomendable fortalecer la coordinación interinstitucional, como pieza clave para lograr una mayor integración ante los distintos niveles de gobierno y de las diferentes instancias al interior de cada nivel, ya que si aún no concluye esta federalización, todavía no se puede implementar la municipalización.

Es importante que ahora que todavía no están en operación los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable, se establezcan formalmente los compromisos y los métodos de operación, selección, capacitación y seguimiento con el fin de evitar desacuerdos posteriores, sobre todo pensando que, como se comentó anteriormente, se puede prestar a que las presidencias municipales lo tomen como un programa que favorezca sus intereses políticos.

Respecto a la actividad que desarrollan los técnicos, se debe promover la cultura de calidad a través de contratos más específicos y de seguimiento en donde se establezcan funciones y responsabilidades así como sanciones y compensaciones en el desempeño de su trabajo, que permita fortalecer el compromiso de los PSP hacia los productores.

Se debe continuar insistiendo en la planeación multianual tanto en las Reglas de Operación como en la disponibilidad de recursos, ya que la tardanza en la autorización y radicación de los mismos, perjudica el desempeño de los programas.

5.2.2. Procesos operativos

Con el fin de contrarrestar la insuficiencia de recursos para cubrir la magnitud de la demanda que se presenta año con año, es recomendable seguir afinando los métodos de estratificación de los productores con el propósito de focalizar aún más los apoyos y llegar a la población que realmente lo necesita. Para esto se requiere de la participación de productores y técnicos, así como de los responsables de los programas en los Consejos Municipales y en las instancias estatal y federal.

Una vez que se ha transferido a los Consejos Municipales la normatividad y las reglas de operación, también resulta conveniente que el personal que se asignen o que pretendan ocupar esos puestos, se someta a un proceso de capacitación para obtener los conocimientos y desarrollar las habilidades necesarias basadas en normas técnicas de competencia laboral. Es necesario que las instancias involucradas transmitan toda la información posible a estos Coordinadores y en general a los técnicos que les permitan desarrollar con éxito las tareas que demanda el programa.

La multianualidad también es factible en la tramitación de las solicitudes, por lo tanto, se debe analizar la factibilidad de que se utilicen los expedientes por cada grupo de apoyo para darle seguimiento, con el fin de comprometer a los productores a sujetarse a lo dispuesto en sus proyectos y evidenciar el grado de desarrollo de su unidad productiva con miras a recibir más apoyos sin tener que elaborar otra solicitud y conformar otro expediente.

Es importante dar seguimiento a las organizaciones apoyadas y verificar el avance de sus proyectos, ya que en ocasiones se conforman grupos ficticios o informales solo con el fin de recibir el apoyo, resultando que éste es en beneficio de una sola persona.

En la perspectiva de incorporar cada vez más a los propios beneficiarios y atendiendo la recomendación de que con el trabajo en equipo se obtienen mejores resultados, es importante insistir en el fomento de la participación de los productores a través de sus organizaciones en el diseño de los programas de desarrollo agropecuario, específicamente en la definición de los componentes de apoyo de los programas, en los porcentajes y montos de apoyo.

5.2.3. Generación de impactos

Con el propósito de lograr mayores impactos de los programas se reitera en la recomendación de diagnosticar el sector agropecuario y basar los criterios en información actualizada, toda vez que la información estadística y de censos en los últimos años tiene un elevado margen de estimación, por lo que no es posible identificar si las estrategias implementadas a la fecha están siendo las correctas.

De acuerdo con la importancia del PIB sectorial en el Estado y el papel sociocultural de los productores, se muestra la necesidad de canalizar acciones a favor de las cadenas

productivas en sus distintas etapas. La orientación de mayores recursos de los que se han canalizado a la fecha resulta un aspecto a tomar en cuenta, sin embargo la generación de proyectos productivos que generen valor agregado a estas actividades debe fortalecerse aún más, sobre todo si estos se desarrollan mediante adecuados estudios de mercadeo que requieren el apoyo de técnicos y asesores con esta orientación profesional.

Una de las virtudes del Programa de Desarrollo Rural es que genera recursos profesionales capacitados, para fomentar el desarrollo de capacidades de los productores que requieren de estos servicios, se propone respaldar la profesionalización de los técnicos con cargo al programa, con la finalidad de certificar sus habilidades conforme a un perfil con validez académica y curricular oficial, que sirva para la obtención de postgrados y reconocimiento de estudios especializados a través de la capacitación.

En el marco de la federalización, se recomienda que el Estado establezca indicadores que permitan evaluar impactos de la operación del programa de una manera permanente y continua, modelo que debería ser adoptado también con las evaluaciones externas.

Bibliografía

SAGARPA-FAO Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación del Programa de Desarrollo Rural de la Alianza Contigo 2003, México, 2004

Gobierno del Estado de Aguascalientes, Plan Estatal de Desarrollo 1998-2004, Aguascalientes, 1998.

Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México, 2001

SAGARPA, Programa Sectorial de Desarrollo 2001-2006, México, 2001

SAGARPA-Gobierno del Estado de Aguascalientes, Anexo Técnico del Programa de Desarrollo Rural 2003, Aguascalientes, 2003.

SAGARPA-Gobierno del Estado de Aguascalientes, Cierres físicos y Financieros del Programa de Desarrollo Rural 2003, Aguascalientes, 2003.

SAGARPA, Pagina Web, www.sagarpa.gob.mx, México, 2003

FAO-EVALALIANZA, Pagina Web, www.evalalianza.org.mx, México, 2003

SAGARPA, Reglas de Operación del Programa de Alianza Contigo 2003, México, 2003.

INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes edición 2003, Aguascalientes, Ags. 2003

SAGARPA-Gobierno del Estado de Aguascalientes, Padrón de beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural 2003 y PADER 2001, Aguascalientes 2003

Anexo 1

Metodología de la Evaluación

1.1 Diseño de muestra del programa de desarrollo rural de la Alianza Contigo 2003 en el estado de Aguascalientes

Diseño Muestral

El diseño muestral para la evaluación de los programas de la Alianza 2003 y para la evaluación de la permanencia, funcionalidad y aprovechamiento de las inversiones desarrolladas por los beneficiarios de la Alianza 2001, se han establecido de acuerdo con el documento "Método de Muestreo para la Evaluación Estatal Alianza Contigo 2003".

Primeramente se obtuvo la información de los beneficiarios del programa en evaluación los cuales constituyen el marco muestral. En cada programa existen diferentes tipos de beneficiarios:

- I. Beneficiarios que presentaron solicitud individual.
- II. Grupos de beneficiarios que presentaron una solicitud grupal, cuyos integrantes hacen uso individual del componente otorgado.
- III. Grupos de beneficiarios que presentaron una solicitud grupal, cuyos integrantes hacen uso colectivo del componente otorgado.
- IV. Autoridades o instancias similares, cuando por ejemplo, los apoyos se otorgan a través de Presidentes Municipales que se encargan de administrar el bien y prestar servicios a productores beneficiarios individuales.
- V. Organizaciones beneficiarias, como Centros de Investigación, Fundaciones Produce y Universidades, cuando por ejemplo se les otorgan apoyos para propagación y conservación de materiales genéticos para el desarrollo ulterior del propio programa.

Se han incluido en este marco de muestreo a todos los beneficiarios de los tipos I, II y III. En el caso de los beneficiarios tipo II y III se han incluido a cada uno de los miembros del grupo.

Una vez que se ha integrado la lista completa de beneficiarios (marco muestral) se procedió a la determinación del tamaño de la muestra como se señala a continuación:

Desarrollo Rural 2003				
N =	392			
∅ =	148.89			
n =	$\frac{\emptyset}{1+(\emptyset/N)}$	=	$\frac{148.89}{1+(150/392)}$	= $\frac{148.89}{1.3798}$ = 107.91

Desarrollo Rural 2001			
N =	915		
∅ =	150.00		
n =	$\frac{\emptyset}{1+(\emptyset/N)}$	=	$\frac{150.00}{1+(150/915)} = \frac{150}{1.1639} = 128.87$
n =	N DR2003 + n DR2001	=	107.91+128.87 = 237

- **n** es el tamaño de muestra parcial del programa en el año (2001, 2003).
- **N** es el número total de beneficiarios incluidos en el marco muestral del programa en cada año (2001, 2003).
- **∅** es una constante que corresponde al tamaño de muestra para una muestra aleatoria simple con reemplazo para cada programa y año.

Como primer paso se ordenó alfabéticamente la relación de beneficiarios y se numeró de manera progresiva, a continuación se calcula el cociente "K" que resulta de dividir el total de beneficiarios del programa entre el número de la muestra calculado para posteriormente obtener un número aleatorio que nos permitirá ir identificando al beneficiario que se encuestará. De esta manera, la muestra queda como sigue:

Para la muestra del 2003, el cálculo es:

K = Universo (392) / Tamaño de Muestra (108)	3.62	4
Número aleatorio "s"	2.93	3
Muestra		108
Reemplazos (20% de tamaño muestra -108 -)	21.6	22

En el caso del 2001:

K = Universo (915) / Tamaño de Muestra (129)	7.09	7
Número aleatorio "s"	4.91	5
Muestra		129
Reemplazos (20% de tamaño muestra -131-)	25.8	26

Muestra 2003

Desarrollo Rural 2003						
N	n	k = (N/n)	Aleatorio			
392	108	4	3			
3	7	11	15	19	23	27
31	35	39	43	47	51	55
59	63	67	71	75	79	83
87	91	95	99	103	107	111
115	119	123	127	131	135	139
143	147	151	155	159	163	167
171	175	179	183	187	191	195
199	203	207	211	215	219	223
227	231	235	239	243	247	251
255	259	263	267	271	275	279
283	287	291	295	299	303	307

Evaluación Programa Desarrollo Rural 2003

Desarrollo Rural 2003 (continuación)						
N	n	k = (N/n)	Aleatorio			
392	108	4	3			
311	315	319	323	327	331	335
339	343	347	351	355	359	363
367	371	375	379	383	387	391
5	9	13	17	21	25	29
33	37	41				
Sustitutos						
N	n	k = (N/n)	Aleatorio			
392	108	4	3			
45	49	53	57	61	65	69
73	77	81	85	89	93	97
101	105	109	113	117	121	125
129						

Muestra 2001

Desarrollo Rural 2001						
N	n	k = (N/n)	Aleatorio			
915	129	7	5			
5	12	19	26	33	40	47
54	61	68	75	82	89	96
103	110	117	124	131	138	145
152	159	166	173	180	187	194
201	208	215	222	229	236	243
250	257	264	271	278	285	292
299	306	313	320	327	334	341
348	355	362	369	376	383	390
397	404	411	418	425	432	439
446	453	460	467	474	481	488
495	502	509	516	523	530	537
544	551	558	565	572	579	586
593	600	607	614	621	628	635
642	649	656	663	670	677	684
691	698	705	712	719	726	733
740	747	754	761	768	775	782
789	796	803	810	817	824	831
838	845	852	859	866	873	880
887	894	901				
Sustitutos						
N	n	k = (N/n)	Aleatorio			
915	129	7	5			
0	915	7	14	21	28	35
42	49	56	63	70	77	84
91	98	105	112	119	126	133
140	147	154	161	168		

Entrevistas

Las entrevistas son un instrumento fundamental para entender el funcionamiento y detectar aciertos y desaciertos del Programa, de tal forma que se han identificado con precisión a los actores que se van a entrevistar los cuales se mencionan a continuación:

Relación de Funcionarios a entrevistar

Cargo
Delegado Estatal de SAGARPA
Director General de la Comisión
Subdelegado de Planeación y Secretario del FOFAE
Subdirector de la Comisión
Responsable Operativo y Responsable UTOE
Responsable en el Estado del CECADER
Jefe del DDR
Jefe CADER (Ags)
Jefe CADER (Calvillo)
Jefe CADER (Pabellón)
Jefe CADER (Villa Juárez)

Relación de Coordinadores de los CDRUS

LOCALIZACIÓN
Rincón de Romos

Relación de Técnicos

Para determinar el número de técnicos a entrevistar, se considera que si operaron hasta 10 Técnicos se realizará censo, cuando hayan operado más de 10, se encuestará adicionalmente al 10% que exceden el número base de 10 y se considerará el 20% de sustitutos. En este caso se hace una selección al azar utilizando el mismo método que para beneficiarios.

K = Universo (19) / Tamaño de Muestra (12)	1.58	1
Número aleatorio "s"	1.13	1
Muestra		11

TÉCNICOS						
N	n	k = (N/n)	Aleatorio			
19	12	1	1			
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12*	13*	

* Sustitutos

PSP de los Proyectos:
Incremento de la producción. Fruticultura orgánica
Aprovechamiento de forraje Fertirrigación
Tecnificación de producción prim. para explotación de ganado
Incremento de producción lechera mediante el suministro de forraje
Incremento de producción lechera mediante el suministro de forraje
Proyecto integral para la producción y comercialización de la guayaba
Empresa embolsadota de chile seco
Implementación de fabrica de alimentos balanceados para el ganado
Producción de leche de cabra para la elaboración de quesos
Construcción y equipamiento de establo para ganado bovino leche
Establecimiento de un invernadero
SUSTITUTOS
Ecoturismo El Ocote
Taller de Artesanías y Manualidades

Relación de Organizaciones Económicas de Base

Tomando de base el mismo método de muestreo, para el caso de las Organizaciones, se hará un censo debido a que solo se apoyaron 12.

Organización	Localidad	Mpio
Alimentos Balanceados Jaltomate, S.P.R. de R.L.	Jaltomate	Aguascalientes
Los Salazar S.P.R. de R.L.	Pabellón de Arteaga	Pabellón de Arteaga
Coyonoxtle, S.P.R. de R. L.	San Fco. de los Romo	San Fco. de los Romo
Diaran	Calvillo	Calvillo
Artesanas de Jaltomate	Jaltomate	Aguascalientes
Granja Paseo de Guadalupe	Rincón de Romos	Rincón de Romos
Agropecuario San Agustín, S.P.R. de R.L.	Las Cuatas	El Llano
Productores de Tuna El Chiquihuite, S.P.R. de R.L.	Adolfo López Mateos	Asientos
Productores de Hortalizas La Guayana, S.P.R. de R.L.	La Guayana	San Fco. de los Romo
Quesería Los Toños de la Providencia, S. P. R. De R. L.	Tanque de los Jiménez	Aguascalientes
Unión Agropecuaria Gilgom, S.P.R. de R.L.	Rancho San Miguel	Jesús Maria
Los Medina Rancho Viejo, S.P.R. de R.L.	El Capirote	Aguascalientes

1.2 Plan de Trabajo de Campo

Después de haber determinado el tamaño y diseño de muestra se procedió a cumplir con el Plan de Trabajo que define la estrategia a utilizar en las actividades relacionadas principalmente con el levantamiento de información en campo y la captura de la misma. Este trabajo de campo estará dirigido y supervisado directamente por el responsable de la evaluación, con apoyo de un auxiliar para su seguimiento y las actividades sustantivas son:

Revisión de Expedientes: Después de haber obtenido el tamaño de muestra se procederá a la revisión de expedientes para obtener los datos generales de los beneficiarios solicitados en la carátula del cuestionario.

Capacitación a Encuestadores: Esta capacitación tiene como finalidad instruir a los encuestadores para que identifiquen la orientación del programa a evaluar, los beneficiarios y la mecánica de los apoyos. Por otro lado, se profundizará en los conceptos básicos y los aspectos técnicos de la encuesta con el fin de homogeneizar criterios de aplicabilidad y por consiguiente obtener mejor información.

Distribución del Trabajo: De acuerdo a la geografía del Estado y a la distribución de apoyos, se han conformado tres equipos de trabajo (ocho encuestadores en total) los cuales serán supervisados tanto por el responsable de la evaluación como por su auxiliar en campo. El responsable de la evaluación y su auxiliar, definirán las rutas de recorrido de los equipos para la ubicación y levantamiento de las encuestas asignadas a cada una de ellos.

Entrevistas: Las entrevistas a funcionarios y otros actores serán realizadas mayoritariamente por el responsable de la evaluación, sin embargo, debido a la carga de trabajo y al número de entrevistas a realizar, el responsable de la evaluación será auxiliado con parte de esta tarea por una persona que cuenta con conocimientos suficientes y amplio criterio para poder transmitir al responsable las ideas vertidas por estos actores.

Supervisión y Seguimiento: El levantamiento de la información será monitoreada permanentemente por una inspección aleatoria que realizará el auxiliar del responsable de la evaluación, a partir de los avances que reporte el encuestador. Los equipos reportarán al responsable de la evaluación periódicamente, de esta manera éste sabrá con exactitud los avances en el trabajo de campo, los problemas que se están presentando y las perspectivas de terminar este trabajo en el tiempo estipulado.

Validación de Cuestionarios: Antes de pasar a captura, los cuestionarios serán validados por personal capacitado con el fin de analizar la consistencia y confiabilidad de los datos, logrando de esta manera la calidad de la información.

Captura de Cuestionarios: Una vez validados los cuestionarios, pasarán al área informática para su captura la cual será supervisada por el responsable de la evaluación y por el coordinador a través del sistema lotus.

1.3 Métodos de Análisis Estadístico de la Base de Datos

La información recabada mediante el uso de los cuestionarios diseñados por la Unidad de Apoyo de la FAO, fue revisada, validada y homogeneizado su contenido para evitar errores de interpretación de los capturistas de esta información.

La primera labor directa con la base de datos se llevó a cabo mediante la captura de la información de los cuestionarios en el sistema de captura proporcionado por la FAO para tal efecto, en el paquete electrónico LOTUS NOTES. Este sistema proporcionó las funciones para la introducción, validación, modificación y envío de los datos por vía electrónica al servidor concentrador de SAGARPA – FAO.

Con el fin de obtener información más confiable y datos más congruentes, la Unidad de Apoyo FAO proporcionó las herramientas necesarias para hacer una depuración en la base de datos; dichas herramientas básicamente se refieren a tres principales criterios generales de validación:

1. Identificar los valores “extremos” de las variables y proceder a su confrontación con otras variables afines para determinar su congruencia.
2. Eliminar los datos que mediante el análisis de congruencia se determine que su comportamiento difiere significativamente del observado por la mayoría de los valores de la muestra
3. Eliminar los datos que no obstante ser verdaderos se alejen demasiado del rango en el que se ubica la mayoría de los valores de la muestra.

Una vez capturados los cuestionarios en el sistema de *LOTUS NOTES* y haber hecho la depuración de la base de datos, se obtuvo la información estadística que permitió la elaboración de los cuadros de salida del Programa de Desarrollo Rural, adicionalmente se llevó a cabo el procedimiento establecido por la FAO para la exportación de información desde la base de datos, conformada por el sistema de captura, a archivos de EXCEL.

Posteriormente para el análisis estadístico se aplicaron las fórmulas matemáticas correspondientes para la obtención de los datos necesarios, usando funciones, vínculos, tablas dinámicas y macros en EXCEL.

Como resultado de estas actividades se conformaron archivos con los datos procesados de acuerdo con la guía metodológica, para la concentración de los acumulados de frecuencias, promedios, cálculo de indicadores y sumatorias. Estos archivos sirvieron como base para el análisis de la información plasmada en el informe de evaluación el cual fue integrado según la Guía Metodológica.

Por la extensión de las bases de datos, éstas se encuentran ordenadas en archivo electrónico adjunto a éste documento, toda vez que su estructuración en el cuerpo del documento no cumpliría con los lineamientos de edición estipulados.

Método de análisis estadístico de las bases de datos.

El primer método utilizado, fue la acumulación de las frecuencias de cada una de las respuestas de los cuestionarios capturados, por medio del programa proporcionado por la

FAO. Esta acumulación se realizó en las variables descritas en los cuestionarios de los beneficiarios.

El segundo método fue, establecer la estructura porcentual de cada uno de los grupos de opciones que conforman una respuesta acumulada. La parte más importante de los cálculos de este tipo se concentró haciendo uso del cuestionario único, mismo que sirvió de guía para el análisis de la base de datos completa.

Un tercer método consistió en realizar la sumatoria de las variables continuas, con la finalidad de analizarlas en cuanto a las medidas estadísticas de distribución central, como medias o promedios y moda, así como el análisis de su dispersión, obteniendo su varianza y su desviación estándar.

Para el cálculo de frecuencias se utilizaron funciones de EXCEL; para el cálculo de las sumatorias se emplearon fórmulas y funciones; para la acumulación por factores productivos o por tipo de componentes se utilizaron tablas dinámicas, filtros lógicos, fórmulas y funciones.

Para el caso de algunos de los indicadores se utilizaron filtros lógicos para ligar los resultados asociados de dos o más respuestas, es decir que si una respuesta condicionaba la obtención de algunas otras, la condición para la acumulación de frecuencias o sumatoria de valores, debía tomar en cuenta los valores previos presentes en las variables antecedentes.

Para el cálculo de los **Indicadores de Evaluación y su Análisis**, se aplicó el procedimiento proporcionado por la FAO para tal efecto. Se hizo uso de fórmulas, funciones, tablas dinámicas, filtros de selección en EXCEL, y programas auxiliares en MS ACCESS y SPSS.

Anexo 2

Información Complementaria

2.1 Cuadros complementarios

Cuadro 3.4.2.1 Tipología de productores

Tipo	Rango	Escolaridad	Superficie equivalente	Bovinos equivalentes	Valor de los activos productivos	Nivel tecnológico	Ponderación
		0 años	0 ha	0 Cabezas	0 pesos	0	0.0
I	$0 \leq x \leq 0.2$	1-6 años (con estudios de primaria)	Más de 0 hasta 3 ha	Más de 0 y hasta 8 cabezas de ganado mayor	Más de 0 y hasta 5,000 pesos	Más de 0 y hasta 0.2	0.2
II	$0.2 < x \leq 0.4$	7-9 años (con estudios de secundaria)	Más de 3 hasta 10 ha	Más de 8 y hasta 25 cabezas de ganado mayor	Más de 5,000 y hasta 25,000	Más de 0.2 y hasta 0.4	0.4
III	$0.4 < x \leq 0.6$	10-12 años (con estudios de preparatoria)	Más de 10 hasta 50 ha	Más de 25 y hasta 75 cabezas de ganado mayor	Más de 25,000 y hasta 100,000	Más de 0.4 y hasta 0.6	0.6
IV	$0.6 < x \leq 0.8$	13-16 años (con estudios de licenciatura)	Más de 50 hasta 100 ha	Más de 75 y hasta 150 cabezas de ganado mayor	Más de 100,000 y hasta 500,000	Más de 0.6 y hasta 0.8	0.8
V	$0.8 < x \leq 1$	17 o más (licenciatura concluida o postgrado)	Más de 100 ha	Más de 150 cabezas de ganado mayor	Más de 500,000 pesos	Más de 0.8 y hasta 1	1.0

Las variables "Superficie equivalente" y "Bovinos equivalentes" son excluyentes, por lo que de ellas sólo se tomará la de mayor valor

Cuadro 3.4.2.2 Distribución de la tipología 2001

Subprograma	Tipología					Total
	I	II	III	IV	V	
Agrícola	17	46	20	2		85
Pecuario	1	15	24	2		42
No Agropecuario	0	0	2			2
Total	18	61	46	4	0	129

Fuente: ASOCEA, con base en encuestas aplicadas a beneficiarios

Cuadro 3.4.2.3 Distribución de la tipología 2003

Subprograma	Tipología					Total
	I	II	III	IV	V	
Agrícola	4	16	16	4		40
Pecuario	4	18	24	12	2	60
No Agropecuario	7	1				8
Total	15	35	40	16	2	108

Fuente: ASOCEA, con base en encuestas aplicadas a beneficiarios

Cuadro 4.1.1.1. Ingreso, costo y excedente por ha 2001

Agrícola Tipología I									
Cultivos	Número	Superficie		Ingreso por ha		Costo por ha		Excedente por ha	
		AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Continúan	10	60	60	5	5	2250	2250	-2245	-2245
Abandonados	20	318	0	925.1	0	3170	0	-2244.9	0
Nuevos	7	0	238	0	38	0	61	0	-23
Total	37	378	298	930.1	43	5420	2311	-4489.9	-2268
Agrícola Tipología II									
Cultivos	Número	Superficie		Ingreso por ha		Costo por ha		Excedente por ha	
		AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Continúan	44	368.5	357	12083.2	10033.1	33383	33385	-21299.8	-23351.9
Abandonados	31	528.5	0	10864.1	0	4544	0	6320.1	0
Nuevos	17	0	600	0	1563	0	636	0	927
Total	92	897	957	22947.3	11596.1	37927	34021	-14979.7	-22424.9
Agrícola Tipología III									
Cultivos	Número	Superficie		Ingreso por ha		Costo por ha		Excedente por ha	
		AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Continúan	28	282.5	250	169556.3	166207.3	200650	214320	-31093.7	-48112.7
Abandonados	4	130	0	21	0	1225	0	-1204	0
Nuevos	1	0	1	0	185	0	300	0	-115
Total	33	412.5	251	169577.3	166392.3	201875	214620	-32297.7	-48227.7
Agrícola Tipología IV									
Cultivos	Número	Superficie		Ingreso por ha		Costo por ha		Excedente por ha	
		AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Continúan	4	34	22	8500.3	10500.3	65900	69900	-57399.7	-59399.7
Abandonados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	4	34	22	8500.3	10500.3	65900	69900	-57399.7	-59399.7

Fuente: ASOCEA, con base en encuestas aplicadas a beneficiarios

Cuadro 4.1.1.2. Ingreso, costo y excedente por ha 2003

Agrícola topología I									
Cultivos	Número	Superficie		Ingreso por ha		Costo por ha		Excedente por ha	
		AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Continúan	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abandonados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevos	3	0	3	0	0	0	360	0	-360
Total	3	0	3	0	0	0	360	0	-360
Agrícola topología II									
Cultivos	Número	Superficie		Ingreso por ha		Costo por ha		Excedente por ha	
		AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Continúan	3	25	25	10	10	900	540	-890	-530
Abandonados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3	25	25	10	10	900	540	-890	-530
Agrícola topología III									
Cultivos	Número	Superficie		Ingreso por ha		Costo por ha		Excedente por ha	
		AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Continúan	12	166	163	105400	104600	112800	112800	-7400	-8200
Abandonados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevos	2	0	8	0	0	0	0	0	0
Total	14	166	171	105400	104600	112800	112800	-7400	-8200
Agrícola topología IV									
Cultivos	Número	Superficie		Ingreso por ha		Costo por ha		Excedente por ha	
		AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Continúan	1	17	17	1500	1500	2500	2500.1	-1000	-1000.1
Abandonados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	17	17	1500	1500	2500	2500.1	-1000	-1000.1

Fuente: ASOCEA, con base en encuestas aplicadas a beneficiarios

Cuadro 4.1.2.1 Cambios en el empleo 2001

Causa y tendencia	No	Casos		Jornales totales	
		%	Antes del apoyo	Después del apoyo	DA/AA
Total					
Por Alianza	32	100.00	1943	4050	2.08
Decreciente	13	40.63	440	40	0.09
Creciente	9	28.13	1503	4010	2.67
Estable	10	31.25	0	0	0.00
Por otras causas	79	100.00	14351	15354	1.07
Decreciente	29	36.71	3868	2830	0.73
Creciente	13	16.46	1883	3924	2.08
Estable	37	46.84	8600	8600	1.00
Total	111	100.00	16294	19404	1.19
Decreciente	42	37.84	4308	2870	0.67
Creciente	22	19.82	3386	7934	2.34
Estable	47	42.34	8600	8600	1.00
Contratado					
Por Alianza	5	100.00	360	820	2.28
Decreciente	1	20.00	360	0	0.00
Creciente	4	80.00	0	820	0.00
Estable	0	0.00	0	0	0.00
Por otras causas	27	100.00	5532	6422	1.16
Decreciente	12	44.44	1225	890	0.73
Creciente	5	18.52	915	2140	2.34
Estable	10	37.04	3392	3392	1.00
Total	32	100.00	5892	7242	1.23
Decreciente	13	40.63	1585	890	0.562
Creciente	9	28.13	915	2960	3.23
Estable	10	31.25	3392	3392	1.00
Familiar					
Por Alianza	41	100.00	1583	3230	2.04
Decreciente	1	2.44	80	40	0.50
Creciente	40	97.56	1503	3190	2.12
Estable	0	0.00	0	0	0.00
Por otras causas	52	100.00	8819	8932	1.01
Decreciente	17	32.69	2643	1940	0.73
Creciente	8	15.38	968	1784	1.84
Estable	27	51.92	5208	5208	1.00
Total	93	100.00	10402	12162	1.17
Decreciente	18	19.35	2723	1980	0.73
Creciente	48	51.61	2471	4974	2.01
Estable	27	29.03	5208	5208	1.00

Fuente: ASOCEA, con base en encuestas aplicadas a beneficiarios

Cuadro 4.1.2.2 Cambios en el empleo 2003

Causa y tendencia	No	Casos		Jornales totales	
		%	Antes del apoyo	Después del apoyo	DA/AA
Total					
Por Alianza	50	100.00	3322	4988	1.50
Decreciente	2	4.00	2408	6	0.00
Creciente	13	26.00	196	4264	21.76
Estable	35	70.00	718	718	1.00
Por otras causas	96	100.00	95628	96457	1.01
Decreciente	0	0.00	0	0	0.00
Creciente	19	19.79	1444	2273	1.57
Estable	77	80.21	94184	94184	1.00
Total	146	100.00	98950	101445	1.03
Decreciente	2	1.37	2408	6	0.00
Creciente	32	21.92	1640	6537	3.99
Estable	112	76.71	94902	94902	1.00
Contratado					
Por Alianza	7	100.00	2414	2643	1.09
Decreciente	2	28.57	2408	6	0.00
Creciente	5	71.43	6	2637	439.50
Estable	0	0.00	0	0	0.00
Por otras causas	43	100.00	88731	89107	1.00
Decreciente	0	0.00	0	0	0.00
Creciente	8	18.60	34	410	12.06
Estable	35	81.40	88697	88697	1.00
Total	50	100.00	91145	91750	1.01
Decreciente	2	4.00	2408	6	0.002
Creciente	13	26.00	40	3047	76.18
Estable	35	70.00	88697	88697	1.00
Familiar					
Por Alianza	18	100.00	908	2345	2.58
Decreciente	0	0.00	0	0	0.00
Creciente	12	66.67	190	1627	8.56
Estable	6	33.33	718	718	1.00
Por otras causas	53	100.00	6897	7350	1.07
Decreciente	0	0.00	0	0	0.00
Creciente	11	20.75	1410	1863	1.32
Estable	42	79.25	5487	5487	1.00
Total	71	100.00	7805	9695	1.24
Decreciente	0	0.00	0	0	0.00
Creciente	23	32.39	1600	3490	2.18
Estable	48	67.61	6205	6205	1.00

Fuente: ASOCEA, con base en encuestas aplicadas a beneficiarios

Cuadro 4.1.5.1 Índice de nivel tecnológico

	Topología				
	2001				
	I	II	III	IV	V
Agropecuarios	0.032	-0.010	-0.036	-0.286	
Pecuarios	0.000	-0.024	-0.004		
2003					
Agropecuarios	0.10	0.10	-0.05	0.06	
Pecuarios	0.12	-0.01	0.03	0.01	0.00

Fuente: ASOCEA, con base en encuestas aplicadas a beneficiarios

Cuadro 4.2.2.1 Indicadores descriptivos del desarrollo de capacidades 2003

Beneficiarios	Topología (%)				
	I	II	III	IV	V
Agrícola					
Que recibieron el apoyo					
Que recibieron capacitación	25.00	62.50	43.75	75.00	
Que siguen aplicando las recomendaciones	100.00	100.00	100.00	100.00	
Que recibieron capacitación satisfactoria	100.00	90.00	100.00	100.00	
Para los que la capacitación es indispensable	100.00	55.56	100.00	100.00	
A los que la capacitación ayudó para que recibieran apoyo	100.00	90.00	100.00	100.00	
Pecuario					
Que recibieron el apoyo					
Que recibieron capacitación	50.00	83.33	45.83	58.33	50.00
Que siguen aplicando las recomendaciones	100.00	93.33	81.82	100.00	100.00
Que recibieron capacitación satisfactoria	100.00	85.71	88.89	85.71	100.00
Para los que la capacitación es indispensable	100.00	116.67	100.00	83.33	100.00
A los que la capacitación ayudó para que recibieran apoyo	100.00	93.33	72.73	100.00	100.00
No Agropecuario					
Que recibieron el apoyo					
Que recibieron capacitación	42.86	100.00			
Que siguen aplicando las recomendaciones	100.00	100.00			
Que recibieron capacitación satisfactoria	100.00	100.00			
Para los que la capacitación es indispensable	100.00	100.00			
A los que la capacitación ayudó para que recibieran apoyo	100.00	100.00			

Fuente: ASOCEA, con base en encuestas aplicadas a beneficiarios

Cuadro 4.2.2.2 Indicadores descriptivos del desarrollo de capacidades 2001

Beneficiarios	Topología (%)			
	I	II	III	IV
Agrícola				
Que recibieron el apoyo				
Que recibieron capacitación	5.88	26.09	35.00	100.00
Que siguen aplicando las recomendaciones	100.00	91.67	100.00	100.00
Que recibieron capacitación satisfactoria	100.00	100.00	100.00	100.00
Para los que la capacitación es indispensable	100.00	90.91	71.43	50.00
A los que la capacitación ayudó para que recibieran apoyo	100.00	83.33	100.00	100.00
Pecuario				
Que recibieron el apoyo				
Que recibieron capacitación	100.00	46.67	50.00	
Que siguen aplicando las recomendaciones	100.00	71.43	100.00	
Que recibieron capacitación satisfactoria	100.00	120.00	100.00	
Para los que la capacitación es indispensable	0.00	83.33	83.33	
A los que la capacitación ayudó para que recibieran apoyo	0.00	57.14	91.67	

Fuente: ASOCEA, con base en encuestas aplicadas a beneficiarios

Anexo 3

Anexo Técnico

ANEXO TÉCNICO 2003 DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN FEDERALIZADA DE DESARROLLO RURAL DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN TORNO A LOS PROGRAMAS DE "ALIANZA PARA EL CAMPO", DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO, DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES, DE PESCA Y DE EMPLEO TEMPORAL, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SAGARPA" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", RESPECTIVAMENTE.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de Abril de 2001, "LA SAGARPA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" celebraron un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el Estado de Aguascalientes El 30 de diciembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, que establece disposiciones para el Programa de la Alianza para el Campo.

Con fecha 25 de julio del presente año, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2003, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la reconversión productiva; integración de cadenas agroalimentarias y de pesca; atención a factores críticos y atención a grupos y regiones prioritarios, y en su Capítulo 7. De la Operación y Ejecución, Artículo 18. Mecánica Operativa, Inciso IV de los Anexos Técnicos se establece que: La normatividad específica y los compromisos presupuestales y de metas por programa y componentes se expresan en los Anexos Técnicos de los programas de la Alianza para el Campo. Para el presente ejercicio fiscal, se establecerán anexos técnicos por grupo de programas; así se formularán en cada entidad federativa los "Anexos Técnicos" de Fomento Agrícola; Fomento Ganadero; Desarrollo Rural; Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y del Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.

NORMATIVIDAD ESPECÍFICA

- El Gobierno del Estado y la Secretaría, en el desarrollo de las acciones y actividades materia de este instrumento, cumplirán con lo señalado en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2003, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de julio de 2003, en su Marco Institucional; Objetivos; Población Objetivo y Cobertura; de las Características de los Apoyos; de los Beneficiarios; de la Operación y Ejecución; de la Contraloría Social; Indicadores de Resultados; Evaluación General de los Programas; Auditorías, Quejas y Denuncias y con lo estipulado para cada Programa.
- En virtud de que los recursos presupuestales que aporta la SAGARPA son subsidios, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, éstos deben sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, por lo que la SAGARPA tiene la obligación de informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del avance en el cumplimiento de las metas y de los saldos de los fideicomisos, incluyendo los productos financieros; por lo cual, el Gobierno del Estado a través del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos, instruirá al fiduciario para que proporcione a la SAGARPA la información financiera durante los primeros diez días hábiles posteriores al término de cada trimestre.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

PROGRAMAS DE: CAPITULO 14. DESARROLLO RURAL

TIPO DE APOYO	CENTRO DE ASIGNACIÓN	TIPO DE INICIATIVA	TIPO DE PRODUCTO	METAS			NÚMERO DE BENEFICIARIOS				NÚMERO DE PRODUCTORES				MONTOS \$ (precios sin descuentos)				APORTACIÓN			
				NÚMERO DE BENEFICIARIOS			NÚMERO DE PRODUCTORES				MONTOS \$ (precios sin descuentos)				APORTACIÓN							
				Zonas Marginales	Zonas No Marginales	TOTAL	Zonas Marginales	Zonas No Marginales	TOTAL	Zonas Marginales	Zonas No Marginales	TOTAL	Zonas Marginales	Zonas No Marginales	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL				
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Grupos prioritarios	Prácticas Agrícolas	138	112	81	21	341	0	0	0	0	0	2,306,588	1,407,830	1,402,814	28,447	4,236,208	1,694,686	1,987,186	7,363,187	
ATENCIÓN PRODUCTOR (100%)	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUBERNACIÓN AGROPECUARIA PRIORITY	Otros Grupos	Prácticas Agrícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

4

[Handwritten signatures and initials]

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

**Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)
Atención a Grupos y Regiones Prioritarias
METAS PROGRAMÁTICAS**

COMPONENTES	Proyectos	UPR	Eventos	Participantes	Cantidad			Número de Productores Beneficiarios				Suma
					Zonas Marginadas (Mayor o Igual al 70%)		Zonas No Marginadas		Resto de productores			
					En Transición Ingresos	En Transición Ingresos Mayor 25%	En Transición Ingresos Mayor 25%	En Transición Ingresos Mayor 5%	En Transición Ingresos Mayor 25%	En Transición Ingresos Mayor 5%		
I) Diseño de proyectos de desarrollo	20	50			57	27	29	1			50	
II) Puesta en marcha de proyectos de desarrollo	1	80			20	0	16	3			60	
III) Asesoría técnica y consultoría profesional para empresas rurales o redes de proyectos individuales	0	60			20	0	16	3			60	
IV) Capacitación a empresas rurales	4	24			12	5	6	1			24	
V) Promoción de proyectos en zonas rurales marginadas	4	24			12	5	6	1			24	
VI) Programas especiales de desarrollo de capacidades	2	10			6	2	3	1			12	
VII) Supervisión de servicios (suma 6 componentes)	50										0	
VIII) Otros apoyos											0	
IX) Promoción de Aprovechamiento y No Tradicionales			1	0		0					0	
X) Participación en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDURUS)			3	80		56	24				80	
TOTAL	50	300	4	90	201	99	74	0	0	0	300	

Nota: En la suma de proyectos se realiza la sumatoria de los valores de los componentes VII, por considerar que todo proyecto con servicios profesionales será aprobado, más que no se suma actividad proyecto para no duplicar.

**Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)
Atención a Grupos y Regiones Prioritarias
MONTOS PROGRAMÁTICOS**

COMPONENTES	Zonas Marginadas (Mayor o Igual al 70%)				Zonas No Marginadas		Resto de productores	TOTAL	Origen del recurso		Total
	Productores de Bajos Ingresos		Productores de Bajos Ingresos (Mayor o Igual al 25%)		Productores de Bajos Ingresos (Menor o Igual al 25%)				Federal	Estatal	
	En Transición	Subtotal	En Transición	Subtotal	En Transición	Subtotal					
I) Diseño de proyectos de desarrollo	668,318.0	264,994.0	833312	315,468.0	63,094.0	378,562	1211874	848,020	363,654.0	1211874	
II) Puesta en marcha de proyectos de desarrollo	426,239.0	180,745.0	624984	238,601.0	47,320.0	285921	908905	695,015	272,890.0	908905	
III) Asesoría técnica y consultoría profesional para empresas rurales o redes de proyectos individuales	142,080.0	66,246.0	209328	78,867.0	15,773.0	94,640	302968	212,000	90,863.0	302968	
IV) Capacitación a empresas rurales	213,119.0	99,373.0	312482	118,300.0	23,650.0	141950	454452	318,000	138,445.0	454452	
V) Promoción de proyectos en zonas rurales marginadas	71,040.0	33,124.0	104164	39,434.0	7,897.0	47331	151484	105,922	45,482.0	151484	
VI) Programas especiales de desarrollo de capacidades (Ingresos Mayor 25% PRODESCA)	317,629.0	136,127.0	453756	162,059.0	32,411.0	194467	648223	453,600	194,623.0	648223	
VII) Supervisión de servicios (suma 6 componentes)	254,103.0	108,801.0	363004	120,645.0	25,929.0	155574	518578	362,880	155,698.0	518578	
VIII) Otros apoyos			0			0	0			0	
IX) Participación en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDURUS)	80,000.0	80000	0			0	80000	55,981	24,019.0	80000	
X) Promoción de Agroproductores No Tradicionales	45,000.0	45000	0			0	45000	31,498	13,511.0	45000	
Gastos de Operación											
(Hasta el 2% UICB)											
(Alta el 3% para ventas y plazas comunales)											
Gastos de Evaluación (US\$)	2117633	907512	3026040	1080371	210374	1296445	4321445	3200000	1373000	4673000	

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Evaluación Programa Desarrollo Rural 2003

SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS Y ORGANIZACIÓN RURAL
MONTOS PROGRAMATICOS
(pesos)

COMPONENTES	En Zonas Marginadas (mínimo 70%)		En Zonas No Marginadas		Origen del Recurso			Total
	Productores de Bajos Ingresos	Productores en transición	Productores de Bajos Ingresos (mínimo 25%)	Productores en transición (hasta 5%)	Federal	Estatad	Productor	
Fortalecimiento Institucional								
Consejos Distritales / Regionales								
Consejos Municipales	260,000	130,000			315,120	74,880		390,000
Consolidación Organizativa								
Organismos 1er. Nivel.		264,885			214,084	50,801		264,885
Organismos 2do y 3er nivel								
Fomento Empresarial (hasta 10%)								
Gastos de Operación								
UTOE (hasta 3%)					16,798	3,992		20,790
Desarrollo de CADER's (hasta 1%)					5,599	1,331		6,930
Evaluación Estatal Externa (hasta 1.5%)					8,399	1,996		10,395
TOTAL					560,000	133,000		693,000

METAS PROGRAMÁTICAS

COMPONENTES	Zonas Marginadas		Zonas No Marginadas		Unidad de Medida	Número de Productores Beneficiados				Total
	Productores de Bajos Ingresos	Productores en transición	Productores de Bajos Ingresos	Productores en transición		Zonas Marginadas		Zonas No Marginadas		
						Productores de Bajos Ingresos	En Transición	Productores de Bajos Ingresos	En Transición	
Fortalecimiento Institucional										
Consejos Distritales / Regionales					Consejo					
Consejos Municipales	2	1			Consejo					
Consolidación Organizativa										
Organismos 1er. Nivel.		2			Organismo		70			70
Organismos 2do y 3er nivel					Organismo					
Fomento Empresarial					Evento					

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

**Grupos y Regiones prioritarias
(pesos)**

	Nº de Mpios.	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR	Total
Grupos Prioritarios (al menos 20%)					
Mujeres		260,000	151,000	26,460	437,460
Jovenes		260,000	151,000	26,460	437,460
Indígenas					
Personas de la tercera edad		258,000	151,000	26,460	435,460
Discapacitados		260,085	151,788	26,445	438,318
Proyectos Propuestos por Consejos mpales. (al menos 35%)		1,816,649	1,120,000	185,194	3,121,843

Registrar únicamente recursos federales

**Cadenas Agroalimentarias (al menos 35%)
(pesos)**

Cadena	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR	Total
VINOS LECHE	363,300	211,600	37,000	511,900
MAIZ	363,300	211,600	37,000	511,900
AJO	363,300	211,600	37,000	511,900
GUAYABA	363,300	211,600	37,000	511,900
OVINOS CARNE	363,449	211,979	37,194	612,622

En este cuadro se deben señalar cinco cadenas de amplia inclusión social, en función de las prioridades establecidas por los distritos.

Registrar únicamente recursos federales

Nota: Los cuadros de Montos y Metas Programáticas, podrán ser ajustados conforme a la normatividad de cada Programa, pero siempre considerarán la desagregación de productores por modalidad y la ubicación de subprogramas por estrategia.

- El Gobierno del Estado identificará los recursos presupuestales federales en cuentas o subcuentas bancarias específicas, y a través de la Contraloría Estatal, determinará los mecanismos de supervisión y control para la comprobación del ejercicio de los recursos y entregará al Gobierno Federal el documento comprobatorio del gasto; así como, del finiquito.
- En los casos debidamente justificados, cuando la operación lo requiera, el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable podrá proponer adecuaciones, que serán revisadas por la SAGARPA para su autorización e incorporación a este instrumento jurídico mediante el addendum correspondiente.
- En cumplimiento de la disposición establecida en el Capítulo 6. De los Beneficiarios, Artículo 14 Derechos y Obligaciones, Inciso I de las Reglas de Operación del Programa, relativo a los tiempos de respuesta por escrito a cada solicitud, se establece que éste no podrá ser mayor a los 30 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud, para lo cual, la Subsecretaría, Coordinación General u Órganos Administrativos Desconcentrados que corresponda determinará los mecanismos de Coordinación con las Delegaciones de la SAGARPA en las entidades federativas. Los tiempos de respuesta se difundirán a la población en las ventanillas registradas, oficinas estatales del sector y Delegaciones de la SAGARPA.
- Para la realización de las acciones materia del presente Anexo Técnico, se establece que su inicio será a partir de la fecha de firma de este instrumento y la terminación de las mismas no

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Evaluación Programa Desarrollo Rural 2003

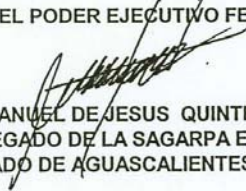
Anexo Técnico Tipo 2003 Desarrollo Rural

podrá exceder al 31 de diciembre de 2003, salvo en aquellos casos debidamente justificados y siempre que los recursos radicados en el fideicomiso se encuentren comprometidos con actas del Comité Técnico, autorizados y con relación de beneficiarios, conforme a los requisitos de elegibilidad y a las Reglas de Operación del Programa, en cuyo caso, podrán continuar la realización de las acciones y trabajos materia del programa hasta su terminación sin que esto implique repercusiones presupuestales para el ejercicio fiscal 2004.


ANEXO TÉCNICO 2003 DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN FEDERALIZADA DE DESARROLLO RURAL DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN TORNO A LOS PROGRAMAS DE "ALIANZA PARA EL CAMPO", DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO, DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES, DE PESCA Y DE EMPLEO TEMPORAL, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES.

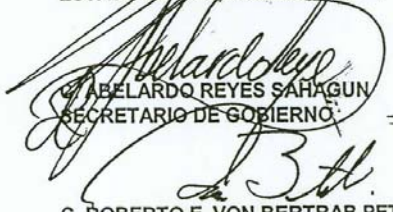
Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal, las partes firman el presente Anexo Técnico en cuatro ejemplares, en la ciudad de: Aguascalientes a los 25 días del mes de julio de 2003.


POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL



C. MANUEL DE JESUS QUINTERO MEZA
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

POR EL PODER EJECUTIVO
ESTATAL


C. FELIPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES


C. ABELARDO REYES SAHAGÚN
SECRETARIO DE GOBIERNO


C. ROBERTO E. VON BERTRAB PETERS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION PARA
EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES


"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos

6 